

**SegurCaixa Adeslas, S.A.
de Seguros y Reaseguros
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de pasivos por siniestros incurridos para los negocios de salud y diversos.

El Grupo desarrolla su actividad de seguros en los negocios de salud, hogar y autos, entre otros. En esta actividad, se genera una obligación de pasivos por los siniestros incurridos en los contratos de seguro. Este importe se presenta en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos por siniestros incurridos" (1.379.847 miles de euros).

Para los pasivos por siniestros incurridos, el Grupo procede al registro de los contratos de seguro como el valor actual de los flujos futuros esperados (PVFCF) de servicios pasados, calculado como valor actual de flujos futuros más un ajuste por riesgo no financiero (RA), con tasas de descuento actuales.

Los flujos futuros esperados se determinan mediante el método estadístico determinista Chain Ladder por año de ocurrencia a nivel unidad de garantía. En función de las características, se utilizan triángulos de pagos o coste. Asimismo, se incluyen importes no modelizados bajo juicio experto con el objetivo de adecuar la valoración de estos pasivos a la realidad del negocio.

La determinación del valor de dichos pasivos por contratos de seguro incluye un alto componente de estimación y juicio, incluyendo metodologías de cálculo y asunciones/hipótesis determinadas por la dirección, tales como tasas de descuentos, años de proyección, factores mínimos; magnitud proyectada, descrestes, entre otros.

Por las consideraciones anteriores, y sus implicaciones en la valoración de los pasivos por siniestros incurridos, la complejidad y el juicio de las estimaciones consideramos la valoración de los pasivos por siniestros incurridos una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.13 y 5.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido la evaluación del diseño y la comprobación de la eficacia operativa de los controles clave, incluyendo los de los sistemas informáticos considerados relevantes.

En cuanto a nuestros procedimientos sobre los pasivos por siniestros incurridos, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación de la adecuación de las metodologías utilizadas en el cálculo de los pasivos por siniestros incurridos.
- Evaluación y contraste actuarial del valor presente de los flujos futuros (PVFC) para una muestra de unidades de cuenta, incluyendo el juicio experto no modelizado.
- Comprobación del ajuste de riesgo no financiero.
- Análisis de la suficiencia de los pasivos por siniestros incurridos.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de los pasivos por cobertura restante

El Grupo desarrolla su actividad de seguros en los negocios de salud, hogar, autos y decesos, principalmente. En esta actividad, se genera una obligación de pasivos por contratos de seguro, la cual se presenta en el balance en los epígrafes "Pasivos para la cobertura restante" (796.704 miles de euros).

En los pasivos para la cobertura restante, el Grupo procede al registro de los contratos de seguro de acuerdo con dos modelos de medición de los tres establecidos en la normativa aplicable que incluyen: el modelo general (BBA) para su negocio de decesos y el enfoque de asignación de primas (PAA) para salud, hogar, autos y resto de contratos de seguro.

El modelo aplicable a cada grupo se determina en función de las características de dichos contratos. El modelo de medición BBA, en concreto, incorpora componentes de cierto juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor actual de los servicios futuros (PVFC) por sus siglas en inglés, la determinación del ajuste de riesgo no financiero (RA) y el margen del servicio contractual (CSM). En el modelo de medición PAA, el pasivo se calcula bajo el criterio prorratea temporis e incluye importes de juicio experto para ciertos contratos.

La determinación del valor de dichos pasivos por contratos de seguro incluye un alto componente de estimación y juicio, incluyendo metodologías de cálculo complejas y asunciones/hipótesis determinadas por la dirección, tales como tasas de descuentos, hipótesis de gastos, tasas de caídas, e hipótesis biométricas, entre otros.

Por las consideraciones anteriores, y sus implicaciones en la valoración de los pasivos por contratos de seguro, la complejidad y el juicio de las estimaciones consideramos la valoración de los pasivos por cobertura restante una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.13 y 5.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido la evaluación del diseño y la comprobación de la eficacia operativa de los controles clave, incluyendo los de los sistemas informáticos considerados relevantes.

En concreto los procedimientos aplicados sobre los pasivos por cobertura restante, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación del valor presente de los flujos futuros (PVFC) y de las hipótesis aplicadas por la Dirección para una selección de unidades de cuenta, así como comprobación de los cambios en el ejercicio y su adecuado registro contable.
- Comprobación de la metodología y cálculo del ajuste de riesgo (RA), y del margen de servicio contractual (CSM) para las unidades de cuenta seleccionadas, así como comprobación de los cambios en el ejercicio y su adecuado registro contable.
- Comprobación de las tasas de descuentos utilizadas y su variación aplicada con respecto a la "locked-in rate" en las unidades de cuentas seleccionadas.
- Hemos comprobado la adecuación de la metodología utilizada por la dirección para la determinación del incremento del pasivo por cobertura restante y hemos contrastado la revaluación de las hipótesis realizada para uno de sus contratos de seguro. Adicionalmente, hemos comprobado los análisis de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios que incorporan el factor de incertidumbre.

- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre esta cuestión.

Evaluación del deterioro de fondos de comercio y otros activos intangibles

El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 un importe de 1.539.884 miles de euros en el epígrafe de inmovilizado intangible, de los que 140.012 miles de euros corresponden a los fondos de comercio activados, 890.909 miles de euros a acuerdos de distribución, 401.329 miles de euros en concepto de la marca “Adeslas” e “IMQ” y 50.537 miles de euros por carteras de asegurados.

A 31 de diciembre de 2025, la dirección ha evaluado el deterioro de los fondos de comercio y activos intangibles, a partir de la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) y estimando su valor recuperable. Dichas estimaciones consideran metodologías de mercado e incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la dirección, tales como los planes de negocio considerados, la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo o el método de royalty para el caso de las marcas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.1, 4.8 y 5.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Entre nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, incluyendo la evaluación del diseño y comprobación de la eficacia operativa de los controles clave. Los principales procedimientos realizados han sido:

- Evaluación de la definición de las unidades generadoras de efectivo.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la conciliación de los datos utilizados con aquellos aprobados por los respectivos órganos de gobierno.
- Con la involucración de nuestros expertos en valoraciones, hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas en la determinación del valor recuperable, tales como: el plan de negocio, las tasas de descuento, las tasas de crecimiento a largo plazo empleados y la tasa de royalties.
- Comprobación de los contrastes de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios que consideran la incertidumbre y el actual contexto macroeconómico.
- Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 7.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Ana Isabel Peláez Morón (20499)

27 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00660

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



OP3979251

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de
Seguros y Reaseguros y
Sociedades dependientes
(Grupo SegurCaixa Adeslas)**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente



CLASE 8.ª



OP3979252

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
ACTIVO			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.4	503.268	411.747
Inversiones financieras	5.4	2.960.759	2.520.451
Valoradas a valor razonable con cambios en resultados		811.551	516.431
Valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.082.579	1.862.383
Valoradas a coste amortizado		66.629	141.637
Otros créditos	5.4	102.908	92.392
Derivados de cobertura	5.4	150	-
Activos por contratos de seguro	5.8	-	-
Activo para la cobertura restante		-	-
Activo por siniestros incurridos		-	-
Activos por contratos de reaseguro	5.8	117.650	120.652
Activo para la cobertura restante		20.878	18.065
Activo por siniestros incurridos		96.772	102.587
Inmovilizado material	5.2.1	310.277	302.081
Inversiones inmobiliarias	5.2.2	5.628	11.464
Inmovilizado intangible	5.1	1.539.884	1.544.805
Fondo de comercio		140.012	140.012
Otro activo intangible		1.399.872	1.404.793
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	4.7	25.804	26.737
Activos fiscales		92.819	94.363
Activos por impuesto corriente		424	430
Activos por impuesto diferido	5.12	92.395	93.933
Otros activos	5.6.1	59.283	46.191
Activos mantenidos para la venta		-	7.227
Total activo		5.718.430	5.178.110

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP3979253

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
PASIVO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.5	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Débitos y partidas a pagar	5.5.1	1.033.973	881.171
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos por contratos de seguros	5.8	2.176.551	1.927.109
Pasivo para la cobertura restante		796.704	810.702
Pasivo por siniestros incurridos		1.379.847	1.116.407
Pasivos por contratos de reaseguro	5.8	-	-
Pasivo para la cobertura restante		-	-
Pasivo por siniestros incurridos		-	-
Provisiones no técnicas	5.9	99.492	86.843
Pasivos fiscales		251.066	237.404
Pasivos por impuesto corriente		23.628	18.206
Pasivos por impuesto diferido	5.12	227.438	219.198
Resto de pasivos	5.6.2	40.745	36.873
Intereses de terceros en fondos consolidados		-	-
Total pasivo		3.601.827	3.169.400
	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios	5.7	1.951.328	1.835.889
Capital o fondo mutual		469.670	469.670
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.398.442	1.302.117
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		560.768	428.389
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(415.861)	(302.596)
Otros instrumentos de patrimonio neto		(61.691)	(61.691)
Otro resultado global acumulado	5.7	83.777	93.912
Cambios en el valor razonable de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro		65.250	60.169
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda		18.362	33.554
Diferencias de conversión		-	-
Operaciones de cobertura		78	108
Otros		87	81
Socios externos	4.6	81.498	78.909
Total patrimonio neto		2.116.603	2.008.710
Total patrimonio neto y pasivo		5.718.430	5.178.110

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP3979254

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	5.10	5.688.635	4.939.756
Ingresos de contratos de seguros medidos bajo método general (BBA)		74.613	69.121
Ingresos de contratos de seguros medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)		5.614.022	4.870.635
Gastos del servicio de seguro	5.10	(4.963.242)	(4.373.609)
Sinistros y gastos incurridos		(4.126.591)	(3.816.166)
Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos		(233.960)	(24.545)
Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos		(166)	(182)
Amortización de los gastos de adquisición	5.8.4	(602.525)	(532.716)
Resultado por contratos de reaseguro cedido	5.10	(86.990)	(106.402)
Resultado servicio de seguros		638.403	459.745
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	5.8.8	(32.793)	(31.742)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	5.8.8	734	221
Otros ingresos	5.10	341.701	338.811
Otros ingresos técnicos		23.897	27.007
Otros ingresos - sociedades participadas		317.804	311.804
Otros gastos	5.10	(278.448)	(270.225)
Otros gastos técnicos		2.861	5.496
Otros gastos - sociedades participadas		(281.309)	(275.721)
Resultado de la actividad aseguradora		669.597	496.810
Rendimiento de las inversiones	5.4.2	100.423	89.262
Resultado financiero de las inversiones		100.423	89.262
Ingresos de servicios de gestión de activos		-	-
Otros ingresos de explotación		19.308	20.497
Otros gastos de explotación		(40.311)	(34.675)
Participación en el resultado de entidades contabilizadas por el método de la participación	4.7	1.940	1.122
Resultado antes de impuestos		750.957	573.016
Impuesto de sociedades	5.12	(181.390)	(139.189)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas		569.567	433.827
Resultado operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		569.567	433.827
Atribuible a participaciones no dominantes	4.6	8.799	5.438
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		560.768	428.389

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP3979256

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondiente a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024.

(Expresados en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		569.567	433.827
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS:			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-	-
Efecto impositivo		-	-
Elementos que podrían reclasificarse posteriormente a resultados:			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(20.305)	13.436
Ganancias y pérdidas por valoración	5.4.3	(19.419)	8.973
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		(886)	4.463
Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		(40)	(90)
Ganancias y pérdidas por valoración		(40)	(90)
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
3. Ingresos (gastos) financieros por contratos de seguro	5.8.8	7.580	(7.905)
4. Ingresos (gastos) financieros por contratos de reaseguro	5.8.8	(802)	2.729
5. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
6. Diferencias de cambio y conversión		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
7. Corrección de asimetrías contables		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
8. Activos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
9. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
10. Entidades contabilizadas por el método de la participación		9	60
Ganancias y pérdidas por valoración		9	60
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
11. Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		3.423	(2.057)
Otros ingresos y gastos reconocidos consolidados		(10.135)	6.173
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados		559.432	440.000
Ingresos y gastos reconocidos consolidados atribuibles a:			
Sociedad dominante		548.892	434.562
Participaciones no dominantes		9.540	5.438
		559.432	440.000

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP3979255

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

B) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)

Atribuye a los accionistas de la sociedad									
	Nota	Capital o fondo mutual escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Otro resultado global acumulado	Socios externos	Total patrimonio neto
Saldo 1 de enero de 2024 (*)		489.870	1.157.387	480.233	(337.041)	(61.891)	87.740	78.573	1.894.551
Ajuste por aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 (neto de efecto fiscal)		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2024 (*) Reexpresado		489.870	1.157.387	480.233	(337.041)	(61.891)	87.740	78.573	1.894.551
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado Global		-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado global		489.870	1.157.387	480.233	(337.041)	(61.891)	87.740	78.573	1.894.551
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados		-	-	428.389	-	-	6.172	5.439	440.000
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales		-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de Capital y prima de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto		-	134.750	-	-	-	-	-	134.750
(-) Distribución de dividendos o derramas activas		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o mutualistas		-	-	(490.238)	-	-	-	(5.103)	(495.336)
Distribución de resultado 2023	5.7	-	-	-	337.041	-	-	-	337.041
Dividendos del ejercicio 2024	5.7	-	-	-	(302.596)	-	-	-	(302.596)
Saldo a 31 de diciembre de 2024 (*)		489.870	1.302.117	428.389	(302.596)	(61.891)	93.912	78.909	2.008.710
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado Global		-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado global		489.870	1.302.117	428.389	(302.596)	(61.891)	93.912	78.909	2.008.710
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados		-	-	560.765	-	-	(10.135)	8.795	559.432
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales		-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de Capital y prima de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	5.7	-	90.325	-	-	-	-	-	90.325
(-) Distribución de dividendos o derramas activas		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	4.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o mutualistas		-	-	(428.389)	-	-	-	(0.210)	(434.599)
Distribución de resultado 2024	5.7	-	-	-	302.596	-	-	-	302.596
Dividendos del ejercicio 2025	5.7	-	-	-	(415.861)	-	-	-	(415.861)
Saldo a 31 de diciembre de 2025		489.870	1.388.442	560.768	(415.861)	(61.891)	83.777	81.498	2.116.603

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 7 describen en la memoria adjunta y los Anexos 1 a 11 forman parte integrante del Estado de Cuentas en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP3979257

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes
(Grupo SegurCaixa Adeslas)**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los Ejercicios
Terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de euros)**

	2025	2024 (*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
ACTIVIDAD ASEGURADORA	1.265.515	986.013
Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	5.946.670	5.275.962
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(3.743.613)	(3.428.124)
Cobros por siniestros reaseguro cedido	58.146	68.033
Pagos de primas reaseguro cedido	(214.411)	(181.549)
Recobro de prestaciones	3.099	2.023
Pagos de retribuciones a mediadores	(418.012)	(390.170)
Otros cobros de explotación	8.351	7.456
Otros pagos de explotación	(374.715)	(367.618)
OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(435.967)	(419.361)
Cobros de otras actividades	450.270	404.579
Pagos de otras actividades	(731.681)	(714.037)
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(154.556)	(109.903)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	829.548	566.652
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmovilizado material	4	5
Adquisición de inmovilizado material	(25.026)	(18.404)
Ingresos por venta de inversiones inmobiliarias	921	1.031
Adquisición de inversiones inmobiliarias	-	(257)
Adquisición de activos intangibles	(33.948)	(18.983)
Venta del inmovilizado intangible	-	-
Venta de instrumentos financieros	1.051.465	763.516
Adquisición de instrumentos financieros	(1.468.136)	(958.461)
Participación en empresas del grupo y asociadas	(250)	-
Préstamos concedidos a partes vinculadas	100	(400)
Ingresos por cobro de préstamos concedidos a partes vinculadas	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	74.954	116.681
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(65.719)	(116.681)
Dividendos cobrados	4.072	2.392
Intereses recibidos	57.365	56.285
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(404.198)	(173.276)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por recursos ajenos	-	-
Reembolsos de recursos ajenos	-	-
Ingresos por pasivos financieros con partes relacionadas	-	-
Reembolsos de pasivos financieros con partes relacionadas	-	-
Dividendos pagados	(338.938)	(359.811)
Intereses pagados	(1.862)	(1.364)
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	17.075	6.205
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(10.104)	(10.202)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(333.829)	(365.172)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes	91.521	28.204
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	411.747	383.543
Efectivo por cambios en el perímetro	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	503.268	411.747

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OP3979258

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

**Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

1. Información General sobre el Grupo

1.1. Sociedad Dominante

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, SegurCaixa Adeslas o la Sociedad dominante), se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. La actual denominación social fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal) de Madrid.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

1.2. Objeto Social

Su objeto social es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dominante se encuentra autorizada para operar en los ramos de no vida centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad dominante posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad dominante tiene suscritos conciertos con Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), renovado en el ejercicio 2025, con una duración de tres años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, así como los del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), renovados el 1 de enero de 2025 con una duración de dos años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, la Sociedad dominante mantiene pactos estables de reaseguro de prestación de servicios con aseguradores que tienen presencia directa en las pocas provincias en las que la Sociedad dominante carece de ella.

También formará parte del objeto social operar en cualquier otro ramo de seguro que la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad dominante consideren de interés establecer y fuese autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



CLASE 8.^a



OP3979259

1.3. Estructura interna

La estructura interna de la Sociedad dominante se compone de una serie de delegaciones y zonas, que reciben el apoyo interno por parte de las áreas centrales.

SegurCaixa Adeslas efectúa la comercialización de sus productos a través de diversos canales. Por un lado, está la red de distribución de CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank), la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) con autorización para comercializar los productos de seguros de SegurCaixa Adeslas. También cabe destacar la comercialización de sus productos a través de su red de oficinas y agentes externos, así como a través de AgenCaixa, S.A.U.

SegurCaixa Adeslas, es la Sociedad dominante de un grupo formado por la propia sociedad y las sociedades dependientes detalladas en el Anexo II (en adelante “el Grupo”). El Grupo desarrolla actividades en el ámbito de la prestación sanitaria, principalmente centros médicos y dentales, complementando la actividad aseguradora de la Sociedad dominante. Dichas actividades se centran en la explotación comercial de centros y establecimientos sanitarios destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales, asistencia, consultas, diagnóstico y análisis clínicos, la participación en sociedades mercantiles dedicadas a la explotación y gestión de establecimientos sanitarios, la prevención de riesgos laborales, gestión de residencias de tercera edad y actividades hospitalarias.

El Grupo está controlado por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid, en virtud de una alianza accionarial y estratégica acordada con el Grupo CaixaBank con el fin de desarrollar, comercializar y distribuir seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas (Véanse Notas 1.4 y 5.7).

1.4. Operaciones societarias

Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo CaixaBank y Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (en adelante, “Mutua Madrileña”) acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

La mencionada alianza se materializó, una vez se obtuvieron todas las autorizaciones pertinentes, a través de la aportación por parte de Mutua Madrileña de su participación en Aresa Seguros Generales, S.A., que ascendía a un 99,99%, mediante un aumento de capital de SegurCaixa Adeslas por valor de 150.000 miles de euros y un contrato de compraventa de acciones por el que VidaCaixa (anteriormente denominada VidaCaixa Grupo S.A.) vendió a Mutua Madrileña una participación en SegurCaixa Adeslas suficiente para llegar al 50% del capital social de dicha sociedad, teniendo en cuenta las acciones que Mutua Madrileña suscribió en la referida ampliación de capital en SegurCaixa Adeslas.

El objetivo fundamental de esta operación fue el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida conjuntamente, evitando duplicidades y consiguiendo una presencia única y más potente en el mercado asegurador.

Como consecuencia de dicha alianza, y desde la suscripción de la misma, se produjeron una serie de reestructuraciones y operaciones societarias. Las principales operaciones se enumeran a continuación:



CLASE 8.ª



OP3979260

- Ampliación de capital de SegurCaixa Adeslas por 3.965 euros mediante el canje de 4.357 acciones de SegurCaixa Adeslas por las 225 acciones de Aresa de las que era accionista minoritario Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- La fusión por absorción de Aresa Seguros Generales, S.A. por SegurCaixa Adeslas en julio de 2012.
- La fusión por absorción, durante el primer trimestre de 2013, del holding VidaCaixa Grupo, S.A.U. por parte de VidaCaixa, S.A., transfiriéndose la participación mantenida por el accionista a VidaCaixa, S.A.
- Adquisición en septiembre de 2013 mediante acuerdos entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en noviembre del 2014, de CajaSol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y CAN Seguros de Salud S.A.U., compañías procedentes de Banca Cívica.
- Adquisición en junio de 2014 mediante acuerdo entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en diciembre del 2014, de CAN Seguros Generales S.A., compañía procedente de Banca Cívica.
- Adenda, en abril de 2015, al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales con CaixaBank y pago de 47.000 miles de euros como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays.

Con fecha 28 de abril de 2016 los accionistas mayoritarios de la Sociedad dominante acordaron suscribir un acuerdo para la novación parcial del Contrato entre accionistas de SegurCaixa Adeslas, el Grupo CaixaBank y Grupo Mutua Madrileña.

En marzo de 2015 se produjo la toma de participación accionarial, por parte de SegurCaixa Adeslas del 25,15% del capital social de la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros ("IMQ Asturias") mediante la suscripción de un acuerdo marco con la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico de Asturias, S.L., para la explotación de la citada sociedad. El 21 de diciembre de 2016, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 35,03% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros. En diciembre de 2017, y en el marco de dicho acuerdo, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91% (véase Nota 4.7). El incremento de participación no supuso un cambio en la condición de la inversión como asociada.

Con fecha 10 de mayo de 2018, el Grupo procedió a la venta de su participación en Igorco Gestión, S.L., cabecera del Grupo Igorco, por un importe de 8.593 miles de euros. La baja de este subgrupo supuso un resultado a nivel consolidado de 1.477 miles de euros que se registró en el epígrafe "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" del resultado de otras actividades de la cuenta de resultados consolidada.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 se adoptó la decisión de disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020 y su liquidación fue efectiva con fecha 22 de marzo de 2021.

Dentro de las altas de intangibles que se produjeron en el ejercicio 2022, se incorporó fundamentalmente la ampliación del acuerdo de agencia suscrito con CaixaBank, haciendo extensible el acuerdo de distribución original vigente desde 2011 a la antigua red de Bankia, para lo que pactó una contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la



CLASE 8.^a



OP3979261

red bancaria procedente de Bankia por un importe fijo de 650 millones de euros. Todas las comisiones asociadas a este contrato de agencia se devengan y liquidan anualmente (véase Nota 3.1.6).

Dicho acuerdo fue ratificado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante en su sesión del día 2 de marzo de 2022.

El 26 de mayo de 2022 se suscribió un Acuerdo Marco de Inversión ("Acuerdo Marco") entre Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. ("Sociedad de Médicos"), Grupo Igualmequisa, S.A. ("Grupo IMQ") y Grupo Iquimesa, S.L.U. ("Grupo Iquimesa"), entidad esta última íntegramente participada por SegurCaixa Adeslas, S.A., de Seguros y Reaseguros. El Acuerdo Marco establecía las condiciones en las que Grupo Iquimesa adquiere (i) un 5% del capital social de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A., de Seguros y Reaseguros ("IMQ") adicional al 45% del que ya era propietaria y (ii) todas las acciones representativas del capital social de Grupo IMQ que sean necesarias para que Sociedad de Médicos pueda adquirir y amortizar las acciones que sus socios deseen vender en el momento inicial de la ejecución o en posteriores ventanas de liquidez. La ejecución de la operación fue aprobada mediante la resolución del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con fecha 8 de febrero de 2023 y la resolución por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 20 de febrero de 2023.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sometida la operación, con fecha 22 de marzo de 2023 y, en virtud de lo indicado en el Acuerdo Marco, tuvieron lugar las siguientes transacciones:

- Grupo Iquimesa compró un 5% de participación de la entidad IMQ, pasando a ostentar un 50% de dicha entidad. La operación se ejecutó por un precio de 14.239 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.
- Grupo Iquimesa compró un 75,68% de Grupo IMQ a Sociedad de Médicos, pasando a ser el accionista mayoritario de Grupo IMQ. La operación se ejecutó por un precio de 210.385 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.

Asimismo, Grupo Iquimesa y Sociedad de Médicos firmaron un contrato de opción de venta de acciones de Grupo IMQ, el cual podrá ejecutarse de una sola vez o parcialmente por Sociedad de Médicos, en los distintos ejercicios en los que se vaya a cumplir el tercer, quinto aniversario de la fecha de firma de dicho contrato, y así sucesivamente, cada dos años, hasta el ejercicio en el que se vaya a cumplir el vigesimoquinto aniversario de la firma, así como el ejercicio siguiente; el precio de la primera ventana se corresponde con el de la inversión inicial, mientras que en años sucesivos, se calculará conforme con lo fijado en el acuerdo.

Tras esta operación societaria, con fecha 22 de marzo de 2023, las entidades IMQ y Grupo IMQ pasaron a formar parte del grupo mercantil y contable al que pertenece la Sociedad dominante.

Con el objetivo de habilitar que Adeslas Salud S.A.U pueda realizar las inversiones planificadas en el Plan Estratégico 2024-2026, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó, en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, el incremento de los fondos propios de Adeslas Salud S.A.U en 29,7 millones de euros, a través de las aportaciones correspondientes por parte de la Sociedad dominante. Asimismo, se aprobó la cancelación de la línea de crédito existente, devolviendo el importe dispuesto en ese momento (9,7 millones de euros), y el otorgamiento por la Sociedad dominante a Adeslas Salud S.A.U de una nueva línea de crédito de hasta 7 millones de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2026. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha dispuesto del mencionado crédito por parte de Adeslas Salud S.A.U.



CLASE 8.^a
EJERCICIO



OP3979262

La información legal de las operaciones societarias mencionadas en los párrafos anteriores se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Sociedad dominante de los ejercicios en que tuvieron lugar.

1.5. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las quejas y reclamaciones resueltas en el Grupo durante el ejercicio 2025, independientemente de si la reclamación se inicia durante el año o en el ejercicio anterior, han ascendido a un total de 22.567 (19.908 durante el ejercicio 2024).

Tipo de resolución	Ejercicio 2025
- Desestimadas	10.922
- Estimadas	9.149
- Grupo SCA omite pronunciarse	2.482
- No admitidas a trámite	14
Total	22.567

En cumplimiento de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, así como, del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo, el Servicio de Atención al Cliente conocerá de las quejas y reclamaciones que presenten las personas físicas o jurídicas legitimadas de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la Defensa del Cliente; de tal forma que, si la queja o reclamación no hubiese sido resuelta a su favor por el departamento, oficina o servicio objeto de la misma, ésta será remitida al Servicio de Atención al Cliente, que continuará el procedimiento, salvo que el reclamante manifieste su conformidad con la resolución dictada en primera instancia.

En este sentido, las quejas y reclamaciones resueltas por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo durante el ejercicio 2025 en estricto cumplimiento del citado reglamento, independientemente de si la reclamación se iniciara durante el año o en el ejercicio anterior, ascienden a un total de 2.615 (2.586 durante el ejercicio 2024):

Tipo de resolución	Ejercicio 2025
- Desestimadas	1.100
- Estimadas	768
- Grupo SCA omite pronunciarse	746
- No admitidas a trámite	1
Total	2.615

Asimismo, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo ha tramitado los expedientes de quejas y reclamaciones que los asegurados del Grupo han presentado ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que, en 2025, han ascendido a 426 expedientes (412 durante el ejercicio 2024).

Los criterios de decisión aplicados por el Servicio de Atención al Cliente quedan reflejados en sus propias resoluciones, y son los siguientes:

- Estricta observancia al principio de legalidad, cuyo bloque o grupo normativo está compuesto por las Leyes de Contrato de Seguro 50/1980, de 8 de octubre, y 44/2002, de 22 de noviembre de Reforma del



CLASE 8.^a



0P3979263

Sistema Financiero, así como el cumplimiento puntual de todas las obligaciones impuestas en los contratos suscritos.

- Acatamiento de las resoluciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Motivación jurídica de los pronunciamientos, exponiendo conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, basándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Bases de presentación

SegurCaixa Adeslas, de acuerdo con el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de estados financieros consolidados (en adelante "NOFCAC"), y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, se acogió hasta el ejercicio 2016 a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad dominante decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE), habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha del cierre del ejercicio. Dichas normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Los estados financieros consolidados cumplen las NIIF según las emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen información sobre segmentos, ya que la NIIF 8 permite no incluir dicha información cuando la sociedad matriz del grupo no tiene valores (acciones o deuda) admitidos a cotización, ni están dichos valores registrados o en proceso de admisión a cotización. Por el mismo motivo, no se incluye información sobre ganancia por acción, que exige la NIC 33.

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.^a
C-15-A-15-1



OP3979264

- Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Resoluciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Los Administradores de la Sociedad dominante procedieron a aplicar en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 todas las exenciones obligatorias y las exenciones opcionales a la aplicación retroactiva de las NIIF que se indican a continuación de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”:

- El Grupo optó por no reexpresar las combinaciones de negocio que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición resultando de su aplicación que el fondo de comercio en el balance consolidado de apertura con arreglo a las NIIF sea su importe en libros en la fecha de transición de acuerdo con las normas aplicables anteriores (Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras), siendo este importe el reexpresado por la aplicación retroactiva, opción elegida por el Grupo en sus cuentas individuales, del RD 583/2017.
- Por tanto, los saldos de fondo de comercio que se consideraron para el balance consolidado de apertura son los fondos de comercio reconocidos a 1 de enero 2016 deducida la amortización correspondiente a ejercicios anteriores por aplicación del RD 602/2016. En consecuencia, el valor considerado por la entidad en su balance consolidado de apertura para los fondos de comercio difiere del valor otorgado en el momento de realizar las combinaciones de negocio.

La preparación de cuentas anuales conforme con las NIIF exige el uso de estimaciones contables significativas. También exige a la dirección de la Sociedad dominante que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.9 de las presentes cuentas anuales consolidadas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de SegurCaixa Adeslas y del resto de entidades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo consolidado y de los cambios en el patrimonio neto consolidado que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 18 de febrero del 2026 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



CLASE 8.ª



OP3979265

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril del 2025.

2.3. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes normas contables o modificaciones de las mismas que el Grupo ha tomado en consideración para la elaboración de sus estados financieros del ejercicio anual que comienza el 1 de enero de 2025:

- *Modificación a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad".*

Esta modificación incorpora requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, si bien se permite la aplicación anticipada de la misma. Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar. La modificación anterior no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2025.

2.4. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2026

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

- *Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: "Clasificación y valoración de los instrumentos financieros".*

Su propósito es abordar cuestiones identificadas durante la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros: baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, clasificación de los activos financieros y desgloses, aplicable a partir del 1 de enero de 2026.



CLASE 8.^a



OP3979266

Otras normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que todavía no han entrado en vigor y que de adoptarse no tendrían un impacto significativo en el Grupo:

- *Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: "Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza".*

Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre los contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.

2.5. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

- *NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos".*

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

- *NIC 21 (Modificación) "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria".*

La modificación a la NIC 21 aborda las situaciones en las que una entidad presenta sus estados financieros en una moneda de presentación correspondiente a una economía hiperinflacionaria, mientras que su moneda funcional no lo es. El IASB introduce directrices específicas sobre cómo realizar la conversión, aclarando que los importes deben traducirse utilizando tasas de cierre, y que los efectos de la conversión deben reconocerse en otro resultado integral, acumulándose en una reserva separada.

El objetivo principal de la modificación es eliminar la diversidad en la práctica, proporcionar un método coherente y mejorar la comparabilidad y transparencia de la información financiera cuando se presentan estados financieros en monedas hiperinflacionarias, especialmente en contextos de grupos multinacionales. Esta modificación se aplicará para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

- *NIIF 18: "Presentación y desgloses en Estados Financieros".*

El objetivo de esta norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ellos a la NIC 1, actualmente en vigor. Los principales cambios son los siguientes:



CLASE 8.ª

IMPORTE: 0,03 EUROS



OP3979267

- Introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En concreto en resultado operativo, resultado antes de financieros e impuestos y resultado del ejercicio.
- Introducción de cinco categorías de desglose de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: operativos, de inversión, financieros, impuestos y operaciones discontinuadas.
- Establecimiento de requerimientos de agregación de partidas a la hora de elaborar los estados financieros primarios y de desagregación al elaborar las notas de la memoria.
- Desgloses obligatorios relativos a *Medidas de Rendimiento establecidas por la dirección*.
- Determinados cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujos de Efectivo como, por ejemplo, eliminar la opcionalidad de presentación de los dividendos y los intereses.

La NIIF 18 es aplicable para periodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

- *NIIF 19: "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública".*

El objetivo de esta norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.

La NIIF 19 es una norma que permite reducir (excepto en determinadas circunstancias) los desgloses que se requieren normalmente por otras normas NIIF en la emisión de los estados financieros. Una entidad que opcionalmente elija aplicar la NIIF 19 en un período, puede revocar dicha elección en períodos posteriores.

Adicionalmente, conforme a la NIIF 18 sobre Presentación y Desgloses en los estados financieros, una subsidiaria puede no presentar desgloses obligatorios requeridos por la NIIF 19 en la medida en la que la omisión de dicha información no sea material. Por otro lado, una subsidiaria que aplica en sus estados financieros la NIIF 19, debe hacer mención explícita de ello en los mismos.

La NIIF 19 es aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

- *NIIF 19 (Modificación) "Desglose de subsidiarias sin contabilidad pública".*

Esta modificación tiene como objetivo introducir un marco de información a revelar simplificado para las filiales que no tienen responsabilidad pública y que preparan sus estados financieros conforme a las NIIF. El objetivo principal es reducir la carga informativa y los costes de elaboración sin afectar a la calidad ni a la transparencia de la información proporcionada a los usuarios.

La modificación aclara qué notas y desgloses son realmente necesarios para este tipo de entidades, alineando los requerimientos con sus características y evitando duplicidades respecto a la información ya presentada por la matriz. Con ello se pretende que las filiales puedan presentar estados financieros más claros y focalizados, manteniendo la comparabilidad y la utilidad para los usuarios externos. Esta modificación será aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2027 en adelante.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas.



CLASE 8.ª

IMPORTE: 0,03 EUROS



OP3979268

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de las cuentas de resultados consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

2.8. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas de la memoria se presentan de forma comparativa con las cuentas anuales del ejercicio precedente.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar determinados saldos y transacciones del periodo. Principalmente estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de los activos y pasivos por contratos de seguro (véase Nota 3.13 y 5.8) y en concreto:
 - La identificación de los componentes de inversión (Nota 3.13.2).
 - La interpretación de los límites del contrato (Nota 3.13.3).
 - El método de asignación de las unidades de cobertura (Nota 3.13.4).
 - Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de los flujos de efectivo futuros, tasa de descuento y ajuste de riesgo por riesgo no financiero (Nota 3.13.4). Ver análisis de sensibilidades para las principales hipótesis aplicadas de las que se derivan los principales impactos en la valoración bajo NIIF 17 en la Nota 6.8.
- La evaluación de la impracticabilidad del método retroactivo completo en la transición a la NIIF 17 y las hipótesis utilizadas en el cálculo bajo la metodología de valor razonable (Nota 3.13.7).
- La determinación de la clasificación de los instrumentos financieros (Véanse Nota 3.7.1 y 5.4.1).



CLASE 8.ª



0P3979269

- La evaluación del valor razonable, valor en uso y valor actual de determinados activos financieros (véase Nota 3.7 y 5.4.3).
- La metodología para la determinación del riesgo de crédito a efectos del deterioro por pérdida esperada por incrementos del riesgo crediticio de determinados activos (Nota 3.7.3).
- La vida útil y deterioro de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (Véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 3.5.1 y 5.3.1).
- Prueba de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 3.1 y 5.1.1).
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones / contingencias (véase Nota 3.14 y 5.9).
- Recuperabilidad de los impuestos diferidos. Los impuestos diferidos de activos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales futuras (véase Nota 3.11 y 5.12).
- Compromisos con empleados (véase Nota 3.15).
- Determinación del control de las entidades (véase Nota 4).

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones e impuestos. Para el cálculo de estos valores se requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. El Grupo ha utilizado las hipótesis más razonables en la estimación de dichos valores, de acuerdo a la información disponible y a las circunstancias actuales.

Para los contratos de Decesos, la incertidumbre en la estimación de las prestaciones y los ingresos por primas surgen principalmente de la imprevisibilidad de los cambios a largo plazo en las tasas de mortalidad, la variabilidad en comportamiento de los asegurados e incertidumbres sobre las futuras tasas de inflación y el crecimiento de los gastos.

Para los contratos de Salud y No Vida, surge incertidumbre en la estimación de siniestros futuros principalmente de la gravedad y frecuencia y de las tasas de inflación futuras y el crecimiento de sus gastos de gestión.

2.10. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se desglosa utilizando el método directo contemplado en la normativa contable:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.



CLASE 8.ª



OP3979270

- Actividades de explotación: actividades típicas de las aseguradoras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

3. Políticas contables

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Cuando, sobre la base de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos de efectivo para el Grupo, dicho activo se considerará de vida útil indefinida. Dichos activos de vida útil indefinida no se amortizan, en su lugar se someterán a pruebas de deterioro de valor. Anualmente, se revisa si la calificación de vida útil indefinida sigue siendo apropiada.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado intangible. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

3.1.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en virtud de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida valorada a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada.

A efectos de seguir el valor del fondo de comercio o, en su caso, proceder a su deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), o grupos de unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades o grupo de unidades se identifican al nivel más bajo al que se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna, que son los segmentos operativos. En este sentido y considerando los



CLASE 8.ª

COMERCIO



OP3979271

menores elementos identificables, hasta el ejercicio 2023 se habían establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el negocio de Salud (en adelante, UGE Salud) y el resto de negocios (en adelante, UGE Resto).

Como consecuencia de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó un fondo de comercio en el balance consolidado. En este sentido, se estableció una nueva unidad generadora de efectivo (UGE IMQ), tal y como se indica en la nota 5.1.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la UGE que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte (véase Nota 5.1.1).

3.1.2. Aplicaciones informáticas

Este epígrafe del balance consolidado corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se incurren.

Los costes de desarrollo de aplicaciones informáticas se reconocen activos intangibles cuando cumplan los criterios de reconocimiento de un activo, y se registran y se amortizan desde el momento en que el activo está preparado para su uso.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres hasta cinco años, a razón de un 33,33% y 20% anual, respectivamente.

3.1.3. Concesiones

En este epígrafe se registra la contraprestación recibida por el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público de aparcamiento. Se registra como activos afectos a la concesión en el epígrafe de inmovilizado intangible. Dichos activos se amortizan linealmente durante 29 años, siendo este el período concesional de los mismos. Las actuaciones de reposición y reparación que se realizan respecto a períodos de utilización superior al año, necesarios para mantener en condiciones de uso las infraestructuras, traen consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión origina un gasto en la cuenta de resultados consolidada.

3.1.4. Marca

Como consecuencia de la adquisición de Compañía de Seguros Adeslas S.A. (en adelante, "Adeslas"), el Grupo incorporó el valor de la marca "Adeslas" en el balance consolidado, por su valor razonable en el momento de



CLASE 8.ª



OP3979272

adquisición. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalties" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario. En el proceso de valoración se estableció para este intangible una vida útil indefinida, al considerar que no existe un límite previsible del periodo a largo plazo del cual se espera que el activo genere entradas de flujo de efectivo para la empresa. La marca es un activo intangible de vida útil indefinida por lo que no se amortiza. En su lugar, los importes que mantiene el Grupo activados se someten, en cada fecha de cierre, a pruebas de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 5.1.1, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Como consecuencia de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 1.4) en 2023, el Grupo incorporó el valor de la Marca IMQ en el balance consolidado por su valor razonable en el momento de adquisición (véase Nota 5.1).

3.1.5. Carteras de asegurados

Las carteras de asegurados se muestran por su coste histórico neto de su amortización, siendo dicho coste histórico el valor razonable de las mismas a la fecha de adquisición. A continuación, se detallan las distintas carteras de asegurados:

- **Adeslas**

El Grupo incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de Adeslas en el momento de la adquisición. Dicho valor razonable se determinó a partir de un "*income approach*", basándose en el método del exceso de beneficios multiperiodo.

La vida útil estimada de la cartera de asegurados se determinó en base a los ratios de caída media para cada tipo de cartera valorada. El rango de vida útil para estos productos se estimó entre los 4,4 y los 9,7 años según los distintos ramos, siendo la vida útil media ponderada en torno a 6 años. Esta tasa es la que se utilizó para proceder a la amortización lineal de este activo. A cierre del ejercicio 2025 y 2024, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

- **IMQ**

El Grupo incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de IMQ en el momento de la adquisición (véase Nota 1.4). Dicho valor razonable se ha determinado a partir del descuento de dividendos futuros.

Se ha estimado que la cartera de asegurados se amortizará en un periodo de 10 años.

Por lo que respecta al deterioro de valor asociado a los gastos de adquisición activados por los contratos de seguro detallados en la Nota 3.13.4, el Grupo realiza un test de deterioro con el objetivo de identificar posibles pérdidas por deterioro. Dicho test consiste en los siguientes análisis:

- Nivel 1: Comparación de los gastos de adquisición activados o activos por flujos de efectivo de adquisición a nivel de unidad de cuenta, incluyendo nuevo negocio y renovaciones de la cartera adquirida, con los flujos netos esperados de cada uno de ellos.



CLASE 8.^a

ESPANIA



0P3979273

- Nivel 2: Comparación de los gastos de adquisición activados o activos por flujos de efectivo de adquisición a nivel de las renovaciones futuras de la cartera adquirida, excluyendo el nuevo negocio con los flujos netos esperados de estas renovaciones futuras.

Derivado de la combinación de negocios de IMQ, el Grupo reconoció en el epígrafe “Inmovilizado intangible” un total de 69.706 miles de euros correspondientes a gastos de adquisición de la cartera de asegurados que se asignarían a medida que se fueran produciendo las renovaciones futuras (véase Nota 1.4). De acuerdo con la evaluación realizada en la combinación de negocios, estos gastos de adquisición se asignaron, de forma sistemática y racional, a los grupos de contratos que surgirían de renovaciones de esos grupos de contratos en los próximos 10 años.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa la recuperabilidad de los gastos de adquisición de seguros activados si los hechos y circunstancias indican que el activo puede haberse deteriorado (véase Nota 3.4). Si se determina la existencia de una pérdida por deterioro del valor, se ajusta el importe en libros del activo y se reconoce la pérdida por deterioro de valor en el resultado del ejercicio. Cuando una pérdida por deterioro se revierte de forma posterior, el valor en libros se incrementará en la medida en que las condiciones de deterioro ya no existan o hayan mejorado y siempre y cuando, el importe acumulado de la reversión de la pérdida por deterioro no excede la pérdida por deterioro reconocida para el activo en años anteriores.

- *Otros*

Con fecha 6 de octubre de 2010 se acordó que SegurCaixa Adeslas, en un proceso de racionalización del negocio asegurador, desarrollara la actividad aseguradora relativa al ramo de enfermedad que hasta el momento desarrollaba VidaCaixa en régimen de coaseguro con Adeslas. En concreto, se desarrollaría la actividad relativa a la modalidad de asistencia sanitaria comprendida dentro del ramo de enfermedad, con fecha de efecto 1 de enero de 2011.

El precio pagado por la entidad SegurCaixa Adeslas por la adquisición fue de 6.000 miles de euros, determinado mediante el descuento de los derechos adquiridos por el negocio, a una tasa de descuento del 8%, que correspondía al coste del capital asignado a dicho negocio. La amortización de este activo se realizó linealmente, basándose en una vida útil de 6 años. A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener el Grupo activados en concepto de dicha cartera de clientes se someterán, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5.1.1).

3.1.6. Redes de mediación y acuerdos de distribución

- *Red de Mediación de Barclays*

Con fecha 22 de abril de 2015, y como consecuencia de la formalización de la adenda al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales suscrito el 14 de julio de 2011 con CaixaBank, S.A. (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó un activo intangible, por un valor razonable de 47.000 miles de euros, por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays. Dicho activo fue asignado a la UGE Resto.



CLASE 8.^a



OP3979274

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

- *Red de Mediación Banco de Valencia*

Con fecha 13 de diciembre de 2013, y derivado del importe de la transacción del Negocio Asegurador de Banco de Valencia por importe de 18.000 miles de euros, el Grupo incorporó en su balance consolidado, por su valor razonable, un activo intangible, asignando 6.763 miles de euros a la UGE Salud y 11.237 miles de euros a la UGE Resto.

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

- *Acuerdo de Distribución procedente de Banca Cívica*

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de las compañías procedentes de Banca Cívica el Grupo incorporó en su balance consolidado durante el ejercicio 2014 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a acuerdos de distribución, por importe total de 175.909 miles de euros, asignando 70.292 miles de euros a la UGE Salud y 105.617 miles de euros a la UGE Resto (véase Nota 5.1.1).

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

- *Acuerdo de Distribución de Bankia*

Con fecha 2 de marzo de 2022, y como consecuencia de la formalización del acuerdo de distribución a través de la red de Bankia (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó en su balance un activo intangible, por su valor razonable, por importe total de 650.000 miles de euros, asignando un 23,95% a la UGE Salud y un 76,05% a la UGE Resto en función de las primas imputadas que aportó la antigua red en el ejercicio 2021 (véase Nota 5.1.1).

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de la ampliación del acuerdo de distribución era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

3.1.7. Cartera de clientes Banca Cívica

El Grupo incorporó en 2014 un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Banca Cívica que ascendía a 10.901 miles de euros (íntegramente asignado en la UGE Resto). Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de Rendimientos Multiperiodo, basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. La vida útil estimada para esta cartera de clientes se determinó en 10 años. Esta cartera se amortiza de forma lineal en base a la vida útil estimada. A cierre del ejercicio 2025, la cartera se encuentra totalmente amortizada.

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener el Grupo activados en concepto de dicha cartera de clientes se someterán, en cada fecha de cierre, a



CLASE 8.^a



OP3979275

un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5.1.1).

3.2. Inmovilizado material

El Grupo registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos, así como los inmuebles y terrenos destinados a uso propio.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado material. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

Los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance consolidado se presentan valorados a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar (véase Nota 5.2).

Los costes posteriores, ampliación, modernización o mejoras, se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento vayan a fluir al grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja en cuentas cuando se sustituye. El resto de gastos por reparaciones, mantenimiento y conservación se cargan a resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. El Grupo amortiza el resto del inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Años de Vida Útil Estimada	2025
- Construcciones (*)	5-70
- Instalaciones técnicas	4-20
- Mobiliario y equipos de oficina	3-15
- Equipos proceso de información	3-8
- Otro inmovilizado material	2-15

(*) Excluido el valor del terreno.

Las mejoras realizadas por el Grupo sobre los locales arrendados a terceros, mediante acuerdos que califican como arrendamientos operativos, que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, y que cumplan con la política del Grupo de reconocimiento de activos serán capitalizadas como inmovilizado material. Estas mejoras serán amortizadas linealmente en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando exista evidencia que soporte que la misma se va a producir, o su vida económica, el menor de los dos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIAS



OP3979276

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio. El resto de inmuebles propiedad del Grupo se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que son:

Años de Vida Útil Estimada	2025
Construcciones (*)	29-89

(*) Excluido el valor del terreno.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP3979277

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

El fondo de comercio y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro de valor.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro de valor para los activos intangibles y fondo de comercio se detalla en la Nota 5.1.1.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha del balance consolidado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el caso de activos distintos al fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida, una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Para los inmuebles comprendidos tanto en el inmovilizado material como las inversiones inmobiliarias, se entenderá por valor de mercado el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras).

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores activos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados consolidada. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

En el transcurso del ejercicio 2025, fruto de la reevaluación de las tasaciones correspondientes a los inmuebles, se registraron deterioros y reversiones de deterioro asociados al inmovilizado material por 7 miles de euros y 878 miles de euros, respectivamente y a las inversiones inmobiliarias por 84 miles de euros y 27 miles de euros respectivamente (véase Notas 5.2.1 y 5.2.2). En 2024, fruto de la reevaluación de las tasaciones correspondientes a los inmuebles, se registraron deterioros y reversiones de deterioro asociados al inmovilizado material por 100 miles de euros y mil euros, respectivamente y a las inversiones inmobiliarias por 4 miles de euros y 12 miles de euros respectivamente (véase Notas 5.2.1 y 5.2.2).



CLASE 8.ª



OP3979278

3.5. Arrendamientos

3.5.1. El Grupo actúa como arrendatario

Reconocimiento y valoración de contratos de arrendamiento

Al inicio de un contrato de arrendamiento el Grupo evalúa si este constituye, o contiene, un arrendamiento. Un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, a excepción de los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para dichos contratos, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento correspondientes a esos arrendamientos como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Inicialmente, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste. El coste del activo por derecho de uso comprende:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- c) cualquier coste directo inicial soportado por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, rehabilitar el lugar en el que se ubique o devolver dicho activo a la condición exigida en los términos y condiciones del arrendamiento, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos por derecho de uso se presentan en la misma partida del Balance Consolidado en la que se presentarían los correspondientes activos subyacentes si se tuvieran en propiedad.

El Grupo aplica la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se registran en el epígrafe “Otros gastos” de la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos del arrendamiento que no estén abonados en la fecha de inicio, descontados al tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede



CLASE 8.^a



OP3979279

determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- i) Pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- ii) pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- iii) el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- iv) el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- v) pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se registra en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar" del Balance Consolidado del Grupo.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y su modificación no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos utilizando una tasa de descuento revisada.

3.5.2. El Grupo actúa como arrendador

Los arrendamientos de inmovilizado se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.^a



OP3979280

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que alguna sociedad del Grupo actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce una cuenta a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo arrendado, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre la cuenta a cobrar registrada en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de resultados consolidada a medida que se vayan devengando, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en que una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad no se transfieren al Grupo como arrendatario se clasifican como arrendamiento operativo.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

En los ejercicios 2025 y 2024, todos los contratos de arrendamiento fueron clasificados como arrendamiento operativo.

3.6. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión que no sean entre entidades del Grupo y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, el Grupo reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos,
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido,
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo,
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.



CLASE 8.ª



OP3979281

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados (véase nota 4.7).

3.7. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumentos de patrimonio.

3.7.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Por defecto, la NIIF 9 establece la clasificación de valor razonable contra resultados y permite la inclusión de la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global bajo un modelo de dos fases:

- Según el modelo de negocio: se mantienen activos para cobrar flujos (coste amortizado) o bien para cobrar flujos y vender (valor razonable contra patrimonio).
- Según la evaluación del flujo de efectivo contractual, conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, Test SPPI).



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0P3979282

Los instrumentos financieros se clasifican según el marco normativo contable de aplicación que se basa en las siguientes variables: el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractual de los activos. El Grupo clasifica sus activos financieros en:

- Inversiones financieras valoradas a coste amortizado: el objetivo de su modelo de negocio es mantener el activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación. En el balance, el Grupo presenta estos activos en "Inversiones financieras valoradas a coste amortizado" y "Otros créditos" dependiendo de si su naturaleza está relacionada con valores representativos de deuda o resto de partidas a pagar, respectivamente. Principalmente, puede incluir depósitos en entidades de crédito, créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro y otros créditos.
- Inversiones financieras valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global: el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta. Principalmente, incluye renta fija.
- Inversiones financieras valoradas a valor razonable con cambios en resultados: un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de esta categoría se incluirían, principalmente, aquellos instrumentos que no cumplen el test SPPI ("solely payments of principal and interest") y las participaciones en fondos de inversión, puesto que esta segunda tipología de instrumentos no cumple con la definición de instrumentos de patrimonio de acuerdo a la NIC 32 y, en consecuencia, no pueden optar a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global, debiendo ser valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se muestra el cuadro correspondiente al análisis del cumplimiento del test SPPI en los activos de renta fija del Grupo. A estos efectos, no se consideran las participaciones en fondos de inversión, renta variable e instrumentos derivados.



CLASE 8.ª



0P3979283

Ejercicio 2025

RESULTADO	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	2.082.579	2.082.579	208.167
No pasan el "test SPPI"	-	-	-
Total analizado	2.082.579	2.082.579	208.167

Ejercicio 2024

RESULTADO	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	1.862.383	1.862.383	240.816
No pasan el "test SPPI"	-	-	-
Total analizado	1.862.383	1.862.383	240.816

La variación de los ejercicios 2025 y 2024 incluye tanto la variación del valor razonable producida en el ejercicio como el efecto de las posibles incorporaciones / retiros para el conjunto de los activos considerados en el cuadro adjunto.

En el análisis efectuado, el 100% de los mismos generarían flujos únicamente de principal e intereses y de éstos el 99% dispondría de una calificación crediticia calificada de grado de inversión y por tanto con bajo riesgo de crédito. El 1% restante tendría una calificación crediticia por debajo del grado de inversión o sin calificación crediticia.

Cabe destacar que, de acuerdo con la NIC 32, los fondos de inversión no cumplirían con la definición de instrumento de patrimonio y por sus características no cumplirían con el test SPPI, evitando la posibilidad de la opción de clasificación de activo financiero a valor razonable con cambios a resultado global y, en consecuencia, sólo podrían ser incluidos en la categoría de valor razonable contra resultados.

Adicionalmente, el Grupo ha considerado la aplicación de las opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede clasificarse a "Valor razonable con cambios en otro resultado global" (patrimonio), pero sin posibilidad de reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta, y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a "Valor razonable con cambios en resultados" si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: en esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también



CLASE 8.^a



OP3979284

se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

- Débitos y partidas a pagar: en esta categoría el Grupo incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, así como el pasivo por arrendamiento derivado de los contratos mantenidos por el Grupo a cierre de cada ejercicio, fruto de aplicar la NIIF 16 (véase Nota 3.5.1).
- Derivados de cobertura (véase Nota 3.8.1).

3.7.2. Valoración de los instrumentos financieros

El Grupo establece que, en el reconocimiento inicial, se valorará un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas del Grupo.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El valor razonable de los activos financieros clasificados se determina utilizando la jerarquía de valoración establecida en la NIIF 13.

A estos efectos, se procede a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:



CLASE 8.^a



OP3979285

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero: i) a coste amortizado; ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global; o iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 3.7.3.

Los "Débitos y partidas a pagar" se valoran inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

3.7.3. Deterioro de valor de los activos financieros

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro del valor establecidos por la NIIF 9 a los activos financieros que se valoran al coste amortizado y a los que se valoran al valor razonable con cambios en otro resultado global. Quedarían fuera del alcance del modelo de deterioro los instrumentos de deuda sin riesgo apreciable y otros instrumentos tales como: garantías financieras, cuentas a cobrar por arrendamientos, cuentas a cobrar por operaciones comerciales, compromisos de préstamos y activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de la cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado.

El modelo de deterioro se realiza en base a la "pérdida esperada" (PE). La PE está basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo



CLASE 8.^a



OP3979286

caso la estimación considera la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero (lifetime).

De cara a la estimación del deterioro, el Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes fases o 'stages':

- 'Stage 1' o fase 1: en el reconocimiento inicial se estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o inferior (si el vencimiento del instrumento es inferior a los 12 meses).
- 'Stage 2' o fase 2: cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se registra una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- 'Stage 3' o fase 3: cuando un instrumento experimenta una evidencia objetiva de deterioro, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos instrumentos, con una probabilidad de default del 100%. Adicionalmente, se reconocen los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento.

El Grupo supone que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de información es bajo, es decir, el equivalente a un rating crediticio de 'Investment grade'. El Grupo identifica que el riesgo de crédito es bajo en caso de cumplirse las siguientes condiciones: (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) El prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en plazo próximo; y (iii) Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

El Grupo ha definido una serie de indicios que identifican los eventos de default (Stage 3), tal y como define el apéndice A de la NIIF 9 y los incrementos significativos del riesgo (Stage 2) a nivel de operación, para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo que se reconozca la denominada como pérdida crediticia esperada en la vida de la operación. Por lo que corresponde a los indicios de Incremento Significativo de Riesgos, las alertas están asociadas a: (i) bajadas de ratings de agencias de calificación de la contrapartida, o bajadas de rating del país de la sede social de la contrapartida; (ii) aumentos en los spreads de crédito (CDS); (iii) publicación de pérdidas; (iv) amenaza de riesgo sistémico; (v) movimientos de fusión, absorción o consolidación; (vi) cambios de accionariado.

En caso de que a fecha de análisis hayan desaparecido las razones que determinaron anteriormente "Incremento Significativo del Riesgo de Crédito" o "Evidencia Objetiva de Deterioro", la operación dejará de estar clasificada en Stage 2 o Stage 3 y se reclasificará a Stage 1 o Stage 2 según corresponda. Las variaciones en las provisiones de deterioro motivadas por traspasos entre stages o etapas, serán en todos los casos registradas contra la cuenta de resultados.

Los principales aspectos a considerar en la estimación de la pérdida esperada por parte del Grupo son:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0P3979287

- Probabilidad de incumplimiento ("Probability of default" o PD, por sus siglas en inglés) y la ratio de pérdida en caso de incumplimiento ("Loss Given default" o LGD, por sus siglas en inglés): necesidad de definir los parámetros incorporando una visión "forward looking".
- Tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EAD): necesidad de definir los factores de conversión de crédito para compromisos no dispuestos, así como asunciones de amortizaciones anticipadas.
- Descuento de flujos: consideración del tipo de interés efectivo (TIE) o de la TIE ajustada para aquellos activos adquiridos u originados como deteriorados (lo que se conoce como "Credit Impaired", en inglés).

El riesgo de crédito para los instrumentos financieros de deuda clasificados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los que es de aplicación el modelo general, se ha definido el procedimiento de estimación de las pérdidas esperadas crediticias con una visión forward looking y mediante la estimación de tres parámetros de riesgo señalados en el párrafo anterior:

- Los ratios de pérdida en caso de incumplimiento están basados en la metodología desarrollada en la normativa Solvencia II.
- Probabilidades de incumplimiento estimadas en base a la cotización del spread de los activos recogido trimestralmente, a los que se ha aplicado los factores establecidos por el regulador (EIOPA) para extraer el componente spread de crédito.
- Exposiciones en caso de incumplimiento basadas en la proyección de los flujos de caja del instrumento de deuda y ajustada por el riesgo de crédito estimado.

3.7.4. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.7.5. Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.



CLASE 8.^a



OP3979288

3.8. Instrumentos financieros derivados

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

3.8.1. Coberturas contables

El Grupo mantiene los instrumentos de cobertura como tales durante la totalidad del plazo remanente, teniendo claramente identificados los riesgos cubiertos y demostrando la eficacia de la cobertura de las partidas cubiertas de acuerdo con la normativa aplicable.

Las operaciones de cobertura que mantenga el Grupo se clasificarán en:

Coberturas de valor razonable

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Coberturas de flujo de efectivo

- La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado global.
- La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del periodo.

3.8.2. Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen en la cuenta de resultados consolidada y se incluyen en "Rendimiento de las inversiones".

3.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre



CLASE 8.ª



OP3979289

que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata, así como los intereses devengados por dichos activos.

3.10. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que el Grupo no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo. La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

3.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada. No obstante, se reconoce en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o el patrimonio neto, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando la entidad tiene un



CLASE 8.^a



0P3979290

derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.12. Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.12.1. Ingresos de las actividades ordinarias por seguros

A medida que el Grupo proporciona servicios de seguros para un grupo de contratos de seguros emitidos, reduce su provisión para la cobertura restante (LRC) y reconoce los ingresos por seguros, que se valoran por el importe de la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos servicios.

Para grupos de contratos de seguro medidos bajo el modelo general, los ingresos por seguros consisten en la suma de los cambios en la provisión para la cobertura restante debido a:

- Los flujos de gastos del servicio de seguros incurridos en el período medidos a los importes esperados al comienzo del periodo, excluyendo: (i) importes asignados al componente de pérdida; (ii) importes que ajustan el CSM, principalmente el componente de inversión, gastos de adquisición de seguros o primas.
- El cambio en el ajuste del riesgo para el riesgo no financiero, excluyendo los cambios relacionados con el servicio futuro que ajustan el CSM y los importes asignados al componente de pérdida.
- El importe de CSM para los servicios prestados durante el período.
- Otras cantidades, como los ajustes de experiencia para recibos de prima que se relacionan con el servicio actual o pasado, en su caso.

Los "Ingresos de las actividades ordinarias por seguros" también incluyen la porción de primas que se relacionan con la recuperación de los gastos de adquisición de seguros incluidos en los "Gastos del servicio de seguros" en cada período. La recuperación de los flujos de efectivo de adquisición de seguros es igual a la estimación actual del total esperado de los flujos de efectivo de adquisición de seguros ("Amortización de los gastos de adquisición") en cada período sobre el que se informa y, por tanto, el impacto conjunto de ambos es neutro. Ambas cantidades se valoran de manera sistemática sobre la base del paso del tiempo.

Al aplicar el modelo PAA, el Grupo reconoce los ingresos por concepto de seguros para el período basándose en el paso del tiempo asignando los ingresos por primas previstos, incluidos los ajustes de la experiencia de las primas, a cada período de servicio, salvo que haya una divergencia relevante con el patrón esperado de liberación del riesgo durante el período de cobertura.



CLASE 8.^a



0P3979291

3.12.2. Gastos del servicio de seguro

Los gastos del servicio de seguros derivados de un grupo de contratos de seguros emitidos comprenden:

- Cambios en la provisión por siniestros incurridos (LIC) y gastos atribuibles del periodo actual y de periodos anteriores, con exclusión del reembolso de los componentes de inversión.
- Amortización de los flujos de caja de adquisición de seguros.
- Cambios en la provisión por cobertura restante (LRC) relacionados con servicio futuro que no ajustan el CSM, porque son cambios en los componentes de pérdida de grupos onerosos de contratos.
- Otros gastos del servicio de seguros directamente imputables incurridos en el periodo.

3.12.3. Ingresos o gastos derivados de los contratos de reaseguro cedido

El Grupo presenta los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro cedido, a excepción de los ingresos o gastos financieros de seguros, como un solo importe en la cuenta de resultados. A su vez, tal y como se recoge en los desgloses a los estados financieros, los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro cedido se dividen en los dos importes siguientes:

- Ingresos por recuperaciones de reaseguro.
- Gastos del reaseguro.

El Grupo presenta los flujos de efectivo que son contingentes a los siniestros, como parte del importe recuperados de las reaseguradoras. Las comisiones de cesión que no dependen de los siniestros de los contratos subyacentes se presentan como una deducción en las primas a pagar al reasegurador que luego se imputan en resultados.

El Grupo establece un componente de recuperación de pérdidas de la provisión para la cobertura restante para un grupo de contratos de reaseguro cedido y que representa la recuperación de las pérdidas reconocidas en el reconocimiento inicial de un grupo de contratos de seguro subyacentes oneroso o por la adición de contratos de seguro subyacentes onerosos a un grupo. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no hay registrado importe alguno por componente de recuperación de pérdidas.

3.12.4. Ingresos y gastos financieros por contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro cedido mantenidos

Los ingresos y gastos financieros por contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro cedido mantenidos consisten en los cambios en el valor en libros del grupo de contratos de seguro que surgen de: (i) efecto y cambios en el valor temporal del dinero; (ii) efecto y cambios en el riesgo financiero.

La valoración, en interacción entre NIIF 9 y NIIF 17, a través de la posibilidad de aplicar la "opción de otro resultado global" o la "opción de cuenta de resultados", tanto para los cambios de valor financiero en las inversiones como en las obligaciones, tiene como objetivo eliminar cualquier volatilidad adicional de la cuenta de resultados de forma



CLASE 8.^a



OP3979292

transparente y consistente, a la vez que se maximiza la comparabilidad. La opción OCI permite desagregar los ingresos o gastos financieros por seguros entre la cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado, para reducir las asimetrías contables, en vez de imputarlos sólo en la cuenta de resultados.

Los cambios en los pasivos por contratos de seguro y en los activos por contratos de reaseguro provocados por la actualización de los tipos de interés se registrarán en Patrimonio Neto, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado".

3.12.5. Otros ingresos y Otros gastos derivados de Sociedades Participadas

Los epígrafes "Otros Ingresos - Sociedades Participadas" y "Otros Gastos - Sociedades Participadas" asociados a la actividad aseguradora incluyen aquellos ingresos y gastos que no guardan relación con el substrato técnico de dicha actividad, pero derivados de operaciones llevadas a cabo por entidades filiales aseguradoras del Grupo, o de filiales que realizan servicios auxiliares a la actividad aseguradora. En concreto, en el apartado de "Otros Ingresos - Sociedades Participadas" se incluye, principalmente, los ingresos por prestaciones de servicios sanitarios, dentales y asistenciales realizados por las sociedades dependientes en el desempeño de su actividad, así como los ingresos por comisiones generados por AgenCaixa en su actividad de intermediación de pólizas. Por su parte, el epígrafe "Otros Gastos - Sociedades Participadas" recoge los gastos generales incurridos por estas sociedades para producir los ingresos señalados, principalmente gastos de personal, aprovisionamientos, gastos de explotación y amortizaciones.

Los ingresos por prestaciones de servicios distintos a los contratos de seguros se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

3.12.6. Criterios para la reclasificación de los gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza son clasificados en gastos atribuibles o no atribuibles a las carteras de contratos de seguro. De acuerdo a la NIIF 17, los gastos se consideran atribuibles si pueden asignarse a un nivel de cartera, aunque no puedan ser directamente atribuibles a contratos individuales o grupos de contratos de seguro. Los criterios seguidos por el Grupo para la reclasificación de los gastos atribuibles por naturaleza en gastos por actividades se han basado en la identificación de tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y en asignar los recursos consumidos. Cuando esta variable no era representativa, se han utilizado criterios analíticos de imputación de costes. En base a dichos análisis, la Sociedad dominante actualiza periódicamente los criterios de reparto.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios sustanciales en dichos criterios.

Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios disponibles, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de la cuenta de resultados de otras actividades consolidada. Para ello, el Grupo imputa los ingresos y gastos de las inversiones a la cuenta de resultados de la actividad aseguradora consolidada y a la cuenta de resultados de otras actividades consolidada proporcionalmente al volumen medio de pasivos aseguradores y fondos propios disponibles, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP3979293

3.13. Activos y pasivos por contratos de seguro emitidos

El Grupo valora sus pasivos y activos por contratos de seguro de acuerdo con los métodos de valoración establecidos por NIIF 17. En concreto, el Grupo, en base a las directrices técnicas de agrupación y límites del contrato definidas, valorará el pasivo o activo para la cobertura restante de los contratos de seguro y reaseguro de la siguiente forma:

Contratos de Seguros	Método de valoración LRC
Salud y Diversos	Enfoque de Asignación de Prima (PAA)
Decesos	Modelo general (BBA)

Los contratos relacionados con Salud y diversos contemplan, principalmente, productos de asistencia sanitaria, autos, hogar, multirriesgos industriales, responsabilidad civil, tanto con periodo de cobertura anual o superior al año. Para los contratos con periodo de cobertura superior a un año, se ha evaluado la elegibilidad de aplicación del método PAA, concluyendo la posibilidad de aplicación de este método simplificado. En el caso de Decesos, se diferencian principalmente productos de prima única y prima periódica.

Por lo que respecta, al activo o pasivo por siniestros incurridos, el método de valoración es el BBA.

A continuación, se explican las políticas contables aplicadas por el Grupo con relación a la valoración de los activos y pasivos por contratos de seguro:

3.13.1. Definición y clasificación de contratos de seguro emitido

El Grupo evalúa si los contratos cumplen la definición de contrato de seguro, es decir, si se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa.

El Grupo utiliza su juicio para evaluar, contrato a contrato a la fecha de emisión del contrato, si un contrato transfiere un riesgo de seguro (es decir, si existe un escenario con carácter comercial en el que el Grupo tiene la posibilidad de una pérdida en base al valor presente) y si el riesgo de seguro aceptado es significativo.

El Grupo ha evaluado que los contratos cumplen la definición de contrato de seguro y no ha identificado contratos que tengan la forma jurídica de un contrato de seguro, pero no transfieran un riesgo de seguro significativo.

Del mismo modo, el grupo ha evaluado sus contratos para contrastar la existencia de algún componente de los mismos que pudiera considerarse distinto de seguros y tener que ser segregado y contabilizado por otra norma distinta de la NIIF 17.

3.13.2. Segregación de componentes de seguro

Identificación de componentes distintos de seguro

El Grupo evalúa sus productos para determinar si algunos de estos componentes son distintos de seguro y si necesitan separarse y contabilizarse aplicando otras Normas. El Grupo no ha identificado componentes susceptibles de segregación, de forma que todos los componentes se contabilizan bajo NIIF 17.



CLASE 8.ª

Seguros de Vida



OP3979295

circunstancias para determinar si los contratos no onerosos en el reconocimiento inicial pertenecen a un grupo sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente.

Para la evaluación de la existencia de onerosidad en aquellos contratos valorados bajo el modelo simplificado se considera la granularidad reportada en los distintos órganos de administración del Grupo.

Así a modo de listado exhaustivo y no limitativo de evaluación de los hechos y circunstancias se consideran en revisión las líneas de negocio cuya rentabilidad pudiera ser negativa en un momento puntual para mediante un análisis posterior determinar la existencia de onerosidad:

- Análisis cualitativo: existencia de cambios regulatorios, cambios repentinos en la situación macroeconómica o de mercado, asignación de costes o de política de fijación de precios.
- Análisis histórico: diferencial contra el presupuesto anual, rentabilidad histórica, rentabilidad por año de ocurrencia.

En consecuencia, sólo existirá onerosidad en caso de que el segmento otorgue una rentabilidad negativa de forma estructural y no por una circunstancia temporal.

Se considera que un grupo de contratos genera pérdidas en la medida en que los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento superen el importe en libros. En estos casos se reconoce una pérdida en el resultado del ejercicio y se incrementa el pasivo por la cobertura restante, que se irá amortizando en el periodo de vigencia.

- *Reconocimiento y límites del contrato*

El Grupo reconoce grupos de contratos de seguro emitidos a partir de la primera de las siguientes fechas:

- al inicio del período de cobertura del grupo de contratos;
- la fecha de vencimiento del primer pago del titular de la póliza (en ausencia de la fecha de vencimiento del contrato, esto es considerado cuando se recibe el primer pago); y
- cuando el Grupo determina que un grupo de contratos se vuelve oneroso.

El Grupo incluye en la valoración de un grupo de contratos de seguro todos los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan dentro de los límites de cada uno de los contratos del grupo. El Grupo determina si los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato cuando surgen derechos y obligaciones sustantivos que existen durante el período de reporte en el cual el Grupo puede obligar al tomador de la póliza a pagar las primas o el Grupo tiene una obligación sustantiva de proporcionar servicios al asegurado.

La obligación sustantiva de prestar servicios termina cuando:

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar los riesgos de un asegurado en particular y como resultado reevaluar la prima cobrada o el nivel de beneficios proporcionado por la prima para reflejar completamente el nuevo nivel de riesgo; o



CLASE 8.^a



0P3979296

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar la prima de la cartera para reflejar completamente el riesgo de todos los asegurados y la fijación de primas del Grupo no tiene en cuenta los riesgos más allá de la próxima fecha de reevaluación.

Los contratos de seguros adquiridos en una combinación de negocios o en una transferencia de una cartera de asegurados son reconocidos en la fecha de adquisición.

3.13.4. Valoración de los contratos de seguro emitidos

La valoración de los contratos de seguros se refleja principalmente en la cuantificación de dos elementos:

- Pasivo (activo) para la cobertura restante (o LRC por sus siglas en inglés de "*Liability for remaining coverage*"): representa la obligación existente por las compañías aseguradoras del grupo de responder ante los eventos asegurados y que aún no han ocurrido dentro del periodo de cobertura de la póliza.
- Pasivo (activo) para siniestros incurridos (o LIC por sus siglas en inglés de "*Liability for incurred claims*"): representa la cuantificación de la obligación de las aseguradoras del grupo de gestionar y responder ante los siniestros por eventos asegurados que ya han ocurrido o de los que aun habiendo ocurrido todavía no han sido declarados.

Para ello, la NIIF 17, cumpliendo con su propósito de homogeneización de las prácticas contables de seguro a nivel internacional, contempla tres métodos de valoración para los contratos de seguros que se desarrollan a continuación:

1. Método general de valoración por bloques (en adelante BBA por sus siglas en inglés, "*Building Block Approach*") que es el aplicable por defecto.
2. Modelo de valoración para contratos bajo el Enfoque de Asignación de Prima (en adelante PAA por sus siglas en inglés, "*Premium Allocation Approach*" o método simplificado) que supone una simplificación del modelo general para el cálculo del pasivo por cobertura restante.
3. Modelo de la comisión variable (en adelante VFA por sus siglas en inglés, "*Variable Fee Approach*") que es una variante del modelo general de bloques para aquellos contratos en que el tomador participa significativamente del rendimiento de los activos asignados a dicho producto (este modelo no es aplicado por el Grupo).

En la valoración de cada grupo de contratos dentro del alcance de la NIIF 17 se incluyen todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada grupo de contratos. La obtención de estos flujos de efectivo futuros se basa en estimaciones ponderadas por probabilidad. El Grupo estima qué flujos de efectivo se esperan y la probabilidad de que ocurran, en la fecha de medición. Al formular estas expectativas, el Grupo utiliza información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones futuras. La estimación del Grupo de los flujos de efectivo futuros es la media de un rango de escenarios que reflejen toda la gama de resultados posibles. Cada escenario especifica la cantidad, el momento y la probabilidad de flujos de efectivo. El promedio ponderado por probabilidad de los flujos de efectivo futuros se calcula utilizando un escenario determinista que representa la media ponderada por probabilidad de una variedad de escenarios.



CLASE 8.^a



OP3979297

Cuando las estimaciones de los flujos de efectivo relacionados con los gastos se determinan a nivel de cartera o superior, se asignan a grupos de contratos de forma sistemática, como el método de coste basado en actividades. El Grupo ha determinado que este método da como resultado una asignación sistemática y racional. Se aplican sistemáticamente métodos análogos para asignar los gastos de una naturaleza similar.

3.13.4.1. Método general de valoración por bloques (BBA)

Flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

En la medición de cada grupo de contratos dentro del alcance de la NIIF 17 se incluyen todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada grupo de contratos. Las estimaciones de estos flujos de efectivo futuros se basan en estimaciones ponderadas por probabilidad. El Grupo estima qué flujos de efectivo se esperan y la probabilidad de que ocurran, en la fecha de medición. Al formular estas expectativas, el Grupo utiliza información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones futuras.

La estimación del Grupo de los flujos de efectivo futuros es la media de un rango de escenarios que reflejen toda la gama de resultados posibles. Cada escenario especifica la cantidad, el momento y la probabilidad de flujos de efectivo. El promedio ponderado por probabilidad de los flujos de efectivo futuros se calcula utilizando un escenario determinista que representa la media ponderada por probabilidad de una variedad de escenarios.

Pasivo para la cobertura restante

Para los contratos de Decesos, la incertidumbre en la estimación de las prestaciones y los ingresos por primas surgen principalmente de la imprevisibilidad de los cambios a largo plazo en las hipótesis biométricas (i.e. longevidad y mortalidad), tasas de caídas, la variabilidad en comportamiento de los asegurados e incertidumbres sobre las futuras tasas de inflación y el crecimiento de los gastos.

En el caso del pasivo para la cobertura restante (o "LRC", por las siglas en inglés de "Liability for Remaining Coverage"), el Grupo valora un grupo de contratos en el reconocimiento inicial como la suma de los flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato y el margen de servicio contractual. El cálculo Best Estimate se realiza como la suma de flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato, descontado a la tasa de descuento correspondiente.

Cabe indicar que el modelo general (BBA) aplica al negocio de decesos cuyos límites del contrato superan el año y que no tienen participación directa.

Para el negocio de Decesos, este cálculo Best Estimate se realiza para cada asegurado, por producto, y posteriormente se agrupa en las distintas Unidades de Cuenta (o UoA, por las siglas en inglés de "Unit of Account"). Adicionalmente, para este cálculo se aplican hipótesis basadas en la experiencia, que se revisan anualmente (véase Nota 6.4. y 6.8).

En los contratos valorados bajo el método general (Building Block Approach o BBA), se considera que no es necesaria una activación de gastos de adquisición como tal, dado que implícitamente estarían proyectados en los flujos de gastos, los cuales se han considerado en derivación de hipótesis. Por ello, ya estaría contemplada en la valoración del CSM implícitamente.



CLASE 8.^a



0P3979298

Pasivo para siniestros incurridos (LIC)

En el caso de los pasivos por siniestros incurridos (o "LIC", por las siglas en inglés de "Liability for Incurred Claims") que se valora bajo el modelo general, destacar que se compone de la reserva de siniestros incurridos y declarados, la provisión IBNR y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros.

Este pasivo incluye los flujos comprometidos por las aseguradoras del grupo para gestionar y responder ante los siniestros por eventos asegurados que ya han ocurrido o de los que aun habiendo ocurrido todavía no han sido declarados.

Para los contratos de Salud y No Vida, surge incertidumbre en la estimación de siniestros futuros principalmente de la gravedad y frecuencia y de las tasas de inflación futuras y su correspondiente crecimiento de sus gastos de gestión. En este caso, es de aplicación lo establecido para el modelo general con las siguientes variaciones:

- Los flujos incluidos contemplan el best estimate de los siniestros calculados bajo un método estadístico.
- El cálculo best estimate de la provisión por siniestros incurridos se realiza mediante el método estadístico determinista Chain Ladder y a una granularidad de portfolio o garantía en función del comportamiento y homogeneidad de la siniestralidad. En función de las características del portfolio o garantía, se utilizarán triángulos de pagos o coste, siempre por año de ocurrencia.
- No obstante, en determinados negocios y coberturas, podría ser necesario la incorporación de importes no modelizados que permitan obtener una adecuada valoración del Best Estimate. Principalmente, estos casos podrían darse en situaciones en las que, o bien no existiese suficiente profundidad histórica que permita disponer de una serie temporal mínima requerida para aplicar métodos estadísticos con la suficiente robustez o bien en negocios en los que determinadas liquidaciones de siniestros pudiesen no estar incluidos en los triángulos proyectados correspondientes a años anteriores. En ambos casos y con objeto de mostrar la mejor estimación posible, la provisión modelizada se podrá completar por importes no modelizados determinados bajo criterios de juicio experto. El Grupo no ha modificado los métodos aplicados para el cálculo de los siniestros incurridos en 2025.

En el caso de los activos por siniestros incurridos de reaseguro cedido, el coste cedido se obtiene como la proporción de cesión neta sobre el seguro directo.

Los supuestos utilizados para desarrollar estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros se evalúan en cada fecha de presentación y se ajustan donde sea requerido.

El Grupo estima los flujos de efectivo futuros esperados para un grupo de contratos a nivel de cartera y luego los asigna a los grupos de esa cartera de manera sistemática y racional. El ajuste de riesgo explícito para el riesgo no financiero se estima por separado de las otras estimaciones.

Tasa de descuento

El Grupo mide el valor del dinero en el tiempo utilizando tasas de descuento que reflejan las características de liquidez de los contratos de seguro y las características de los flujos de efectivo, consistentes con los precios de mercado actuales y excluyendo los factores que influyen en los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro.



CLASE 8.ª



OP3979299

Bajo el enfoque bottom-up, la tasa de descuento se obtiene añadiendo a la curva libre de riesgo una prima de iliquidez constante calculada según la metodología de la "Volatility Adjustment" (VA) de Solvencia II. Esta "Volatility Adjustment" es asimilable a la prima de iliquidez y es consistente con la duración y las características de los flujos de efectivo del pasivo.

Bajo el enfoque top-down, la entidad puede determinar las tasas de descuento sobre la base de una curva de rendimiento que refleje las tasas de mercado actuales de la rentabilidad implícita en la medición del valor razonable de una cartera de referencia de activos. Esta curva de rendimiento se ajustará para eliminar cualquier factor que no sea relevante para los contratos de seguro (principalmente, se elimina el riesgo de crédito de los activos siguiendo la metodología "Matching Adjustment" (MA) de Solvencia II), pero no se requiere que ajuste la curva de rendimiento por diferencias en las características de liquidez de los contratos de seguro y la cartera de referencia.

La metodología aplicada en ambos enfoques para la interpolación y extrapolación de los datos observados de mercado a partir del último punto de liquidez ("Last Liquid Point, LLP") será el método de Smith-Wilson de forma análoga a la normativa de Solvencia II, y que convergen al Ultimate Forward Rate (UFR) publicado por EIOPA cada año.

Los ingresos y gastos financieros por seguros consisten en cambios en el valor contable del grupo de contratos de seguro que surgen de:

- El efecto y los cambios en el valor temporal del dinero; y
- El efecto y los cambios en el riesgo financiero excluyendo aquellos contratos con características de participación directa.

La opción contable elegida por el Grupo para la contabilización de los cambios de la curva fue la de OCI, reconociendo dicho impacto en el epígrafe "Otro resultado global".

A continuación, se recogen las curvas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Ejercicio 2025

Plazo de la curva (en años)								
	1	5	10	15	20	25	30	>30(*)
VA	2,35	2,74	3,13	3,40	3,52	3,54	3,53	3,43
MA	2,38	2,77	3,16	3,43	3,55	3,57	3,56	3,62

(*) Calculado como el promedio del resto tipos de interés aplicados



CLASE 8.^a



OP3979300

Ejercicio 2024

	Plazo de la curva (en años)							
	1	5	10	15	20	25	30	>30(*)
VA	2,56	2,50	2,68	2,80	2,77	2,67	2,57	2,85
MA	3,19	3,13	3,31	3,43	3,40	3,30	3,19	3,69

(*) Calculado como el promedio del resto tipos de interés aplicados

La curva MA se aplica al negocio de Decesos Prima Única, aplicándose la curva VA al resto del negocio.

Ajuste de riesgo por riesgo no financiero

Para determinar el ajuste de riesgo no financiero, el Grupo mide la compensación que se requiere para soportar la incertidumbre en cuanto al importe y el plazo de liquidación de los flujos de efectivo que surjan de los contratos de seguro, distintos al riesgo financiero.

Para estimar el ajuste de riesgo del pasivo (activo) para la cobertura restante y por siniestros incurridos, el Grupo utiliza el método del Valor en Riesgo para sus negocios de Salud, No vida y Decesos.

En cuanto al cálculo del Valor en Riesgo, éste se llevará a cabo con un determinado intervalo de confianza, considerando una probabilidad de pérdida máxima, cuya calibración es diferente en función de los negocios a los que se aplica.

La norma NIIF 17 no define el nivel al que debe determinarse el ajuste de riesgo por riesgo no financiero, lo cual implica aplicar juicio. La Entidad realiza dicho cálculo por línea de negocio y en el caso de negocio de no vida, se aplica el efecto de diversificación alineado con los criterios de Solvencia II.

Para la determinación del ajuste de riesgo, el Grupo ha seguido una técnica Value at Risk (VaR), a unos percentiles del 80% para los negocios de Salud y Diversos y, del 85% para el negocio de decesos, alineado este último con el criterio de Solvencia considerando un año (69,87% aplicándolo a lo largo de la vida estimada de los contratos de decesos).

La metodología e hipótesis del ajuste de riesgo no financiero no se han modificado en 2025.

Margen de servicio contractual (CSM)

Reconocimiento inicial

El CSM es un componente del importe total de un grupo de contratos de seguros que representa el beneficio no devengado que el Grupo reconocerá a medida que preste servicios de contratos de seguro durante el período de cobertura para la cartera de contratos de seguro existente a la fecha.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el CSM en una cantidad que, a menos que un grupo de contratos de seguro sea oneroso, da lugar a que no se reconozcan ingresos en resultados derivados de:



CLASE 8.ª

El seguro de vida



OP3979301

- Los flujos de efectivo esperados del periodo derivados del cumplimiento del grupo de contratos;
- El importe de cualquier activo dado de baja por los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados al grupo;
- Cualquier otro activo o pasivo previamente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el grupo; y
- Cualquier flujo de efectivo que ya haya surgido de los contratos a esa fecha.

Si un grupo de contratos es oneroso, el Grupo reconoce una pérdida en el reconocimiento inicial. Esto da como resultado que el valor contable del pasivo para el grupo es igual a los flujos de efectivo del cumplimiento, y el CSM del grupo es cero. Una componente de pérdida se reconoce por cualquier pérdida en el reconocimiento inicial del grupo de contratos de seguro.

Reconocimiento posterior

En momentos posteriores, los siguientes cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento se consideran relacionados con servicios futuros y ajustan el CSM:

- i. ajustes de experiencia relacionados con las primas recibidas y cualquier flujo de efectivo relacionados en el período que se relacionan con servicios futuros;
- ii. el cambio en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados en el pasivo por cobertura restante medido a las tasas de descuento del reconocimiento inicial;
- iii. cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero relativo a servicios futuros;
- iv. las diferencias entre el importe de los componentes de inversión que se esperaba pagar en el periodo y los reales.

El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura.

Cualquier aumento adicional en los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con la cobertura futura se reconoce en resultados a medida que se producen, aumentando el componente de pérdida del grupo de contratos de seguro. Cualquier disminución posterior en el cumplimiento los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con la cobertura futura no ajustan el CSM hasta que el componente de pérdida del grupo se revierte por completo a través de resultados.

3.13.4.2. Modelo de valoración para contratos bajo el Enfoque de Asignación de Prima (PAA)

El método de asignación de la prima (PAA) es una simplificación del modelo general para la valoración del pasivo por la cobertura restante (LRC) de aquellos grupos de contratos en los que el periodo de cobertura de cada contrato sea igual o inferior a un año, o en aquellos contratos con una duración superior a un año en los que al



CLASE 8.ª



OP3979302

comienzo se espera que esta simplificación de valoración no conlleve una diferencia significativa de la que se hubiera obtenido aplicando el método general (BBA).

El pasivo (activo) por cobertura restante estará formado inicialmente por:

- Las primas recibidas en el reconocimiento inicial, que coincidirán con las primas emitidas menos el saldo pendiente de cobro de los tomadores del seguro;
- Menos los flujos de efectivo por la adquisición y componente de inversión (si los hubiera).

Estos componentes no son ajustados por el valor temporal del dinero pues los flujos a recibir son inferiores a un año.

En relación con los flujos de adquisición, el Grupo ha optado por utilizar un método sistemático de imputación a lo largo del periodo de cobertura de las pólizas.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el pasivo (activo) para la cobertura restante como el importe de primas cobradas. Cabe indicar que se ha optado por la opción de política contable de amortización de los gastos de adquisición de acuerdo con la cobertura del contrato, en vez de reconocer estos cuando se incurren.

El Grupo aplica el Enfoque de Asignación de Prima, principalmente, a

- i) aquellos productos cuyo periodo de cobertura es de un año o menos, tal y como ocurre mayoritariamente en todos los negocios de No vida, a excepción de decesos,
- ii) Excepcionalmente, a aquellos cuya valoración bajo el Enfoque de Asignación de Prima (PAA) y el Modelo General (BBA) no difiere significativamente y no se espera una variabilidad significativa en los flujos, aspecto que se da en los productos plurianuales de Salud y No vida.

Uno de los colectivos incluidos en la unidad de cuenta de Salud ha sido renovado en 2025 con unas condiciones sustancialmente diferentes al contrato vencido. En base a la mejor información disponible a la fecha de balance y considerando la evolución histórica de este contrato, el Grupo ha revaluado las hipótesis del pasivo para la cobertura restante incrementando el pasivo para la cobertura restante de acuerdo con lo establecido por la NIIF 17 para la valoración bajo el método simplificado (Véase Nota 5.8).

Gastos de adquisición

En el caso del tratamiento de los gastos de adquisición bajo PAA, se permite que la entidad opte por reconocer dichos gastos como una disminución de la provisión para la cobertura restante (en base al párrafo 55(a)(ii) de la norma) o como gastos cuando incurra en ellos, siempre que el periodo de cobertura de cada contrato del grupo en el reconocimiento inicial no sea mayor que un año (párrafo 59(a) de la norma). El Grupo ha decidido seguir la primera opción y activar los gastos de adquisición en vez de reconocer el gasto en el momento inicial.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar, es decir, las correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo, con el límite



CLASE 8.ª



OP3979303

establecido en las bases técnicas, y siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa al Grupo, la generación futura de volumen de negocio.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de cobertura de la póliza. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de recibos, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

Los gastos recurrentes que se producen normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de resultados consolidados en el ejercicio en que se incurren.

De forma paralela se reconoce un pasivo por las comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar al ejercicio o a los ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de los contratos que las generan.

3.13.4.3. Reconocimiento de Ingresos

Carteras valoradas bajo el método general BBA

El Grupo determina en el reconocimiento inicial las unidades de cobertura de la cartera. Posteriormente, el Grupo asigna el CSM de la cartera de contratos en base a las unidades de cobertura proporcionadas en el periodo. El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura. Las unidades de cobertura se han obtenido para el negocio de decesos, las cuales han sido estimadas como la proyección de la suma asegurada, ajustada por la duración media de las pólizas dada por la probabilidad de fallecimiento y de caída.

Carteras valoradas bajo el método simplificado PAA

La provisión para la cobertura restante valorada bajo PAA es reducida por los importes reconocidos como ingresos por servicios facilitados en el periodo. La imputación de los cambios en el pasivo para la cobertura restante bajo PAA a cada periodo podría realizarse.

- En base al paso del tiempo, o *prorrata temporis*.
- En función de la evolución del riesgo.

El Grupo aplica el criterio de *prorrata temporis* para el reconocimiento de ingresos bajo el método PAA.

3.13.5. Modificación y baja de los contratos de seguro

El Grupo da de baja los contratos originales y reconoce el contrato modificado como un nuevo contrato, si se modifican las condiciones de los contratos de seguro y se cumplen las siguientes condiciones:



CLASE 8.^a



OP3979304

- a) si los términos modificados se hubiesen incluido al inicio del contrato y el Grupo hubiera concluido que el contrato modificado:
- está fuera del alcance de la NIIF 17;
 - resultaría en un contrato de seguro diferente, como consecuencia de la separación de componentes del contrato principal o marco;
 - resulta en unos límites de contratos diferentes;
 - se incluiría en un diferente grupo de contratos.
- b) el contrato original cumplía con la definición de un contrato de seguro con características de participación directa, pero el contrato modificado ya no cumple dicha definición;
- c) el contrato original se contabilizó aplicando el Enfoque de Asignación de Prima, pero el contrato modificado ya no cumple los criterios de elegibilidad para aplicar el Enfoque de Asignación de Prima.

Si la modificación del contrato cumple con alguna de las condiciones, el Grupo realiza todas las valoraciones aplicables en el reconocimiento inicial, da de baja el contrato original y reconoce el nuevo contrato modificado como si fuera emitido por primera vez.

Si la modificación del contrato no cumple con alguna de las condiciones, el Grupo trata el efecto de la modificación como cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo derivados del cumplimiento.

3.13.6. Activos y pasivos de contratos de reaseguro mantenido

El Grupo valora sus pasivos y activos por contratos de reaseguro mantenidos de acuerdo con los métodos de valoración establecidos por NIIF 17. En concreto, el Grupo, en base a las directrices técnicas de agrupación y límites del contrato definidas, valorará los contratos de reaseguro mantenido de la siguiente forma:

Contratos de Reaseguro Cedido	Método de valoración
Cedido	Enfoque de Asignación de Prima (PAA)

Los contratos de reaseguro cedido o mantenido son evaluados por separado de los contratos de seguro subyacentes emitidos. El Grupo desagrega una cartera de sus contratos de reaseguro en tres grupos de contratos:

- aquellos que en el reconocimiento inicial tengan una ganancia neta;
- aquellos que en el reconocimiento inicial tienen un coste neto y no tienen posibilidad significativa de obtener una ganancia neta posteriormente; y
- resto de contratos.

El límite de un contrato de reaseguro mantenido incluye los flujos de efectivo resultantes de los contratos subyacentes cubiertos por el contrato de reaseguro. Esto incluye los flujos de efectivo de los contratos de seguro



CLASE 8.ª



OP3979305

que se espera que en un futuro sean emitidos por el Grupo, si se espera que estos contratos se emitan dentro del límite del contrato de reaseguro mantenido.

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones incluidas en los contratos en vigor al cierre del ejercicio. En el caso de los activos por siniestros incurridos de reaseguro cedido, el coste cedido se obtiene como la proporción de cesión neta sobre el seguro directo para cada una de las distintas agrupaciones y añadadas.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad dominante transmitió el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación supuso la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ascendió a 26.529 miles de euros.

3.13.7. Criterios utilizados en la primera aplicación de la NIIF 17

El Grupo formuló las Cuentas Anuales Consolidadas bajo NIIF 17 por primera vez en el ejercicio 2023. La política definida en el momento de transición resulta de aplicación al ejercicio 2025 en la medida en que todavía siguen vigentes partes de los contratos de seguro sobre los cuales se aplicó la transición a 1 de enero de 2022. A continuación, se resumen los criterios y juicios que el Grupo utilizó en la primera aplicación.

3.13.7.1. Enfoque de aplicación a la NIIF 17

A efectos de la determinación del valor asociado a sus contratos de seguro emitidos y reaseguro mantenidos antes de la fecha de transición, el Grupo utilizó el enfoque de valor razonable para la valoración del pasivo por contratos de seguro de decesos, salud y diversos, dado que se consideró que la aplicación del método retrospectivo completo resultaba impracticable como consecuencia de la falta de información disponible de acuerdo con los requerimientos exigidos por la NIIF 17.

3.13.7.2. Valoración de los pasivos por contratos de seguro y reaseguro en la primera aplicación

Para los productos de Salud, Diversos y Reaseguro, valorados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o, lo que es lo mismo, "Premium Allocation Approach" o "PAA" por su terminología en inglés), tratándose de productos con límites de contrato iguales o inferiores al año o elegibles de acuerdo con los párrafos 53 (a) y 54 de la norma, se consideró que la valoración en la fecha de transición de la provisión para la cobertura restante era equivalente a la calculada con la anterior NIIF 4.

Para los productos de decesos valorados bajo el Modelo General, el margen de servicio contractual (o, lo que es lo mismo, el "Contractual Service Margin" o "CSM" por su terminología en inglés) o el componente de pérdida contenidos en el pasivo para la cobertura restante, fueron estimados como la diferencia entre el valor razonable, de acuerdo a los requisitos de NIIF 13 "medición del valor razonable", y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento del grupo de contratos a partir de esa fecha determinados bajo metodología de NIIF 17.

El valor razonable de un pasivo por contrato de seguro es el precio al que un participante del mercado estaría dispuesto a pagar para asumir la obligación de los contratos en vigor en la fecha de transición. En ausencia de operaciones recientes de mercado para contratos similares, el Grupo determinó el valor razonable como la



CLASE 8.^a



OP3979306

provisión registrada en NIIF 4 añadiendo las dotaciones adicionales regulatorias pendientes de registrar, siguiendo lo determinado por UNESPA.

El valor razonable del pasivo para la cobertura restante de los contratos del ramo de Decesos obtenido bajo principios de NIIF 13 estaría formado por las provisiones técnicas bajo NIIF 4, añadiendo los importes pendientes de dotar derivadas derivados de los diferentes regímenes transitorios.

Para el pasivo por siniestros incurridos valorados bajo el Modelo General, al no tener beneficio futuro implícito (margen de servicio contractual), se consideró adecuado realizar su valoración desde la fecha de la última emisión o renovación, pues el importe del pasivo por siniestros incurridos era independiente en cada fecha de reporte y no tenía afectación en el margen de servicio contractual.

3.13.7.3. Nivel de agregación en la primera aplicación

En la fecha de transición, el Grupo incluyó los contratos de seguro y reaseguro anteriores a 1 de enero de 2022 en grupos de contratos emitidos con más de un año de diferencia, como consecuencia de que no había información razonable y sustentable disponible para hacer la división en cohortes anuales.

3.13.7.4. Tasas de descuento en la primera aplicación

La curva de descuento utilizada por el Grupo para el reconocimiento inicial de los contratos fueron los tipos de interés €STER(OIS) de la zona euro. A partir de esta curva base de referencia, y en función del negocio asegurador considerado, se añadió un diferencial adicional a la curva libre de riesgo por el riesgo de iliquidez de los activos (enfoque “*bottom-up*” para los negocios de salud, no vida y decesos prima periódica), y se añadió un diferencial adicional como diferencia entre la curva de los activos de referencia y el riesgo de crédito o impago de estos (enfoque “*top-down*” para el negocio de decesos prima única). Para la determinación del diferencial a ajustar a la curva libre de riesgo, el Grupo utilizó como referencia los activos financieros en los que invierte la Sociedad dominante.

La tasa de reconocimiento inicial (“*locked-in rate*”) fue equivalente a la curva obtenida a 1 de enero de 2022, por lo que no se procedió a reconocer en “Otro resultado global” las diferencias entre los tipos de interés a la curva, en su momento, actual y los del reconocimiento inicial.

3.13.7.5. Activación de otros gastos de adquisición

En la primera aplicación de la NIIF 17 se estimó el importe de otros gastos de adquisición a activar basado en la proporción de gastos de adquisición pendientes de consumir, equivalente a la proporción de primas sobre la Provisión para prima no consumida de NIIF 4 (PPNC).

3.14. Provisiones no técnicas y contingencias

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de



CLASE 8.^a



OP3979307

la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en caso de existir, en la memoria consolidada.

Las provisiones tales como litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones de cuantía o momento de ocurrencia indeterminada se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, usando un tipo antes de impuestos, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En caso de que el vencimiento de los pasivos sea inferior a un año, se reconocerán al valor nominal de la obligación.

Por otra parte, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.15. Prestaciones a los empleados

Las retribuciones a empleados comprenden todos los tipos de remuneraciones que el Grupo proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios o por el cese en el empleo.

Las retribuciones a los empleados comprenden los siguientes conceptos:

3.15.1. Retribuciones a corto plazo

Son remuneraciones a los empleados cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esas retribuciones.

Estas retribuciones se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo, y están contabilizadas en el epígrafe "Resto de pasivos".

3.15.2. Retribuciones a largo plazo

a) Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la Sociedad dominante y los representantes legales de los trabajadores el 29 de septiembre de 2022, la Sociedad dominante asumió el mantenimiento y ampliación del compromiso con las personas trabajadoras de la plantilla con una antigüedad superior a un mes, de realizar una aportación definitiva para la contingencia de jubilación consistente en un 3% de su salario base al Plan de Pensiones de SegurCaixa



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP3979308

Adeslas. Esta aportación definida estaba condicionada a que la persona trabajadora efectuase una aportación anual del 1% de su salario base. A partir de enero de 2019, estas aportaciones pasaron de forma automática a ser del 5% y 2%. Igualmente, la elección de tramo corresponde al empleado y anualmente podrá cambiar su elección o bien optar por dejar en suspenso el Plan.

En virtud del acuerdo suscrito entre AgenCaixa y los representantes legales de los trabajadores el 1 de diciembre de 2022, AgenCaixa asumió el compromiso con los empleados de la plantilla con una antigüedad superior a un mes, de realizar una aportación definitiva para la contingencia de jubilación consistente en un 3% de su salario base al Plan de Pensiones de AgenCaixa. Esta aportación definida estaba condicionada a que el empleado efectuase una aportación anual del 1% de su salario base. A partir de enero de 2019, estas aportaciones pasaron de forma automática a ser del 5% y 2%; igualmente, la elección de tramo corresponde al empleado y anualmente podrá cambiar su elección o bien optar por dejar en suspenso el Plan.

A partir de 1 de enero de 2023 las aportaciones pasaron a ser de un 3% y 1% de aportación empresa y trabajador respectivamente o 6% y 2% también respectivamente, a elección de la persona trabajadora. A partir del 1 de enero de 2025, este último tramo se amplió al 7% y 2% respectivamente.

Las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo se registran en Gastos de Personal y se reclasifican en gastos por destino a cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2025 se han aportado 3.884 miles de euros como aportaciones ordinarias (3.496 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Los Planes de Pensiones se encuentran externalizados, siendo las entidades gestora y depositaria VidaCaixa y Cecabank, respectivamente.

Dichos planes tendrán una duración indefinida y compensarán cualquier sistema en materia de previsión que establezca el convenio del sector.

El Grupo no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales a las mencionadas en los párrafos anteriores en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. La obligación del Grupo se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el plan de pensiones.

b) Planes de prestación definida

Los compromisos de planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

Estos compromisos por pensiones pueden estar externalizados con una entidad externa a la empresa o pueden no estar externalizados y estar materializados como un fondo interno de la propia compañía.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surgió un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso,



CLASE 8.^a



OP3979309

la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el grupo tenga que realizar por este límite la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales, no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A esos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de resultados consolidada de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de resultados consolidada de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada el exceso sobre tal reducción.

Compromisos de prestación definida no externalizados (Fondo interno)

A cierre del ejercicio 2025, IMQ dispone de compromisos de prestación definida no externalizados correspondientes al premio por antigüedad de los empleados, cuyas condiciones son las siguientes:

- Al cumplir 15 años de permanencia en IMQ se abonarán 2,5 mensualidades, al cumplir 25 años se abonarán 3,5 mensualidades y al cumplir 35 años se abonarán 4 mensualidades.
- Dichas mensualidades estarán integradas por los conceptos salariales de "salario base", "complemento por experiencia" y "complemento económico voluntario" que resulten de aplicación a cada trabajador. Se percibirá la cantidad correspondiente, el año en el que se cumplan los años de permanencia correspondientes.

Durante el ejercicio 2025, IMQ ha realizado aportaciones a este compromiso por importe de 112 miles de euros (62 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y aplicaciones por importe de 78 miles de euros (11 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) ascendiendo la provisión constituida a 31 de diciembre de 2025 a 1.015 miles de euros (981 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), conforme a tablas de mortalidad PER2020_INDIVIDUAL_1er Orden y utilizando como tipo de interés un 0,44% (0,44% en el ejercicio 2024).

Compromisos Externalizados

En el conjunto de las sociedades del Grupo IMQ, los compromisos por pensiones por jubilación tanto de prestación definida como de aportación definida se encuentran externalizados con dos entidades aseguradoras, y mediante un Plan de Previsión Social integrado en una EPSV de Empleo, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo IMQ alcanzó un acuerdo con sus empleados en relación a los derechos económicos de uno de los planes de prestación definida. Consecuencia del mismo, la Sociedad procedió en el



CLASE 8.ª



0P3979310

ejercicio 2024, al rescate del 50% de los derechos económicos de determinados empleados que de forma voluntaria así lo solicitaron y a su vez, constituyó para los mismos un nuevo Plan de Previsión Social integrado en una EPSV de Empleo, en el cual se abonarán de manera periódica las aportaciones a los compromisos devengados correspondientes del acuerdo. En virtud del mismo, la transformación de los derechos económicos correspondientes al otro 50% restante se ha materializado durante el ejercicio 2025.

En el ejercicio 2025, los ingresos registrados por los rescates derivados de dicho acuerdo ascienden a un importe de 892 miles de euros (716 miles de euros en 2024). Asimismo, el gasto registrado por las aportaciones a la nueva EPSV de Empleo en el ejercicio 2025 ascienden a 848 miles de euros (831 miles de euros en 2024).

En 2025 el Grupo IMQ ha realizado aportaciones a estas pólizas de seguro por importe de 98 miles de euros (101 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), ascendiendo la provisión matemática constituida al 31 de diciembre del ejercicio 2025 a 3.217 miles de euros (4.119 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 5.13.1).

Las principales bases técnicas utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas por parte de las entidades aseguradoras durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

Entidad	Tablas de mortalidad	Tipo de interés 2025	Tipo de interés 2024
Kutxabank Seguros	PER2020 COLier Orden	2,90%	2,00%
Mapfre	PASEM H 2010	0,12%	0,16%

3.15.3. Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Comprenden partidas que no se prevé liquidar su pago íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los correspondientes servicios.

La valoración de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados no está sujeta, normalmente, al mismo grado de incertidumbre que afecta a la valoración de las retribuciones post-empleo. Por esta razón, la NIC 19 "Retribuciones a los empleados" exige la utilización de un método simplificado para el registro contable de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilización exigida para las retribuciones post-empleo, este método no reconoce el recálculo de la valoración en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados.

El método simplificado de cálculo utilizado por el Grupo está en línea con la naturaleza de la NIC 19.

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad dominante en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que la Sociedad dominante está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y



CLASE 8.^a



OP3979311

- c) Que la Sociedad ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2025, 2024 y 2023, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad dominante constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2025 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2025, 2024 y 2023 actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.661 miles de euros (31.116 miles de euros y 31.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

En el ejercicio 2025, se han adherido a dicho plan 45 empleados (42 empleados y 37 empleados en 2024 y 2023, respectivamente), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa, ascendiendo el importe de la prima a 7.355 miles de euros (8.600 y 5.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Dicho importe se registra en el epígrafe "Otros activos", por importe total a 31 de diciembre de 2025 de 16.790 miles de euros (12.421 miles de euros y 4.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

3.15.4. Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen litigios de ámbito laboral en las sociedades participadas que incluyen indemnizaciones y se encuentran provisionadas en el epígrafe de "Provisiones no técnicas".

3.16. Provisiones para pagos por convenios de liquidación de siniestros

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, así como la estimación final del coste de liquidación de los expedientes por convenio.



CLASE 8.^a



OP3979312

3.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con otras partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Todas las transacciones con otras partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.18. Transacciones en moneda extranjera

3.18.1. Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de SegurCaixa Adeslas y sus sociedades dependientes.

3.18.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como "Cambios en Otro Resultado Global" son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.



CLASE 8.^a



OP3979313

3.19. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4. Consolidación y combinación de negocios

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados y NIC 28 – Inversiones en Entidades Asociadas.

4.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que la Sociedad dominante ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. A la hora de evaluar el control sobre una entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad dominante y se excluyen de dicha categoría en la fecha en que cesa el mismo.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar por el Grupo las combinaciones de negocio (véase Nota 4.8).

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el balance consolidado, respectivamente.

La relación de sociedades dependientes de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2025, con indicación del porcentaje de participación que tenía SegurCaixa Adeslas a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2025, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno), junto con la información referida al ejercicio 2024 se incluye como Anexo II.

4.2. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control de esas políticas, presumiéndose que se



CLASE 8.ª



OP3979314

ejerce influencia significativa cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20% de los derechos de voto de la empresa participada, salvo en casos específicos en que la Dirección del Grupo evalúa el nivel de influencia significativa que el Grupo tiene sobre una entidad y determina que ejerce influencia significativa incluso aunque la participación es inferior al 20% ya sea por representación en el Consejo u otros factores que sean claramente demostrados.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en otros ingresos y gastos reconocidos se reconoce en el estado de ingresos y gastos consolidados con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizados pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a la "Participación en el resultado de entidades contabilizadas por el método de la participación" en la cuenta de resultados consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros consolidados del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

La relación de sociedades asociadas de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2025, con indicación del porcentaje de participación que tenía el Grupo a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2025, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno, o mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales), junto con la información referida al ejercicio 2024 se incluye como Anexo II.



CLASE 8.^a



0P3979315

4.3. Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del Grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconocen en reservas dentro de los fondos propios.

4.4. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

4.5. Cambios en el perímetro de consolidación

En el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto cambios significativos en el perímetro de consolidación (véase Anexo II).

En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024.

En la Nota 4.8 se detallan, en su caso, las combinaciones de negocio producidas en los dos últimos ejercicios.

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2025 y 2024 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describe en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

4.6. Participaciones no dominantes (socios externos)

En los ejercicios 2025 y 2024 no han habido transacciones derivadas de combinaciones de negocios o cambios de perímetro de consolidación con Participaciones no dominantes del Grupo. En los ejercicios 2025 y 2024 el detalle de las transacciones con Participaciones no dominantes del Grupo eran las siguientes:

Sociedad	2025		2024	
	Capital y reservas	Resultado	Capital y reservas	Resultado
Subgrupo IMQ Seguros	19.248	4.188	20.051	3.115
Subgrupo Igualmequisa	53.451	4.611	53.420	2.323
TOTAL	72.699	8.799	73.471	5.438



CLASE 8.ª



OP3979316

4.7. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación

Se detallan a continuación las entidades asociadas y multigrupo contabilizadas por el método de la participación y su aportación a la cuenta de resultados consolidada y a Otro resultado global acumulado del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Nombre de la entidad	A 31 de diciembre de 2025				
	Actividad Principal	% de participación	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Otro resultado global acumulado
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Actividad Hospitalaria	43,17%	1.441	(520)	-
IMQ Asturias Consolidado	Aseguradora	44,91%	16.368	2.967	88
Otras sociedades Grupo Igualmequisa (*)			7.995	(507)	-
Total			25.804	1.940	88

(*) Véase Anexo II

Ejercicio 2024

Nombre de la entidad	A 31 de diciembre de 2024				
	Actividad Principal	% de participación	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Otro resultado global acumulado
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Actividad Hospitalaria	42,41%	1.932	(234)	-
IMQ Asturias Consolidado	Aseguradora	44,91%	16.314	1.001	81
Otras sociedades Grupo Igualmequisa (*)			8.491	355	-
Total			26.737	1.122	81

(*) Véase Anexo II.

Algunas de las participaciones del Grupo son a su vez, cabeceras de entidades dependientes y asociadas.

A 2025 y 2024 no existe ningún compromiso o pasivo contingente respecto de las entidades asociadas.

4.7.1. Información financiera resumida para asociadas:

Las tablas siguientes proporcionan información financiera resumida para aquellas entidades asociadas que son materiales para el Grupo.

La información presentada refleja los importes presentados en los estados financieros de las correspondientes asociadas y no la participación del Grupo en esos importes. Se han modificado para reflejar los ajustes hechos por la entidad cuando se usa el método de la participación, incluyendo ajustes al valor razonable y modificaciones por diferencias en políticas contables.



CLASE 8.ª



OP3979317

Ejercicio 2025

Balance resumido	A 31 de diciembre de 2025	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2024	3.843	32.625
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(913)	6.816
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	-	15
Otras variaciones de reservas	(299)	(161)
Dividendos pagados	-	(6.500)
Activos netos al cierre	2.631	32.795
Parte del grupo en %	43,17%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	1.136	14.728
Plusvalías	298	-
Otros	4	-
Fondo de comercio	3	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2025	1.441	16.368

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido	A 31 de diciembre de 2025	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Ingresos ordinarios	9.934	53.175
Resultado de operaciones continuadas	(913)	6.816
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	(913)	6.816
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Total resultado global	(913)	6.816
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	-



CLASE 8.^a



OP3979318

Ejercicio 2024

Balance resumido	A 31 de diciembre de 2024	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2023	4.394	31.977
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(352)	1.970
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	-	100
Otras variaciones de reservas	(199)	259
Dividendos pagados	-	(1.681)
Activos netos al cierre	3.843	32.625
Parte del grupo en %	42,41%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	1.630	14.652
Plusvalías	298	-
Otros	4	22
Fondo de comercio	-	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2024	1.932	16.314

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido	A 31 de diciembre de 2024	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Ingresos ordinarios	9.856	42.952
Resultado de operaciones continuadas	(352)	1.970
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	(352)	1.970
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Total resultado global	(352)	1.970
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	-



CLASE 8.^a



OP3979319

4.8. Combinaciones de negocios

En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2025 y 2024 junto con los porcentajes de participación, sus datos patrimoniales y resultados.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ninguna combinación de negocios.

El ejercicio 2024 fue el primer ejercicio completo en el que los resultados de IMQ y Grupo IMQ se integraron en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, dado que la adquisición se completó en el ejercicio 2023, a través de Grupo Iquimesa, entidad cuyo accionista único es la Sociedad dominante. A la fecha de adquisición, el Grupo reconoció el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, incluyendo inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio, así como los contratos de seguro y socios minoritarios, de acuerdo con el PPA (Purchase Price Allocation) realizado con soporte de un experto independiente.

5. Desgloses de los estados financieros consolidados

5.1. Activos intangibles

A continuación, mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 (en miles de euros):



CLASE 8.^a
RENTAS



OP3979320

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Acuerdo de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2024	395.791	781	335.280	401.329	322.403	890.909	7.262	496	2.354.251
Adiciones	-	-	26.113	-	-	-	8	94	26.215
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(3.202)	-	-	-	(2)	-	(3.204)
Traspaso	-	-	242	-	-	-	(221)	-	21
Saldos al 31 de diciembre 2025	395.791	781	358.433	401.329	322.403	890.909	7.047	590	2.377.283
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2024	(255.779)	(292)	(281.000)	-	(264.895)	-	(7.020)	(458)	(809.444)
Adiciones	-	(26)	(23.818)	-	(6.971)	-	(2)	(94)	(30.911)
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	2.957	-	-	-	1	-	2.958
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	(255.779)	(318)	(301.861)	-	(271.866)	-	(7.021)	(552)	(837.397)
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2024	140.012	489	54.278	401.329	57.508	890.909	242	38	1.544.805
Saldos al 31 de diciembre 2025	140.012	463	56.570	401.329	50.537	890.909	26	38	1.539.884



CLASE 8.^a



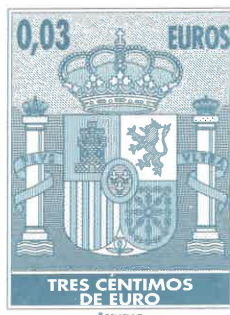
OP3979321

Ejercicio 2024

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Acuerdo de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2023	395.791	781	306.461	401.329	322.403	890.909	7.400	4.136	2.329.210
Adiciones	-	-	26.361	-	-	-	183	89	26.633
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(2.803)	-	-	-	(172)	(4.208)	(7.183)
Traspaso	-	-	5.261	-	-	-	(149)	479	5.591
Saldos al 31 de diciembre 2024	395.791	781	335.280	401.329	322.403	890.909	7.262	496	2.354.251
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2023	(255.779)	(266)	(261.720)	-	(257.734)	-	(7.190)	(4.055)	(786.744)
Adiciones	-	(26)	(22.083)	-	(7.161)	-	(2)	(658)	(29.930)
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	2.803	-	-	-	172	4.208	7.183
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	47	47
Saldos al 31 de diciembre 2024	(255.779)	(292)	(281.000)	-	(264.895)	-	(7.020)	(458)	(809.444)
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2023	140.012	515	44.739	401.329	64.669	890.909	210	81	1.542.464
Saldos al 31 de diciembre 2024	140.012	489	54.278	401.329	57.508	890.909	242	38	1.544.805



CLASE 8.ª



0P3979322

Como parte de los activos intangibles se incluyen los fondos de comercio y el valor de la marca Adeslas, registradas en el Balance Consolidado fruto de las diferentes combinaciones de negocio (véase Nota 3.1). Dichos activos están registrados en base a los criterios de valoración descritos en las Nota 3.1.1 y 3.1.4.

Bajo el concepto de acuerdo de distribución se incluye el valor del contrato suscrito para la distribución de seguros generales en virtud del cual la Sociedad dominante, se garantiza la distribución en exclusiva de sus productos de ramos de no vida a través de la red de distribución de CaixaBank, en el que se incluyen los importes correspondientes a la red bancaria procedentes de Banco Valencia, Barclays, Banca Cívica y Bankia (véase Nota 3.1.6).

Los gastos de amortización se registran de acuerdo con el reparto de los gastos por actividad según el desglose de la Nota 5.11 para cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido desembolsos para investigación y desarrollo. Asimismo, el Grupo no ha realizado desarrollos internos que puedan ser susceptibles de su reconocimiento como activos intangibles.

Los detalles de las hipótesis utilizadas para el reconocimiento inicial de los activos intangibles, y los criterios seguidos para la posterior valoración se detallan en la Nota 3.1.

5.1.1 Pruebas de deterioro del valor para los activos intangibles y fondo de comercio

Los activos intangibles sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Para los activos intangibles de vida útil indefinida, siempre que existan evidencias de deterioro y, al menos, al cierre de cada ejercicio, el Grupo procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los fondos de comercio registrados en los estados financieros consolidados del Grupo tienen su origen en distintas operaciones societarias y se encuentran identificados y registrados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con la correspondiente unidad generadora de flujos de efectivo asignada ("UGE"). En este sentido y considerando los menores elementos identificables, se han establecido tres unidades generadoras de efectivo distinguiendo entre el negocio de Salud, el Resto de portafolios e IMQ.

Asimismo, como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Adeslas, se identificaron distintos activos intangibles, como la marca Adeslas, la cartera de clientes o los acuerdos de distribución.

El Acuerdo de Distribución incorporado en 2014 de las Compañías procedentes de Banca Cívica, se asignó a la UGE Salud en un 40% y a la UGE Resto en un 60%. Por otro lado, la Red de Mediación de Banco de Valencia incorporado en 2013, se asignó a la UGE Salud en un 37,6% y a la UGE Resto en un 62,4%.

La incorporación de la red de mediación proveniente de la operación de adquisición de Barclays (véase Nota 3.1.6), se asignó íntegramente a la UGE Resto.



CLASE 8.^a



OP3979323

El Acuerdo de Distribución incorporado durante 2022 correspondiente a la red de Bankia, se asignó a la UGE Salud en un 23,95% y a la UGE Resto en un 76,05%.

El fondo de comercio, marca y cartera de asegurados derivados de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 3.1) se asignó a la UGE IMQ.

Considerando las características de los activos intangibles mencionados anteriormente, se realizan los tests de deterioro para la UGE de Salud y la UGE de Resto de Portfolios utilizando proyecciones a 5 años añadiendo un valor terminal. Para la determinación del valor de la marca se ha utilizado el método de Royalties (neto del efecto fiscal), mientras que para los Fondos de Comercio y los Acuerdos de Distribución se ha utilizado el método del descuento de dividendos, una vez considerados los requerimientos de solvencia regulatorios.

A continuación, se detallan los fondos de comercio y el resto de activos intangibles (sin incluir aplicaciones informáticas) en función de la asignación a las unidades generadoras de efectivo:

	UGE
Fondo de Comercio:	
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adeslas	Salud
Fondo de comercio de fusión de Aresa	Salud
Operación Banca Cívica	Resto
AgenciaCaixa	Resto
Operación IMQ	IMQ
Activos Intangibles:	
Red de Mediación Barclays	Resto
Red de Mediación Banco de Valencia	Salud/Resto
Acuerdo de distribución procedente de Banca Cívica	Salud/Resto
Cartera de clientes Banca Cívica	Resto
Red de Mediación Bankia	Salud/Resto
Cartera de clientes IMQ	IMQ

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los fondos de comercio registrados en el balance consolidado del Grupo por importe total de 140.012 miles de euros en ambos ejercicios están identificados de acuerdo a las correspondientes unidades generadoras de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los distintos fondos de comercio existentes según la unidad generadora de flujos de efectivo identificada:

- *Fondo de Comercio - UGE Salud*

El 1 de Julio de 2010, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de Adeslas por SegurCaixa, se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 241.548 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2012 y, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad Aresa, Seguros Generales, S.A., se puso de manifiesto un fondo de comercio adicional de 113.168 miles de euros. De este último, se asignaron a cartera de asegurados en 2015 un total de 5.028 miles de euros correspondientes a la valoración de la cartera de Aresa en Asturias realizada con motivo de la adquisición de IMQ Asturias.



CLASE 8.ª



OP3979324

- *Fondo de Comercio - UGE Resto*

Durante el ejercicio 2014, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de las compañías procedentes de Banca Cívica (véase Nota 3.1), se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 2.718 miles de euros.

- *Fondo de Comercio - UGE IMQ*

Durante el ejercicio 2023, con motivo de la toma de control de IMQ y de la adquisición del Grupo IMQ, se identificó un fondo de comercio por importe de 20.145 miles de euros, que fue asignado a la UGE de IMQ (véase Nota 1.4 y 4.8).

En la primera formulación de cuentas anuales consolidadas que formuló el Grupo en el ejercicio 2017, el Grupo se acogió a la exención de la NIIF 1 de no rehacer las combinaciones de negocio previas a la fecha de transición y, en consecuencia, partir del fondo de comercio neto de las amortizaciones practicadas de acuerdo con la legislación contable aplicada anterior a la transición. Dichos fondos de comercio se vieron modificados a fecha de transición, siendo el importe de los mismos al 1 de enero de 2016 como sigue:

Concepto	A 1 de enero de 2016
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adeslas	112.773
Operación Banca Cívica	2.311
Adeslas Dental	3.092
Adeslas Salud	157
AgenCaixa	1.542
Total fondo de comercio	119.875

Al cierre de cada ejercicio, para el caso del fondo de comercio, tanto de empresas del grupo como las asociadas, o activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

A los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones de las diferentes sociedades dependientes y de la cabecera del grupo, determinando si las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al grupo de estas sociedades soportan el valor neto de los activos intangibles registrados. Asimismo, durante el ejercicio 2025, se ha mantenido la metodología de valoración aplicada en el ejercicio 2024. En dicho caso, para la UGE de IMQ, se reevaluó el modelo de deterioro sobre las estimaciones, proyecciones e hipótesis, mientras que, para las UGEs de Salud y Resto, el modelo permaneció sin cambios. Para la totalidad de las UGEs, dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna al nivel más bajo de activos que se pueden agrupar para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).



CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª



OP3979325

En este sentido, y considerando los menores elementos identificables, se han establecido tres unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el negocio de Salud, IMQ y el resto de Portfolios.

- Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de unidad generadora de efectivo, empleando proyecciones basadas en los presupuestos y planes estratégicos del grupo, previsiones sectoriales, resultados pasados y evolución del negocio y de desarrollo del mercado, así como considerando los efectos derivados de la evolución macroeconómica.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, aprobadas por los Administradores, son las siguientes: ingresos de las actividades ordinarias por seguros, siniestros y gastos incurridos, resultado financiero y capital disponible.

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de valoración de las mismas.

En aplicación de la normativa relativa a los activos intangibles y para recoger el crecimiento potencial del negocio el periodo utilizado para la realización de las proyecciones utilizadas es de 5 años.

- En todos los casos, a partir del último año proyectado se ha considerado que la rentabilidad del negocio se mantiene estable. A partir de este último año proyectado, para la UGE de Salud y Resto, se ha considerado un valor residual calculado de modo que será equivalente al valor residual calculado como una renta perpetua creciente a una tasa anual de crecimiento (g) del 2% (2% en 2024), en línea con la inflación esperada, de acuerdo con el consenso de analistas. Para IMQ, se ha considerado una tasa anual de crecimiento (g) del 2% (2% en 2024) también en línea con la inflación esperada, de acuerdo con el consenso de analistas.
- La tasa de descuento se basa en la tasa libre de riesgo, que, con carácter general, se corresponde con la rentabilidad efectiva normalizada de los bonos de estado a 10 años en moneda local del país en el que opera la unidad generadora de efectivo, en la prima de riesgo del país, en la prima de riesgo del sector, calculado a partir del coeficiente beta de entidades comparables y de la prima de riesgo de mercado. Las tasas aplicables a los flujos de efectivo descontados utilizadas en los test de deterioro realizados para la UGE de Salud y el Resto son del 8,94% y 8,72% a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. En UGE de IMQ, para el negocio asegurador, las tasas aplicables utilizadas son del 8,94% a 31 de diciembre de 2025 (8,72% a 31 de diciembre de 2024).

Para establecer una tasa de descuento apropiada de cara a estimar el valor actual de los flujos generados el análisis se basa en el método del Coste de Capital (CdC) de la Sociedad dominante, utilizando el modelo del *Capital Asset Pricing Model* ("CAPM"). De este modo, la tasa se calcula como la suma de la tasa libre de riesgo y la prima de mercado ponderada por el riesgo sistemático del sector, medido a través de un factor (beta) que mide el diferencial de riesgo inherente del sector respecto al riesgo medio del mercado.

De forma complementaria al escenario central, el Grupo realiza distintos análisis de sensibilidad con el objeto de analizar el impacto en el valor recuperable ante variaciones en las principales hipótesis del modelo de valoración:



CLASE 8.ª



OP3979326

- Sensibilidad a la tasa de descuento: incrementos 100 puntos básicos y decrementos de 100 puntos básicos.
- Sensibilidad a la tasa de crecimiento a perpetuidad: incrementos y decrementos de 50 puntos básicos.

Los porcentajes que se muestran a continuación representan las variaciones (incrementos/disminución) en el valor recuperable de cada UGE:

Impacto en valor recuperable	Unidad Generadora de Efectivo					
	UGE Salud		UGE Resto		UGE IMQ	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Incremento 100pb tasa descuento	-11,7%	-12,2%	-12,1%	-12,8%	-8,9%	-9,4%
Disminución 100pb tasa descuento	15,7%	16,5%	16,2%	17,2%	11,7%	12,7%
Incremento 50pb. tasa crecimiento (g)	5,5%	6,0%	5,8%	6,2%	5,5%	6,2%
Disminución 50pb tasa crecimiento (g)	-4,8%	-5,2%	-5,0%	-5,4%	-4,7%	-5,3%

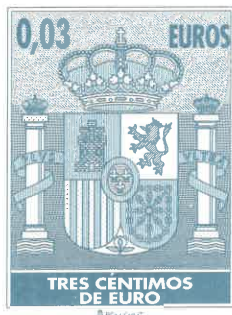
Considerando las sensibilidades indicadas en los escenarios anteriores y su impacto en el valor recuperable, no se pondría de manifiesto que el importe recuperable de los activos sea inferior al valor en libros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024. Adicionalmente, ningún cambio razonablemente esperado en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable. Por dicho motivo, durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha registrado importe alguno en concepto de deterioro en los activos mencionados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable hasta el límite del valor en libros registrado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de deterioro se reconoce como ingreso del ejercicio.

5.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

5.2.1. Inmovilizado material

A continuación, se muestra el detalle y los movimientos de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CLASE 8.^a

OP3979327

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	169.872	69.301	157.332	61.710	26.176	157.269	696.519
Adiciones	-	1.021	6.806	4.378	3.314	13.135	21.689	50.343
Retiros	-	(2.668)	(1.540)	(6.674)	(1.144)	(45)	(3.147)	(15.219)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	4.190	625	952	151	(5.939)	-	(21)
Saldos al 31 de diciembre 2025	54.859	172.414	75.192	155.988	64.031	33.327	175.811	731.622
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(72.417)	(50.498)	(132.807)	(51.100)	-	(83.461)	(390.283)
Adiciones	-	(5.628)	(3.437)	(7.521)	(4.642)	-	(19.318)	(40.546)
Retiros	-	2.446	1.447	6.461	1.084	-	1.330	12.768
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(75.599)	(52.488)	(133.867)	(54.658)	-	(101.449)	(418.061)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.104)	(358)	(675)	(18)	-	-	(4.155)
Adiciones/Aplicaciones	-	138	(10)	(47)	(4)	-	-	77
Retiros	-	425	88	272	9	-	-	794
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(2.541)	(280)	(450)	(13)	-	-	(3.284)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	94.351	18.445	23.850	10.592	26.176	73.808	302.081
Saldos al 31 de diciembre 2025	54.859	94.274	22.424	21.671	9.360	33.327	74.362	310.277



CLASE 8.ª



OP3979328

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	179.908	68.158	155.304	58.025	19.658	152.298	684.798
Adiciones	-	717	1.742	4.315	4.270	12.667	5.534	29.245
Retiros	-	-	(824)	(2.713)	(587)	(2.014)	(563)	(6.701)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	3.412	(10.753)	225	426	2	(4.135)	-	(10.823)
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	169.872	69.301	157.332	61.710	26.176	157.269	696.519
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(67.361)	(47.876)	(127.431)	(47.739)	-	(64.947)	(355.354)
Adiciones	-	(5.492)	(3.442)	(7.999)	(3.888)	-	(18.621)	(39.442)
Retiros	-	-	820	2.624	526	-	107	4.077
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	436	-	(1)	1	-	-	436
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(72.417)	(50.498)	(132.807)	(51.100)	-	(83.461)	(390.283)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.219)	(390)	(657)	(9)	-	-	(4.275)
Adiciones/Aplicaciones	-	(7)	-	(73)	(9)	-	-	(89)
Retiros	-	122	32	55	-	-	-	209
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.104)	(358)	(675)	(18)	-	-	(4.155)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	109.328	19.892	27.216	10.276	19.658	87.351	325.168
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	94.351	18.445	23.850	10.592	26.176	73.808	302.081



CLASE 8.ª



OP3979329

A 31 de diciembre de 2025, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inmovilizado material asciende a 156.247 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 18.070 miles de euros. Esto implica un incremento respecto a 31 de diciembre de 2024 en las plusvalías latentes por importe de 38 miles de euros. Estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 3.2.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2025, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender) y ubicación. Asimismo, se indica el último valor de tasación, fecha de tasación y tasador, si fuese el caso, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Durante el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha dispuesto de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen ni existían compromisos de adquisición o de venta de inmovilizado material por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantía frente a terceros, salvo un inmueble afecto a garantía hipotecaria (véase nota 5.5.2 y Anexo I).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor del inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con la comparación del valor neto contable de cada inmueble con el valor de mercado establecido en los informes de tasaciones que se realizan cada dos años, para los inmuebles de las entidades aseguradoras.

5.2.2. Inversiones inmobiliarias

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2025 y 2024:



OP3979330

CLASE 8.^a

Ejercicio 2025

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	7.008	15.842
Adiciones	-	-	-
Retiros	(5.050)	(2.418)	(7.468)
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	3.784	4.590	8.374
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.890)	(3.890)
Adiciones	-	(53)	(53)
Retiros	-	1.651	1.651
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(2.292)	(2.292)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(488)	(488)
Adiciones	-	(57)	(57)
Retiros	-	91	91
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(454)	(454)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	2.630	11.464
Saldos al 31 de diciembre 2025	3.784	1.844	5.628



CLASE 8.ª



OP3979331

Ejercicio 2024

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	7.008	15.842
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	7.008	15.842
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.832)	(3.832)
Adiciones	-	(177)	(177)
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	119	119
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.890)	(3.890)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(495)	(495)
Adiciones	-	7	7
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(488)	(488)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	2.681	11.515
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	2.630	11.464

Las inversiones inmobiliarias comprenden principalmente edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por el Grupo.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha vendido 4 inmuebles registrados como inversiones inmobiliarias por valor de 6.469 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 229 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, se encuentra registrado en el epígrafe del balance de situación consolidado "Otros créditos – Resto de créditos" un derecho de cobro por la venta de un inmueble por importe de 5.698 miles de euros. Los vencimientos de este derecho de cobro serán de 121, 118 y 5.459 miles de euros para los años 2026, 2027 y 2028 respectivamente (ver nota 5.4). Durante el ejercicio 2024, el Grupo no vendió inmuebles.

A 31 de diciembre de 2025, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias asciende a 6.877 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 1.249 miles de euros. Esto implica una disminución respecto a 31 de diciembre de 2024 en las plusvalías latentes de 1.042 miles de euros, por la enajenación de los locales asociados. De acuerdo con la política contable del Grupo (véase Nota 3.3), estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 3.3.



CLASE 8.^a



OP3979332

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2025, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, último valor de tasación, fecha de tasación y tasador.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen ni existían compromisos de adquisición o de venta de inversiones inmobiliarias por importe significativo, ni existen inversiones inmobiliarias en litigio o afectas a garantía frente a terceros.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

5.2.2.1. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones inmobiliarias

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos		
a) Por alquileres y otros conceptos	1.872	3.510
b) Reversión deterioro	905	12
c) Ganancias por enajenaciones	3.454	-
Total ingresos	6.231	3.522
Gastos		
a) Gastos operativos y otros conceptos	(740)	(975)
b) Dotación deterioro	(91)	(104)
c) Pérdidas por enajenaciones	(596)	-
Total gastos	(1.427)	(1.079)
Resultado de las inversiones inmobiliarias	4.804	2.443

En el ejercicio 2025 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo se registran en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de la cuenta de resultados consolidada de la actividad aseguradora.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de los inmuebles de inversión revelados en el cuadro anterior se registran en la línea de "Otros gastos de gestión" por naturaleza y posteriormente se reclasifica en la cuenta de resultados consolidada según destino (véase Nota 5.11).

5.2.2.2. Acuerdos de arrendamiento

Algunas inversiones inmobiliarias están alquiladas a inquilinos bajo arrendamientos operativos a largo plazo con alquileres a pagar mensualmente. La información sobre los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias está incluida en la Nota 5.3 de Arrendamientos.



CLASE 8.^a



OP3979333

5.2.3. Valoraciones del valor razonable de los inmuebles

El valor razonable representa el precio que se recibiría al vender un activo en una transacción en condiciones de mercado y se basa en proyecciones de flujo de efectivo descontado extraído de los informes de tasación correspondientes. Dichos informes son realizados por tasadores independientes con competencia para la realización de la misma conforme al RD 685/1982 de 17 de marzo, y emitiendo el informe de tasación correspondiente según la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre y la Orden EHA/564/2008 de 28 de febrero. Estos valores razonables serían considerados un nivel II de jerarquía de valor razonable según NIIF 13.

El valor razonable de los inmuebles se encuentra detallado en el Anexo I.

Valor razonable de inmuebles	Miles de euros	
	2025	2024
Uso propio	156.247	163.476
Inmuebles de inversión	6.877	13.755
Total	163.124	177.231

En los informes de tasación se han utilizado los métodos de Coste y Comparación para obtener el valor más adecuado del inmueble a juicio del tasador independiente. Cuando la utilización del inmueble así lo recomendaba se ha utilizado también el método de Actualización de Inmuebles Arrendados de forma individual o en combinación con los anteriores.

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

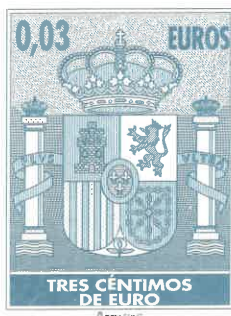
5.3.1. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendatario

El detalle de los derechos de uso asociados a acuerdos de arrendamiento en los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Derecho de uso	31.12.2025	31.12.2024
Locales comerciales	63.672	59.202
Oficinas	10.180	14.033
Prestación de servicios tecnológicos	38	38
Renting de coches y otros	510	573
Total	74.400	73.846

Los movimientos asociados a dichos derechos de uso se presentan en las Notas 5.1 y 5.2.1.

El detalle de los pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento en función de su vencimiento es el siguiente (en miles de euros):



OP3979334

CLASE 8.^a

Pasivos por arrendamiento (descontados)	31.12.2025	31.12.2024
Menos de 1 año	18.307	20.277
Entre 1 y 5 años	35.250	46.605
Más de 5 años	28.031	13.743
Total pasivo por arrendamiento	81.588	80.625

Análisis de vencimiento - flujo de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	31.12.2025	31.12.2024
Indefinidos	252	402
Menos de 1 año	26.685	25.513
Entre 1 y 5 años	54.195	58.095
Más de 5 años	41.208	26.048
Total de flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	122.340	110.058

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento ha ascendido a 31.397 miles de euros (33.860 miles de euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes reconocidos en la cuenta de resultados relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

	31.12.2025	31.12.2024
Dotación de la amortización del inmovilizado		
Amortización de los derechos de uso (Nota 5.1 y 5.2.1)		
Locales comerciales	14.630	14.224
Oficinas	4.565	4.260
Prestación de servicios tecnológicos	94	658
Renting de coches y otros	123	184
Total	19.412	19.326
Gasto financiero		
Gastos financieros por pasivos por arrendamientos	4.198	4.310
Otros gastos de explotación		
Gastos en relación con contratos a corto plazo	2.442	2.043
Gastos en relación con contratos de bajo valor	15	12
Gasto en relación pagos de arrendamiento variables no incluidos en la valoración de pasivos por arrendamiento	-	-
Total	6.655	6.365
Otros ingresos de explotación		
Ingresos derivados del subarrendamiento de activos por derecho de uso	150	182

Acuerdos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento más significativos que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de un local de oficinas de 5.590 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años,



CLASE 8.^a



OP3979335

con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe de las cuotas correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 2.226 miles de euros (2.170 miles de euros para 2024).

- Contrato de arrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe de las cuotas correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 1.316 miles de euros (1.267 miles de euros en el ejercicio 2024).

5.3.2. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendador

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Arrendamientos operativos	Miles de euros	
	2025	2024
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	2.504	2.990
Entre 1 y 5 años	1.740	2.908
Más de 5 años	-	392
Total	4.244	6.290

La Sociedad dominante tiene 6 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2025 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada por arrendamientos operativos asciende a 3.082 miles de euros en 2025 y 3.267 miles de euros en 2024.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad dominante durante el ejercicio 2025, son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tenía una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 399 miles de euros (503 miles de euros en el ejercicio 2024), correspondiente al arrendamiento ingresado desde el inicio del ejercicio hasta el 21 de octubre de 2025, cuando dicho inmueble fue enajenado mediante compraventa.
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 1.248 metros cuadrados, situado en la calle Pablo Iglesias, 27 de Alicante. Dicho contrato tiene una duración inicial de 15 años con renovaciones anuales posteriormente. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 119 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0P3979336

5.4. Activos Financieros

Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los que se describen en los cuadros siguientes (en miles de euros):

CLASE 8.^a

OP3979337

Epígrafe	Miles de euros					
	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado global	Inversiones financieras a coste amortizado	Derivados de cobertura	Otros créditos
Instrumentos de patrimonio	-	741.601	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	69.715	2.082.579	-	-	-
Derivados	-	235	-	-	150	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	300	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	66.329	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	1
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	-	-	-	12.874
Resto de créditos	-	-	-	-	-	90.032
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	503.268	-	-	-	-	-
TOTAL	503.268	811.551	2.082.579	66.629	150	102.908
						3.567.085

Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se han designado en su totalidad según la indicación de la normativa.



CLASE 8.^a
Inversiones financieras



Epígrafe	Miles de euros					
	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado global	Inversiones financieras a coste amortizado	Derivados de cobertura	Otros créditos
Instrumentos de patrimonio	-	420.220	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	95.778	1.862.383	-	-	-
Derivados	-	433	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	403	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	141.234	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	1
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	-	-	-	15.871
Resto de créditos	-	-	-	-	-	76.519
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	411.747	-	-	-	-	-
TOTAL	411.747	516.431	1.862.383	141.637	-	92.392
						3.024.590

Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se han designado en su totalidad según la indicación de la normativa.



CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



OP3979339

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Caja	198	190
Bancos	503.070	411.557
Otros activos equivalentes	-	-
Total	503.268	411.747

Los saldos de las cuentas corrientes, que son de libre disposición, devengan interés de mercado. Los intereses devengados por cuentas corrientes durante el ejercicio 2025 han supuesto un ingreso neto de 10.942 miles de euros (14.899 miles de euros en 2024).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio:		
- Participaciones en fondos de inversión	727.520	407.346
- Inversiones financieras en capital cotizadas	10.416	11.253
- Inversiones financieras en capital no cotizadas	3.665	1.621
Valores representativos de deuda:		
- Valores de renta fija	69.715	95.778
- Activos financieros estructurados	-	-
- Titulizaciones de activo	-	-
Otros:		
- Derivados	235	433
Total	811.551	516.431

El valor razonable de las participaciones en fondos de inversión se determina en función del valor liquidativo de los mismos. La variación en el valor razonable durante el ejercicio se ha registrado en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0P3979340

La revalorización acumulada asociada a dichos activos desde el momento de su adquisición asciende al 31 de diciembre de 2025 a 32.339 miles de euros de ingreso (16.083 miles de euros de ingreso a 31 de diciembre de 2024).

En la actualidad, el Grupo mantiene el 65% (54% a 31 de diciembre de 2024) de los activos de esta categoría en fondos de inversión de renta fija y el 8% en fondos de infraestructura (9% a 31 de diciembre de 2024).

Los valores de renta fija de este epígrafe comprenden íntegramente títulos emitidos en euros por gobiernos europeos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio:		
- Inversiones financieras en capital cotizadas	-	-
- Inversiones financieras en capital no cotizadas	-	-
Valores representativos de deuda:		
- Valores de renta fija	2.082.579	1.862.383
- Activos financieros estructurados	-	-
- Titulizaciones de activo	-	-
Total	2.082.579	1.862.383

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija clasificados bajo este epígrafe asciende a 21.158 miles de euros, y se encuentran registrados como mayor valor del activo que los ha generado, mientras que en 2024 el importe de dicho concepto fue de 16.330 miles de euros.

Los valores de renta fija (incluyendo las carteras de decesos) comprenden en su mayoría títulos emitidos en euros por gobiernos europeos, representando éstos el 64% de dicha cartera a 31 de diciembre de 2025 (67% a 31 de diciembre del 2024).

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero. El Grupo no dispone de activos de esta tipología clasificados en dicha categoría al cierre del 2025 y 2024.
- Para los valores de renta fija su valoración se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.



CLASE 8.ª



OP3979341

Activos financieros a coste amortizado y otros créditos

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos	300	-	403	-
Depósitos en entidades de crédito	66.329	-	141.234	-
Otros créditos				
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	-	1	-
Créditos por operaciones de seguro directo	1	-	1	-
Créditos por operaciones de reaseguro	11.628	-	12.627	-
Créditos por operaciones de coaseguro	1.246	-	3.244	-
Desembolsos exigidos	-	-	-	-
Resto de créditos	90.032	-	76.519	-
Total	169.537	-	234.029	-

A 31 de diciembre de 2025 existía un préstamo concedido a una entidad asociada por importe de 300 miles de euros (véase Nota 5.14). A 31 de diciembre de 2024 existía un préstamo concedido a una entidad asociada por importe de 403 miles de euros (véase Nota 5.14).

Créditos por operaciones de seguro, reaseguro, coaseguro y resto de créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con resto de créditos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



CLASE 8.^a



0P3979342

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo:	1	1
- Mediadores:	1	1
Saldos pendientes con mediadores	1	1
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	11.628	12.627
Saldo pendiente con reaseguradores	13.392	14.668
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(1.764)	(2.041)
Créditos por operaciones de coaseguro:	1.246	3.244
Saldo pendiente con coaseguradores (Asociadas)	-	-
Saldo pendiente con coaseguradores (Otros)	1.246	3.244
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
Desembolsos exigidos	-	-
Resto créditos	90.032	76.519
Total	102.908	92.392

El detalle de las partidas que integran el epígrafe de “Resto de créditos” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Créditos al personal	4.576	4.759
Fianzas y depósitos	5.240	5.377
Créditos con Administraciones Públicas	773	440
Créditos diversos	78.888	65.361
Siniestros pendientes de recobro	659	663
Provisión por deterioro de saldos deudores	(104)	(81)
Total resto de créditos	90.032	76.519

Debido a la naturaleza de corto plazo de las partidas a cobrar corrientes y no corrientes, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

5.4.1. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones financieras

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:



CLASE 8.^a



OP3979343

2025									
Ingresos de las inversiones financieras	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados							Total
	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos para negociar	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Opción de valor razonable	Inversiones financieras a coste amortizado	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Derivados de cobertura	Empresas del grupo y asociadas	
Ingresos de las inversiones financieras	67.244	-	40.050	-	5.246	10.942	-	2.588	126.072
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	65.426	-	2.452	-	5.246	10.942	-	2.588	86.656
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	71	-	-	-	-	-	-	-	71
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	1.747	-	37.598	-	-	-	-	-	39.345
Gastos de las inversiones financieras	1.104	-	14.155	-	2.231	6	-	4.782	22.278
a) Gastos de gestión de las inversiones financieras	-	-	1.136	-	2.045	6	-	4.782	7.969
b) Deterioro de inversiones financieras	34	-	-	-	186	-	-	-	220
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	1.070	-	13.019	-	-	-	-	-	14.089
Resultado de las inversiones financieras	66.140	-	25.895	-	3.015	10.936	-	2.588	103.794

87



CLASE 8.^a



0P3979345

5.4.2. Valor razonable

a) Jerarquía de valor razonable

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la mayoría de los activos financieros del Grupo valoradas a valor razonable pertenecían al Nivel I.

Ejercicio 2025

Epígrafe	2025			Total valor razonable
	Jerarquía de valoración			
	Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	672.793	65.376	3.432	741.601
Acciones no cotizadas	234	-	3.432	3.666
Acciones cotizadas	10.415	-	-	10.415
Fondos de inversión	662.144	65.376	-	727.520
Valores representativos de deuda	2.152.294	-	-	2.152.294
Deuda Pública	1.340.484	-	-	1.340.484
Deuda Privada	811.810	-	-	811.810
Activos financieros estructurados	-	-	-	-
Titulizaciones de activos	-	-	-	-
Derivados	385	-	-	385
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.825.472	65.376	3.432	2.894.280



CLASE 8.^a



OP3979346

Ejercicio 2024

	2024			
	Jerarquía de valoración			
Epígrafe	Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Total valor razonable
Instrumentos de patrimonio	371.053	47.785	1.382	420.220
Acciones no cotizadas	239	-	1.382	1.621
Acciones cotizadas	11.253	-	-	11.253
Fondos de inversión	359.561	47.785	-	407.346
Valores representativos de deuda	1.958.161	-	-	1.958.161
Deuda Pública	1.340.965	-	-	1.340.965
Deuda Privada	617.196	-	-	617.196
Activos financieros estructurados	-	-	-	-
Titulizaciones de activos	-	-	-	-
Derivados	433	-	-	433
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.329.647	47.785	1.382	2.378.814

b) Categorías de valor razonable en función de los inputs

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares. En el caso de las inversiones en infraestructuras y fondos de capital riesgo se utiliza la valoración realizada por sus administradores.



CLASE 8.^a



OP3979347

- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

La mayoría de los instrumentos financieros registrados como activos financieros a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las negociaciones de mercados activos (nivel I), y por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio de cotización en un mercado organizado, transparente y profundo.

Respecto a los instrumentos clasificados en el nivel II, para los cuales no existe precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. En el caso de las inversiones en infraestructuras y fondos de capital riesgo se utiliza la valoración realizada por sus administradores.

La Sociedad dominante mantiene a 31 de diciembre de 2025 diversas participaciones en fondos de infraestructuras. A cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión que asciende a 100.000 miles de euros (71.000 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales han sido desembolsados a 31 de diciembre de 2025 un total de 68.006 miles de euros (42.700 a 31 de diciembre de 2024).

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

La tabla siguiente presenta los cambios de valor en las partidas del nivel III para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de euros):

	Instrumentos de patrimonio
Saldo final a 1 de enero de 2024	1.382
Incorporaciones al perímetro	-
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en reservas	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	1.382
Incorporaciones al perímetro	-
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otro resultado global consolidado	2.050
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en reservas	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	3.432

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido transferencias entre los niveles II y III.



CLASE 8.^a



OP3979348

5.4.3. Derivados de cobertura de activo

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados en la medida que contribuyan a reducir los riesgos de inversión. Este tipo de operaciones cubren las exposiciones a los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos en la cartera de inversiones.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad dominante no tiene registrados derivados de cobertura.

5.4.4. Derivados de negociación

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados” corresponde a opciones sobre índices de renta variable y futuros de tipo de cambio (correspondiente a opciones y futuros sobre índices de renta variable y futuros de tipos de cambio a 31 de diciembre de 2024). Dichos derivados son negociados en mercados organizados. El valor efectivo prometido de dichas posiciones asciende a 235 miles de euros (433 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de estas posiciones mantenidas por la Sociedad dominante tenían un vencimiento inferior al año.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad dominante ha contratado opciones negociadas en mercados organizados para mitigar los riesgos a los que están expuestas las inversiones financieras de la Sociedad dominante. Dichas operaciones han registrado un beneficio neto de 3.206 miles de euros y una pérdida neta de 4.070 miles de euros (825 miles de euros y 1.285 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe “Rendimiento de las inversiones” de las Cuentas de Resultados Consolidadas.

5.4.5. Pérdida esperada por tipo de activo

A continuación, se muestra el detalle de la pérdida esperada de los ejercicios 2025 y 2024 (en miles de euros):



CLASE 8.ª



OP3979349

Ejercicio 2025

	2024				
	Valor coste	Pérdida esperada			Valor contable
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Inversiones financieras a valor razonable con cambios otro resultado global					
I. Valores representativos de deuda	2.006.321	4.537	633	-	2.082.579
1. Deuda pública	1.244.716	1.518	-	-	1.270.769
2. Deuda privada	761.605	3.019	633	-	811.810
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a coste amortizado					
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
1. Deuda pública	-	-	-	-	-
2. Deuda privada	-	-	-	-	-
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
II. Préstamos	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
TOTAL PERDIDA ESPERADA	2.006.321	4.537	633	-	2.082.579

Ejercicio 2024

	2024				
	Valor coste	Pérdida esperada			Valor contable
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Inversiones financieras a valor razonable con cambios otro resultado global					
I. Valores representativos de deuda	1.777.879	4.743	475	-	1.862.383
1. Deuda pública	1.204.399	2.013	-	-	1.245.188
2. Deuda privada	573.480	2.730	475	-	617.195
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a coste amortizado					
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
1. Deuda pública	-	-	-	-	-
2. Deuda privada	-	-	-	-	-
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
II. Préstamos	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
TOTAL PERDIDA ESPERADA	1.777.879	4.743	475	-	1.862.383



CLASE 8.ª



OP3979350

La corrección de valor de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global asciende a 5.170 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (5.218 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Dicha provisión no reduce el valor en libros de estas inversiones.

5.5. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se describe en los cuadros siguientes:

Ejercicio 2025

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	8.415
Deudas por operaciones de seguro	-	19.109
Deudas por operaciones de reaseguro	-	12.256
Deudas por operaciones de coaseguro	-	24
Deudas con entidades de crédito	-	23.613
Deudas con Administraciones Públicas	-	38.582
Resto de Otras deudas	-	931.974
Otros pasivos financieros	-	-
Total	-	1.033.973

Ejercicio 2024

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	8.390
Deudas por operaciones de seguro	-	17.584
Deudas por operaciones de reaseguro	-	34.593
Deudas por operaciones de coaseguro	-	854
Deudas con entidades de crédito	-	17.451
Deudas con Administraciones Públicas	-	35.540
Resto de Otras deudas	-	766.759
Otros pasivos financieros	-	-
Total	-	881.171

Debido a la naturaleza de corto plazo de los pasivos financieros, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.



CLASE 8.ª



OP3979351

5.5.1. Débitos y partidas a pagar

Dentro del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.415	8.390
Deudas por operaciones de seguro:	19.109	17.584
- Deudas con asegurados	750	693
- Deudas con mediadores	563	574
- Deudas condicionadas	17.796	16.317
Deudas por operaciones de reaseguro	12.256	34.593
- Con empresas vinculadas	7.046	1.913
- Resto operaciones reaseguro	5.210	32.680
Deudas por operaciones de coaseguro	24	854
- Con empresas vinculadas	-	-
- Resto operaciones coaseguro	24	854
Deudas con entidades de crédito (véase Nota 5.5.2)	23.613	17.451
Deudas con Administraciones Públicas	38.582	35.540
- Hacienda Pública acreedora por IVA	2.247	486
- Hacienda Pública acreedora (otros conceptos)	12.024	11.905
- Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas y otros conceptos)	14.788	14.233
- Organismos de la Seguridad social	9.523	8.916
Resto de Otras deudas	931.974	766.759
- Dividendo pendiente de pago con entidades vinculadas (véase Nota 5.14)	415.544	302.104
- Comisiones por comercialización de primas con entidades vinculadas	137.884	119.197
- Fianzas recibidas	405	448
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	81.588	80.625
- Remuneraciones pendientes de pago	45.217	32.263
- Otros	251.336	232.122
Total	1.033.973	881.171

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe “Deudas por operaciones de reaseguro – Resto de operaciones reaseguro” incluía el importe pendiente de pago de la prima cedida en la operación de reaseguro del negocio de Grandes Empresas (véase Notas 3.13.6 y 5.8.1.), la cual ascendía a 26.529 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP3979352

El apartado “Otros” incluye, principalmente, pagos diferidos por importe de 129.127 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (109.522 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), los cuales contienen, principalmente, la estimación de los trabajos y prestaciones de servicios recibidos por el Grupo y pendientes de pago a cierre del ejercicio.

Las “Remuneraciones pendientes de pago” incluyen, entre otros, “Otras retribuciones a largo plazo a los empleados”, que corresponden con incentivos que el Grupo paga a determinados empleados cada tres años.

El movimiento de estos compromisos, así como los importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2025	2024
A 1 de enero	8.840	16.285
Incorporaciones al perímetro	-	-
Dotaciones	5.609	4.085
Aplicaciones	-	-
Pagos a los empleados	(217)	(11.530)
A 31 de diciembre	14.232	8.840

Los compromisos que el Grupo tiene con la Alta Dirección se desglosan en la Nota 5.14.1.

5.5.2. Conciliación de deuda financiera

A continuación, se adjunta el detalle de la deuda financiera que tiene contraída el Grupo con entidades de crédito:



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OP3979353

Ejercicio 2025

Entidad	Banco	Miles de euros	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A. (*)	Kutxabank	5.660	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ 0,85%
	Caixabank	5.660	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ 0,85%
		11.320			
Igurco Gestión, S.L.	Deutsche Bank	215	04/12/2020	04/12/2026	Eur 12m + 1,5%
	Laboral Kutxa	878	01/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,83%
	Caixabank	702	01/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,80%
		1.795			
Igurco Centros Gerontológicos S.L.	Kutxabank	1.402	12/03/2009	12/03/2029	Eur 3m + 1%
	Kutxabank	1.043	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 1,25%
	Santander	1.186	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Laboral Kutxa	2.038	19/10/2007	19/10/2029	Eur 3m + 1%
	Caixabank	1.098	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 1,25%
	Sabadell	1.591	09/02/2024	31/03/2034	Eur 6m + 1%
		8.358			
Orúe XXI S.L.	Santander	136	06/04/2020	06/04/2026	1,25%
	Kutxabank	1.500	17/10/2025	17/10/2032	Eur 3m + 1,5%
		1.636			
Avances Médicos S.A.	BBVA	37	20/11/2019	20/11/2026	0,85%
	BBVA	231	03/06/2020	02/05/2028	1,5%
	Caixabank	236	10/04/2024	09/04/2030	3,97%
		504			
TOTAL		23.613			

(*) Las financiaciones de Sociedad Inmobiliaria de I.M.Q. S.A. tienen garantía hipotecaria sobre la Clínica Zorrotzaurre (Calle Ballets Olaeta, 4).



CLASE 8.^a



OP3979354

Ejercicio 2024

Entidad	Banco	Miles de euros	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A. (*)	Kutxabank	1.855	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
	Caixabank	1.854	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
		3.709			
Igurco Gestión S.L.	Kutxabank	111	30/04/2020	30/04/2025	1,80%
	Sabadell	256	15/12/2020	15/12/2025	1,50%
	Deutsche Bank	422	04/12/2020	04/12/2026	Eur 12m + 1,5%
	Laboral Kutxa	1.039	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,83%
	Caixabank	845	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,80%
		2.673			
Igurco Centros Gerontológicos S.L.	Kutxabank	1.794	12/03/2009	12/03/2029	Eur 3m + 1%
	Kutxabank	1.162	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Santander	1.292	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Laboral Kutxa	2.529	19/10/2007	19/10/2029	Eur 3m + 1,75%
	Caixabank	1.224	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Sabadell	1.754	09/02/2024	31/03/2034	Eur 6m + 1%
		9.755			
Orúe XXI S.L.	Santander	542	06/04/2020	06/04/2025	1,25%
Avances Médicos S.A.	BBVA	11	23/07/2015	23/07/2025	Eur + 0,5%
	BBVA	77	20/11/2019	20/11/2026	0,85%
	BBVA	324	03/06/2020	02/05/2028	1,50%
	Caixabank	270	10/04/2024	09/04/2030	3,97%
	BBVA	67	19/07/2024	19/01/2025	2,50%
		749			
Teknia Gestión Servicios Médicos	Kutxabank	13	25/05/2020	25/05/2025	0,50%
	BBVA	10	29/04/2020	29/04/2025	1,75%
		23			
TOTAL		17.451			

(*) Las financiaciones de Sociedad Inmobiliaria de I.M.Q. S.A. tienen garantía hipotecaria sobre la Clínica Zorrotzaurre (Calle Ballets Olaeta, 4).



CLASE 8.^a



OP3979355

5.6. Otros activos y resto de pasivos

5.6.1. Otros activos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Otros Activos" a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Miles de euros	
	2025	2024
Periodificaciones	31.155	22.786
Resto de activos	28.128	23.405
Total	59.283	46.191

5.6.2. Resto de pasivos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Resto de pasivos" a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Miles de euros	
	2025	2024
Periodificaciones	1.468	1.199
Otros pasivos	39.277	35.674
Total	40.745	36.873

El importe de otros pasivos recoge principalmente los anticipos recibidos de clientes de tratamientos dentales y que corresponden a la financiación recibida a los mismos.

5.7. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante

a) Capital social y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social asciende a un total de 469.670 miles de euros, representado por 516.120.901 acciones nominativas de 0,91 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, con iguales derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en bolsa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad dominante son los siguientes:



CLASE 8.^a



OP3979356

	2025	2024
Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija	50,00%	50,00%
VidaCaixa, S.A.	49,92%	49,92%
Otros accionistas	0,08%	0,08%
Total	100%	100%

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar Capital y no establece ninguna restricción a la utilización de este saldo.

El epígrafe de prima de emisión al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no mantiene saldo.

b) Reservas

El detalle de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Reserva legal y estatutaria	93.934	93.934
Reservas de sociedades consolidadas	862.838	780.440
Reservas de sociedades asociadas	2.750	1.894
Otras reservas	438.920	425.849
Total	1.398.442	1.302.117

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva se encuentra completamente constituida.



CLASE 8.^a



OP3979357

Reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen, entre otras, las reservas de libre disposición de la Sociedad dominante a excepción de un importe de 3.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (3.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que se destinan a reservas de estabilización que tiene la consideración de reserva obligatoria establecida por la Ley de Sociedades de Capital. Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención. Asimismo, en este epígrafe se incluye también la reserva resultante del impacto de primera aplicación en la fecha de transición (1 de enero de 2022) de NIIF 17 y NIIF 9 por valor de 61.109 y 6.964 miles de euros, respectivamente.

c) Otras aportaciones de socios y mutualistas

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Cierre suscrito el 16 de junio de 2011 para la entrada de Mutua Madrileña Automovilista en el capital de SegurCaixa Adeslas, sobre la compensación entre adquirida y adquirente por la aplicación de deducciones por reinversión cuya base se había generado antes de transmitirse las acciones, Mutua Madrileña Automovilista abonó el 30 de diciembre de 2013 a la Sociedad dominante la cantidad de 3.680 miles de euros en concepto de "Aportación no reintegrable de Socios o Mutualistas". Por el mismo concepto hizo una aportación adicional de 431 miles de euros el 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la liquidación de ese año, y otra de 172 miles de euros el 29 de diciembre de 2015 por la liquidación de este último. El 27 de abril de 2016 se efectuó un abono de 500 miles de euros por igual concepto y que puso término a estas aportaciones.

Del importe del dividendo extraordinario aprobado en 2020 por la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020, un total de 4.783 miles de euros fueron deducidos del saldo de "otras aportaciones de socios y mutualistas".

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe no mantiene saldo.

d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Como consecuencia del contrato firmado entre Grupo Iquimesa y Sociedad de Médicos en relación con una opción de venta de acciones de Grupo IMQ (véase Nota 1.4), en este epígrafe se reconoce la contrapartida de la obligación surgida por importe de 61.691 miles de euros.

e) Otro resultado global acumulado

Este epígrafe recoge las partidas correspondientes a los cambios en la valoración de los instrumentos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de "Activos a valor razonable con cambios en otro resultado global", los cambios en la valoración por riesgo financiero de los contratos de seguro emitido y reaseguro cedido, así como las asociadas



CLASE 8.^a



OP3979358

a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera, operaciones de cobertura y otro ajustes.

La composición del Otro resultado global acumulado para los ejercicios a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Otro resultado global acumulado	Miles de euros	
	2025	2024
Cambios en el valor razonable de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro	65.250	60.169
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda	18.362	33.554
Cambios de valoración por riesgos financiero de contratos de seguro emitidos y reaseguro cedido	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Operaciones de cobertura	78	108
Otros	87	81
Total	83.777	93.912

f) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

El resultado generado por la Sociedad dominante del Grupo durante el ejercicio 2025 asciende a 475.966 miles de euros (351.216 miles de euros en el ejercicio 2024).

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	475.966
Total	475.966

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	317
A remanente	60.105
A dividendos	415.544
Total	475.966

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2024, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante el 22 de abril de 2025, fue la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	351.216
Total	351.216



CLASE 8.ª



OP3979359

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	263
A reservas voluntarias	17.298
A dividendos	333.655
Total	351.216

Los datos del ejercicio 2024 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cifra destinada a dividendos a cuenta distribuida en el ejercicio 2024, por importe de 302.333 miles de euros, figuraba contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta' del Patrimonio Neto del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024. Estos dividendos fueron acordados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su sesión del 18 de diciembre del 2024, calculados según el Balance de la Sociedad dominante a 30 de noviembre de 2024. Asimismo, en la Junta General Ordinaria de la Sociedad dominante celebrada a 22 de abril de 2025, se aprobó el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024 por importe de 31.322 miles de euros.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2025:

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	22 de abril de 2025	Dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024.	31.322
Consejo de Administración	17 de diciembre de 2025	A cuenta del resultado del ejercicio 2025 (periodo de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025).	415.544

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del 17 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados del ejercicio 2025, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del balance de la Sociedad dominante al 30 de noviembre de 2025 (miles de euros):



CLASE 8.ª



OP3979360

Activo	30.11.2025	Pasivo y Patrimonio Neto	30.11.2025
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	260.600	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-
Activos mantenidos para negociar	353	Débitos y partidas a pagar	535.672
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	519.171	Provisiones técnicas	4.397.022
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.094	Provisiones no técnicas	83.230
Préstamos y partidas a cobrar	2.424.692	Pasivos fiscales	153.654
Derivados de cobertura	-	Resto de pasivos	7.801
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	135.797	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	1.064.346
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	35.093	Resultado del ejercicio	437.416
Inmovilizado intangible	446.395	Ajustes por cambios de valor	28.882
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	315.296		
Activos fiscales	145.374		
Otros activos	290.158		
Total Activo	6.708.023	Total Pasivo y Patrimonio Neto	6.708.023

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2025, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe aprobado, es decir, 415.444 miles de euros, incluidos en el epígrafe 'Débitos y partidas a pagar' del pasivo.

5.8. Activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

El detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro cedido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación:

Concepto	2025						
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	709	28.886	18.832	1.169	-	68.054	117.650
Activos para la cobertura restante	709	1.368	5.442	-	-	13.359	20.878
Activos por siniestros incurridos	-	27.518	13.390	1.169	-	54.695	96.772
Pasivos por contratos de seguro	(711.921)	(354.707)	(240.216)	(37.186)	(730.228)	(102.293)	(2.176.551)
Pasivos para la cobertura restante	65.536	(33.341)	(77.522)	(13.772)	(719.724)	(17.881)	(796.704)
Pasivos por siniestros incurridos	(777.457)	(321.366)	(162.694)	(23.414)	(10.504)	(84.412)	(1.379.847)



CLASE 8.ª



OP3979361

Concepto	2024						
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	334	18.801	21.403	1.321	-	78.793	120.652
Activos para la cobertura restante	334	935	3.998	-	-	12.798	18.065
Activos por siniestros incurridos	-	17.866	17.405	1.321	-	65.995	102.587
Pasivos por contratos de seguro	(567.984)	(283.873)	(207.441)	(44.936)	(705.479)	(117.395)	(1.927.109)
Pasivos para la cobertura restante	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(695.317)	(21.871)	(810.702)
Pasivos por siniestros incurridos	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(10.162)	(95.524)	(1.116.407)

En base a los impactos en los costes de prestaciones de Salud, se ha generado una situación excepcional y transitoria con efectos en determinados contratos en el negocio de Salud. Por ello, se han reforzado las hipótesis de siniestralidad en el cálculo de la provisión a fin de dar cobertura a estos aspectos que no se encuentran totalmente recogidos por la metodología estándar. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación de este pasivo quedaría por debajo del 3% de la cifra incluida en el epígrafe "Pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado.

5.8.1. Conciliación de la provisión para la cobertura restante y de la provisión por siniestros incurridos

Se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre de la provisión para la cobertura restante y la provisión por siniestros incurridos de los ejercicios 2025 y 2024 para los contratos de seguro emitidos por el Grupo y los contratos de reaseguro cedido:

a) Seguro directo

Ejercicio 2025

	Miles de euros						
Análisis por cobertura restante	Provisión cobertura restante						Total
	Excluyendo componente de pérdida						
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(810.702)
Saldo inicial neto	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(810.702)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	4.236.026	411.061	780.791	103.583	74.613	82.561	5.688.635
Gastos del servicio de seguros	(333.658)	(61.150)	(159.515)	(22.342)	(6.177)	(19.683)	(602.691)
Siniestros y gastos incurridos	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	(166)
Amortización de los gastos de adquisición de seguro	(333.658)	(61.150)	(159.515)	(22.342)	(6.177)	(19.683)	(602.525)
Resultado del servicio de seguro	3.902.368	349.911	621.276	81.241	68.436	62.878	5.085.944
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	-	-	-	-	(6.819)	-	(6.891)
Total cambios en cuenta de resultados	3.902.368	349.911	621.276	81.241	61.617	62.878	5.079.053
Componente de inversión	-	-	-	-	24.971	-	24.971
Otros cambios	-	-	-	-	8.901	-	329
Flujo de caja	(3.865.376)	(357.443)	(624.882)	(72.680)	(119.987)	(58.888)	(5.099.256)
Primas recibidas	(4.199.023)	(418.729)	(784.811)	(94.235)	(139.711)	(77.987)	(5.714.496)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	333.647	61.286	159.929	21.555	19.724	19.099	615.240
Saldo cierre neto	65.536	(33.341)	(77.522)	(13.772)	(717.314)	(17.881)	(796.704)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	65.536	(33.341)	(77.522)	(13.772)	(717.314)	(17.881)	(796.704)
Saldo cierre neto	65.536	(33.341)	(77.522)	(13.772)	(717.314)	(17.881)	(796.704)



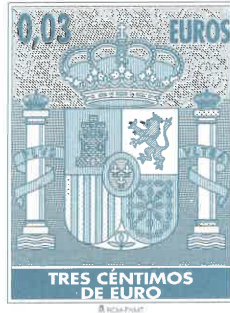
CLASE 8.ª



OP3979362



CLASE 8.^a



OP3979363

Análisis por siniestros incurridos	Miles de euros						
	Pasivos Siniestros Incurridos						
	Contratos medidos por PAA					Contratos no medidos por PAA	
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Otros	Decechos	Total
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)
Saldo inicial neto	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguros	(3.500.407)	(341.971)	(435.289)	(19.759)	(29.138)	(33.987)	(4.360.551)
Siniestros y gastos incurridos	(3.337.447)	(284.325)	(410.848)	(19.242)	(39.965)	(34.764)	(4.126.591)
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	(162.960)	(57.646)	(24.441)	(517)	10.827	777	(233.960)
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de los gastos de adquisición	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(3.500.407)	(341.971)	(435.289)	(19.759)	(29.138)	(33.987)	(4.360.551)
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(17.697)	(4.525)	(2.852)	(316)	(512)	-	(25.902)
Total cambios en cuenta de resultados	(3.518.104)	(346.496)	(438.141)	(20.075)	(29.650)	(33.987)	(4.386.453)
Componente de inversión	-	-	-	-	-	(1.119)	(1.119)
Otros cambios	(272)	(1.130)	(261)	22	(818)	-	(2.459)
Flujo de caja	3.337.447	284.325	410.848	19.242	39.965	34.764	4.126.591
Primas recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	3.337.447	284.325	410.848	19.242	39.965	34.764	4.126.591
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	-	-	-	-	-
Saldo cierre neto	(777.457)	(321.366)	(161.079)	(23.414)	(86.027)	(10.504)	(1.379.847)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(777.457)	(321.366)	(161.079)	(23.414)	(86.027)	(10.504)	(1.379.847)
Saldo cierre neto	(777.457)	(321.366)	(161.079)	(23.414)	(86.027)	(10.504)	(1.379.847)

Análisis por cobertura restante	Miles de euros						
	Provisión cobertura restante						
	Excluyendo componente de pérdida						Componente de pérdida
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(729.042)
Saldo inicial neto	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(729.042)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	3.669.127	329.333	682.495	104.063	69.120	85.617	4.939.755
Gastos del servicio de seguros	(282.410)	(57.033)	(144.158)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	(532.898)
Siniestros y gastos incurridos	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	(182)
Amortización de los gastos de adquisición	(282.410)	(57.033)	(144.158)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	(532.716)
Resultado del servicio de seguro	3.386.717	272.300	538.337	79.215	58.790	65.913	4.406.857
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	-	-	-	-	(5.767)	-	(5.850)
Total cambios en cuenta de resultados	3.386.717	272.300	538.337	79.215	58.790	65.913	4.401.007
Componente de inversión	-	-	-	-	23.413	-	23.412
Otros cambios	-	-	-	-	(817)	-	(907)
Flujo de caja	(3.422.723)	(279.972)	(541.533)	(78.985)	(115.687)	(66.272)	(4.505.172)
Primas recibidas	(3.709.554)	(338.166)	(689.287)	(103.401)	(135.683)	(84.878)	(5.060.969)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	286.831	58.194	147.754	24.416	19.996	18.606	555.797
Saldo cierre neto	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(810.702)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(810.702)
Saldo cierre neto	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(810.702)



CLASE 8.ª



OP3979364



CLASE 8.ª



OP3979365

	Miles de euros						
Análisis por siniestros incurridos	Pasivos Siniestros Incurridos						Total
	Contratos medidos por PAA					Contratos no medidos por PAA	
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Otros		
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)
Saldo inicial neto	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguros	(3.142.412)	(266.955)	(373.008)	(18.032)	(7.875)	(32.429)	(3.840.711)
Siniestros y gastos incurridos	(3.122.999)	(229.996)	(364.308)	(19.387)	(46.625)	(32.851)	(3.816.166)
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	(19.413)	(36.959)	(8.700)	1.355	38.750	422	(24.545)
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de los gastos de adquisición	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(3.142.412)	(266.955)	(373.008)	(18.032)	(7.875)	(32.429)	(3.840.711)
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(19.993)	(3.023)	(2.117)	(267)	(492)	-	(25.892)
Total cambios en cuenta de resultados	(3.162.405)	(269.978)	(375.125)	(18.299)	(8.367)	(32.429)	(3.866.603)
Componente de inversión	-	-	-	-	-	(96)	(96)
Otros cambios	(808)	(2.692)	(1.529)	(353)	(3.140)	-	(8.522)
Flujo de caja	3.122.999	229.996	364.308	19.387	46.625	32.851	3.816.166
Primas recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	3.122.999	229.996	364.308	19.387	46.625	32.851	3.816.166
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	-	-	-	-	-
Saldo cierre neto	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)
Saldo cierre neto	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)

b) Reaseguro cedido

Ejercicio 2025

Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos	Miles de euros			
	Provisión cobertura restante		Provisión siniestros incurridos contratos medidos bajo PAA	Total
	Excluyendo componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida		
Apertura de activos de reaseguro	18.065	-	102.587	120.652
Apertura de pasivos de reaseguro	-	-	-	-
Saldo inicial neto	18.065	-	102.587	120.652
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Ingresos por recuperaciones de reaseguro	13.883	-	25.555	39.438
Gastos incurridos directamente atribuibles	-	-	-	-
Siniestros recuperados	-	-	31.477	31.477
Ajuste provisión siniestros incurridos	-	-	(5.922)	(5.922)
Cambios del servicio futuro -	-	-	-	-
Cambios en los FCF que no ajustan el CSM para el grupo de contratos subyacente	-	-	-	-
Efecto de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	-	-	-	-
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	13.883	-	-	13.883
Gastos de reaseguro	(194.733)	-	68.028	(126.705)
Resultado del servicio de reaseguro	(180.850)	-	93.583	(87.267)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	-	-	910	910
Total cambios en cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado	(180.850)	-	94.493	(86.357)
Componente de inversión	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	(803)	(803)
Flujo de caja	183.663	-	(99.505)	84.158
Primas pagadas netas de comisiones cedidas y otros gastos directamente atribuibles pagados	202.765	-	(68.028)	134.737
Recuperaciones de reaseguro	-	-	(31.477)	(31.477)
Flujos de efectivo de adquisición de reaseguro	(19.102)	-	-	(19.102)
Saldo Cierre neto	20.878	-	96.772	117.650
Cierre de activos	20.878	-	96.772	117.650
Cierre de pasivos	-	-	-	-
Saldo cierre	20.878	-	96.772	117.650



CLASE 8.^a



OP3979366

Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos	Miles de euros			
	Provisión cobertura restante		Provisión siniestros incurridos contratos medidos bajo PAA	Total
	Excluyendo componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida		
Apertura de activos de reaseguro	17.878	-	113.283	131.161
Apertura de pasivos de reaseguro	-	-	-	-
Saldo inicial neto	17.878	-	113.283	131.161
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Ingresos por recuperaciones de reaseguro	19.915	-	20.986	40.901
Gastos incurridos directamente atribuibles	-	-	-	-
Siniestros recuperados	-	-	34.955 (13.969)	34.955 (13.969)
Ajuste provisión siniestros incurridos	-	-	-	-
Cambios del servicio futuro -	-	-	-	-
Cambios en los FCF que no ajustan el CSM para el grupo de contratos subyacente	-	-	-	-
Efecto de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	-	-	-	-
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	19.915	-	-	19.915
Gastos de reaseguro	(202.485)	-	54.011	(148.474)
Resultado del servicio de reaseguro	(182.570)	-	74.997	(107.573)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	-	-	684	684
Total cambios en cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado	(182.570)	-	75.681	(106.889)
Componente de Inversión	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	2.729	2.729
Flujo de caja	182.757	-	(89.106)	93.651
Primas pagadas netas de comisiones cedidas y otros gastos directamente atribuibles pagados	202.900	-	(54.011)	148.889
Recuperaciones de reaseguro	-	-	(35.095)	(35.095)
Flujos de efectivo de adquisición de reaseguro	(20.143)	-	-	(20.143)
Saldo Cierre neto	18.065	-	102.587	120.652
Cierre de activos	18.065	-	102.587	120.652
Cierre de pasivos	-	-	-	-
Saldo cierre	18.065	-	102.587	120.652



CLASE 8.ª



OP3979367



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OP3979368

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad dominante transmitió el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación supuso la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ascendió a 26.529 miles de euros.

5.8.2. Análisis del movimiento por componente de valoración

Para los contratos medidos bajo el modelo general (negocio de Decesos), se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente, para los contratos de seguro emitidos de los ejercicios 2025 y 2024:

a) Seguro directo

Ejercicio 2025

Importes reconocidos en seguro directo	Miles de euros					Total
	Estimación del valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste de riesgo	Contratos por valor razonable	Contratos bajo enfoque modificado	Otros contratos y nuevos contratos	
Análisis por componente de valoración - Contratos de seguro medidos bajo BBA	-	-	-	-	-	-
Apertura de activos	(67.836)	(95.721)	(418.760)	-	(113.000)	(695.317)
Apertura de pasivos	(67.836)	(95.721)	(418.760)	-	(113.000)	(695.317)
Saldo inicial neto	-	-	-	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-
Cambios en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Cambios relacionados con los servicios futuros	39.266	(16.104)	7.943	-	(31.153)	(48)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(3.696)	(10.654)	7.943	-	6.407	-
Cambios en las estimaciones que resultan en pérdidas y recuperaciones por las pérdidas en contratos onerosos	(166)	-	-	-	-	(166)
Reconocimiento inicial contratos	43.128	(5.450)	-	-	(37.560)	118
Cambios relacionados con los servicios actuales	(55.051)	4.392	65.658	-	72.225	87.224
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	16.758	-	6.674	23.432
Cambios en el ajuste de riesgo reconocidos para el riesgo vencido	-	4.392	-	-	-	4.392
Ajustes por experiencia	(55.051)	-	48.900	-	65.551	59.400
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-
Ajustes a pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(15.785)	(11.712)	73.601	-	41.072	87.176
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(1.384)	(839)	(1.062)	-	(3.606)	(6.891)
Total cambios en el estado de resultados	(17.169)	(12.551)	72.539	-	37.466	80.285
Otros cambios	(3.836)	12.949	-	-	-	9.113
Flujos de caja	6.235	-	(54.864)	-	(65.176)	(113.805)
Primas recibidas	56	-	(66.180)	-	(73.587)	(139.711)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	6.179	-	11.316	-	8.411	25.906
Saldo cierre neto	(82.606)	(95.323)	(401.085)	-	(140.710)	(719.724)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(82.606)	(95.323)	(401.085)	-	(140.710)	(719.724)
Saldo cierre neto	(82.606)	(95.323)	(401.085)	-	(140.710)	(719.724)



CLASE 8.ª

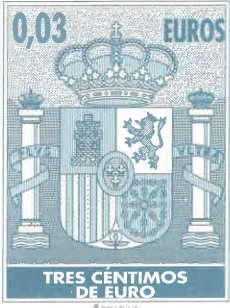


OP3979369

Importes reconocidos en seguro directo	Miles de euros					Total
	Estimación del valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste de riesgo	Contratos por valor razonable	Contratos bajo enfoque modificado	Otros contratos y nuevos contratos	
Análisis por componente de valoración - Contratos de seguro medidos bajo BBA	-	-	-	-	-	-
Apertura de activos	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)
Apertura de pasivos	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)
Saldo inicial neto	-	-	-	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-
Cambios en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Cambios relacionados con los servicios futuros	8.501	14.737	13.252	-	(36.601)	(111)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(36.095)	21.809	13.252	-	1.034	-
Cambios en las estimaciones que resultan en pérdidas y recuperaciones por las pérdidas en contratos onerosos	(182)	-	-	-	-	(182)
Reconocimiento inicial contratos	44.778	(7.072)	-	-	(37.635)	71
Cambios relacionados con los servicios actuales	(48.632)	4.829	65.401	-	64.774	86.372
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	16.622	-	4.915	21.537
Cambios en el ajuste de riesgo reconocidos para el riesgo vencido	-	4.829	-	-	-	4.829
Ajustes por experiencia	(48.632)	-	48.779	-	59.859	60.006
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-
Ajustes a pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(40.131)	19.566	78.653	-	28.173	86.261
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(732)	(916)	(1.063)	-	(3.138)	(5.849)
Total cambios en el estado de resultados	(40.863)	18.650	77.590	-	25.035	80.412
Otros cambios	9.743	(9.127)	-	-	-	616
Flujos de caja	(87)	-	(54.769)	-	(60.829)	(115.685)
Primas recibidas	(87)	-	(67.109)	-	(68.487)	(135.683)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	12.340	-	7.658	19.998
Saldo cierre neto	(67.836)	(95.721)	(418.760)	-	(113.000)	(695.317)
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(67.836)	(95.721)	(418.760)	-	(113.000)	(695.317)
Saldo cierre neto	(67.836)	(95.721)	(418.760)	-	(113.000)	(695.317)



CLASE 8.^a



OP3979370



CLASE 8.ª



OP3979371

5.8.3. Importes reconocidos del margen de servicio contractual en el periodo

Para los contratos medidos bajo el enfoque general (Decesos), se muestra a continuación detalle de los ingresos de seguro y el movimiento del margen de servicio contractual desglosado por enfoque de transición para los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Concepto	Miles de euros			
	Nuevos contratos y contratos bajo el enfoque retrospectivo completo en transición	Contratos bajo el enfoque retrospectivo modificado en transición	Contratos bajo el enfoque de valor razonable en transición	Total
Contratos de seguro emitidos				
Ingresos de seguros				
CSM al inicio de periodo	(113.000)	-	(418.760)	(531.760)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(31.153)		7.943	(23.210)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	6.407	-	7.943	14.350
CSM de contratos inicialmente reconocidos en el periodo	(37.560)	-	-	(37.560)
Cambios relacionados con el servicio actual	3.443	-	9.732	13.175
CSM reconocido en resultados por los servicios prestados	6.674	-	16.758	23.432
Gastos financieros de contratos de seguro emitidos (intereses sobre CSM)	(3.606)	-	(1.062)	(4.668)
Ajuste de experiencia	375	-	(5.964)	(5.589)
CSM al final del periodo	(140.710)		(401.085)	(541.795)



CLASE 8.^a



0P3979372

Ejercicio 2024

Concepto	Miles de euros			
	Nuevos contratos y contratos bajo el enfoque retrospectivo completo en transición	Contratos bajo el enfoque retrospectivo modificado en transición	Contratos bajo el enfoque de valor razonable en transición	Total
Contratos de seguro emitidos				
Ingresos de seguros				
CSM al inicio de periodo	(77.206)	-	(441.581)	(518.787)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(36.601)	-	13.252	(23.349)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	1.034	-	13.252	14.286
CSM de contratos inicialmente reconocidos en el periodo	(37.635)	-	-	(37.635)
Cambios relacionados con el servicio actual	807	-	9.569	10.376
CSM reconocido en resultados por los servicios prestados	4.915	-	16.622	21.537
Gastos financieros de contratos de seguro emitidos (intereses sobre CSM)	(3.138)	-	(1.063)	(4.201)
Ajuste de experiencia	(970)	-	(5.990)	(6.960)
CSM al final del periodo	(113.000)		(418.760)	(531.760)

5.8.4. Análisis del movimiento de gastos de adquisición de seguros activados

La siguiente tabla muestra la conciliación desde la apertura hasta el saldo de cierre de los activos para los flujos de caja de adquisición de seguros:

Miles de euros	2025	2024
Saldo inicial	115.164	107.516
Incorporaciones al perímetro	-	-
Adición por nuevos contratos	601.693	540.364
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(602.525)	(532.716)
Pérdidas por deterioro	-	-
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-
Saldo final	114.332	115.164

Se han estimado los posibles cambios al cierre del ejercicio en la tasa de renovación futura o tasa esperada de caída de las pólizas, considerada una de las principales hipótesis del análisis de deterioro desarrollado de acuerdo a la Nota 3.4 para los gastos de adquisición de seguros activados, manteniendo constantes el resto de las hipótesis.



CLASE 8.ª



0P3979373

5.8.5. Reconocimiento esperado de gastos de adquisición de seguros activados en periodos futuros

El siguiente cuadro muestra el tiempo esperado de baja en cuentas de los gastos de adquisición de seguros activados e incluidos en la valoración del grupo de contratos de seguro al que serán asignados:

Miles de euros	2025	2024
1 año	79.879	79.044
2 años	25.943	27.154
3 años	8.511	8.966
4 años	-	-
Más de 5 años	-	-
Total	114.332	115.164

5.8.6. Reconocimiento esperado del margen de servicio contractual

En el cuadro siguiente se muestra un análisis del reconocimiento esperado del margen de servicio contractual restante al final del periodo en la cuenta de resultados:

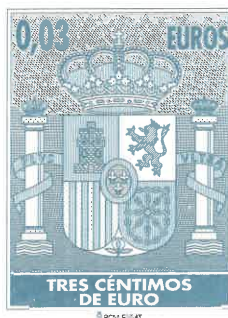
Miles de euros	2025	2024
1 año	23.618	22.328
2 años	22.459	21.312
3 años	21.590	20.515
4 años	20.776	19.754
Más de 5 años	453.352	447.851
Total	541.795	531.760

5.8.7. Conciliación del reconocimiento inicial de contratos

En el cuadro siguiente se ofrece un análisis de los contratos de seguro emitidos bajo el método general reconocidos inicialmente en el periodo para los ejercicios 2025 y 2024:



CLASE 8.ª



OP3979374

Ejercicio 2025

Contratos de seguro	Miles de euros		
	Contratos emitidos		
	Contratos Onerosos	Contratos No Onerosos	Total
Contratos de seguro emitidos			
Estimaciones del valor actual de los flujos de salida futuros	(5.101)	(92.961)	(98.062)
Flujos de efectivo de adquisición de un seguro	(1.043)	(20.313)	(21.356)
Siniestros y otros gastos directamente atribuibles	(4.058)	(72.648)	(76.706)
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	5.089	135.298	140.387
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	5.089	135.298	140.387
Ajuste del riesgo para el riesgo no financiero	(504)	(4.777)	(5.281)
CSM	-	(37.560)	(37.560)
Incremento de la provisión por los contratos reconocidos en el periodo	(516)	-	(516)

Ejercicio 2024

Contratos de seguro	Miles de euros		
	Contratos emitidos		
	Contratos Onerosos	Contratos No Onerosos	Total
Contratos de seguro emitidos			
Estimaciones del valor actual de los flujos de salida futuros	(9.108)	(108.395)	(117.503)
Flujos de efectivo de adquisición de un seguro	(1.877)	(25.099)	(26.976)
Siniestros y otros gastos directamente atribuibles	(7.231)	(83.296)	(90.527)
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	9.090	152.451	161.541
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	9.090	152.451	161.541
Ajuste del riesgo para el riesgo no financiero	(963)	(6.424)	(7.387)
CSM	-	(37.632)	(37.632)
Incremento de la provisión por los contratos reconocidos en el periodo	(981)	-	(981)



CLASE 8.ª



0P3979375

5.8.8. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la relación entre los ingresos o gastos financieros de seguros y reaseguros:

Miles de euros	2025			2024		
	BBA	PAA	Total	BBA	PAA	Total
Resultados financieros netos por contratos de seguros						
Gastos e ingresos financieros por contratos de seguro registrados en la cuenta de resultados	(6.891)	(25.902)	(32.793)	(5.850)	(25.892)	(31.742)
Interés acreditado	(6.891)	(25.902)	(32.793)	(5.850)	(25.892)	(31.742)
Efecto de las variaciones en las tasas de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial	-	-	-	-	-	-
Diferencias en tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Gastos e ingresos financieros por contratos de reaseguro registrados en la cuenta de resultados	-	734	734	-	221	221
Interés acreditado	-	734	734	-	221	221
Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial	-	-	-	-	-	-
Efecto de las variaciones en las tasas de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros por contratos de seguro emitidos registrados en otro resultado global	10.039	(2.459)	7.580	616	(8.521)	(7.905)
Gastos financieros por contratos de reaseguro registrados en otro resultado global	-	(802)	(802)	-	2.729	2.729
Ingresos financieros de las inversiones afectas a contratos de seguro registrados en la cuenta de resultados	24.481	50.886	75.367	23.460	47.694	71.154

5.9. Provisiones no técnicas y contingencias

5.9.1. Provisiones

Este epígrafe incluye las provisiones correspondientes a los convenios de liquidación de siniestros de autos, Plan de medidas sobre el empleo (Véanse Notas 3.15.2 y 3.16) y otras provisiones de carácter no técnico.

En referencia a las otras provisiones de carácter no técnico, corresponden en su mayoría a litigios abiertos que mantiene la Sociedad dominante. Dichos litigios consisten básicamente en casos sobre la supuesta mala práctica médica, relacionada con enfermedad y asistencia sanitaria. Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:



CLASE 8.^a



OP3979376

Miles de euros	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para pagos por convenios de liquidación	Otras Provisiones	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2023	34.894	10.468	35.526	80.888
Adiciones	87	12.990	22.248	35.325
Retiros	(1.822)	(10.468)	(17.080)	(29.370)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	33.159	12.990	40.694	86.843
Adiciones	233	16.748	27.769	44.750
Retiros	(6.671)	(12.990)	(12.440)	(32.101)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	26.721	16.748	56.023	99.492

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante constituyó una provisión para pensiones y obligaciones similares por importe de 34.993 miles de euros para hacer frente al Plan de medidas sobre el empleo (Véanse Notas 3.15.3 y 5.13.1), considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida. Dicha provisión ha sido actualizada a 31 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta la evolución de determinadas hipótesis y el conocimiento real de las adhesiones producidas en 2025.

En el apartado de “Provisión para pensiones y obligaciones similares”, IMQ y Grupo IMQ tienen contraído un compromiso de pago de prestación definida no externalizado, para el caso de jubilación, fallecimiento o causa similar. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene un importe provisionado por este concepto que asciende a 2.051 miles de euros.

Miles de euros	Provisión por retribuciones a largo plazo al personal
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.930
Adiciones	87
Retiros	(983)
Incorporaciones al perímetro	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.034
Adiciones	200
Retiros	(183)
Incorporaciones al perímetro	-
Saldos a 31 de diciembre de 2025	2.051

5.9.2. Contingencias – pasivos contingentes

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están contemplados en las respectivas provisiones.

El importe global de las garantías comprometidas ante terceros asciende a 21.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (21.240 miles de euros en 2024).



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP3979377

5.10. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

Los ingresos y gastos de la actividad aseguradora en cada una de las líneas de negocio en que opera el Grupo son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP3979378

	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
A) Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	4.236.026	411.061	780.791	103.583	74.613	82.561	5.688.635
Contratos valorados bajo BBA	-	-	-	-	74.613	-	74.613
1. Importes relativos a los cambios en pasivos para la cobertura restante	-	-	-	-	68.433	-	68.433
1.1. CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-	-	23.432	-	23.432
1.2. Cambio en el ajuste de riesgo para el riesgo no financiero	-	-	-	-	4.392	-	4.392
1.3. Gastos de servicios de seguros y siniestros ocurridos esperados	-	-	-	-	40.609	-	40.609
2. Recuperación de los gastos de adquisición asignados al período	-	-	-	-	6.180	-	6.180
Contratos valorados bajo PAA	4.236.026	411.061	780.791	103.583	-	82.561	5.614.022
1. Primas asignadas al período	4.236.026	411.061	780.791	103.583	-	82.561	5.614.022
B) Gastos del servicio de seguro	(3.834.080)	(403.122)	(595.351)	(42.100)	(40.330)	(48.259)	(4.963.242)
1. Siniestros y gastos incurridos	(3.337.447)	(284.326)	(410.847)	(19.241)	(34.764)	(39.966)	(4.126.591)
2. Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos	(162.975)	(57.646)	(24.989)	(517)	777	11.390	(233.960)
3. Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	(166)	-	(166)
4. Amortización de los gastos de adquisición	(333.658)	(61.150)	(159.515)	(22.342)	(6.177)	(19.683)	(602.525)
C) Gastos netos por contratos de reaseguro cedido	(59.769)	4.046	(21.617)	(5.198)	(1.432)	(3.020)	(86.990)
1. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	(4.551)	10.741	5.003	(145)	-	14.508	25.556
2. Gastos de reaseguro	(55.218)	(6.695)	(26.620)	(5.053)	(1.432)	(17.528)	(112.546)
D) Resultado del servicio de seguro (A+B+C)	342.177	11.985	163.823	56.285	32.851	31.282	638.403
1. Gastos e ingresos financieros por contratos de seguros emitidos	(17.697)	(4.525)	(2.852)	(316)	(6.891)	(512)	(32.793)
2. Gastos e ingresos financieros de los contratos de reaseguro emitidos	(176)	46	473	31	-	360	734
3. Otros ingresos	332.860	98	1.765	30	-	6.948	341.701
4. Otros gastos	(281.309)	2.861	-	-	-	-	(278.448)
E) Resultado de la actividad aseguradora	375.855	10.465	163.209	56.030	25.960	38.078	669.597
F) Rendimiento de las inversiones	29.002	7.040	10.443	1.654	24.481	2.747	75.367

	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
A) Ingresos de las actividades ordinarias por seguros							
Contratos valorados bajo BBA	3.669.127	329.333	682.495	104.063	69.121	85.617	4.939.756
1. Importes relativos a los cambios en pasivos para la cobertura restante	-	-	-	-	69.121	-	69.121
1.1. CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-	-	64.555	-	64.555
1.2. Cambio en el ajuste de riesgo para el riesgo no financiero	-	-	-	-	21.537	-	21.537
1.3. Gastos de servicios de seguros y siniestros ocurridos esperados	-	-	-	-	4.829	-	4.829
2. Recuperación de los gastos de adquisición asignados al período	-	-	-	-	38.189	-	38.189
Contratos valorados bajo PAA							
1. Primas asignadas al período	3.669.127	329.333	682.495	104.063	-	-	4.566
	3.669.127	329.333	682.495	104.063	-	85.617	4.870.635
B) Gastos del servicio de seguro							
1. Siniestros y gastos incurridos	(3.424.821)	(323.988)	(517.167)	(42.879)	(37.174)	(27.580)	(4.373.609)
2. Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos	(3.122.999)	(229.996)	(364.308)	(19.387)	(32.851)	(46.625)	(3.816.166)
3. Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos	(19.413)	(36.959)	(8.700)	1.356	422	38.749	(24.545)
4. Amortización de los gastos de adquisición	(282.409)	(57.033)	(144.159)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	(532.716)
C) Gastos netos por contratos de reaseguro cedido							
1. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	(46.487)	(983)	(20.750)	(2.607)	(1.348)	(34.227)	(106.402)
2. Gastos de reaseguro	(3.973)	5.381	7.588	830	-	11.161	20.987
	(42.514)	(6.364)	(28.338)	(3.437)	(1.348)	(45.388)	(127.389)
D) Resultado del servicio de seguro (A+B+C)	197.819	4.362	144.578	58.577	30.599	23.810	459.745
1. Gastos e ingresos financieros por contratos de seguros emitidos	(19.993)	(3.023)	(2.117)	(267)	(5.850)	(492)	(31.742)
2. Gastos e ingresos financieros de los contratos de reaseguro emitidos	(322)	(191)	321	(29)	-	442	221
3. Otros ingresos	331.820	87	1.793	42	-	5.069	338.811
4. Otros gastos	(275.721)	5.496	-	-	-	-	(270.225)
E) Resultado de la actividad aseguradora	233.603	6.731	144.575	58.323	24.749	28.829	496.810
F) Rendimiento de las inversiones	25.938	6.990	10.385	1.510	23.460	2.871	71.154



CLASE 8.ª



OP3979379



CLASE 8.^a



OP3979380

5.11. Gastos de explotación por naturaleza y actividad

Los gastos de explotación por naturaleza y por actividad en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Gastos de explotación por actividad (*)	Miles de euros	
	2025	2024
Imputables a las prestaciones	291.953	271.534
De adquisición	602.525	532.716
De administración	129.881	118.827
Imputables a las inversiones	1.573	1.593
Otros gastos técnicos	55.444	49.247
Otros gastos de explotación	778	1.009
Otros gastos - Sociedades Participadas	320.937	309.474
Total	1.403.091	1.284.400

(*) Se incluyen la totalidad de gastos de explotación devengados en el ejercicio

Gastos de explotación por naturaleza (*)	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones	416.638	361.901
Gastos de personal	287.196	270.515
Tributos	797	732
Dotación a las amortizaciones	40.332	34.257
Otros gastos de gestión	349.009	330.442
Otros gastos no técnicos – actividad aseguradora	320.937	309.474
Total	1.414.909	1.307.321

(*) Se incluyen la totalidad de gastos de explotación incurridos en el ejercicio

Los gastos imputables a las prestaciones e inversiones, gastos de administración, y otros gastos técnicos se incluyen en los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada "Sinistros y gastos incurridos" y "Otros gastos técnicos".

Los gastos de adquisición se incluyen en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Amortización de los gastos de adquisición".

Dentro del epígrafe "Otros gastos" de la actividad aseguradora se incluyen, principalmente, los gastos de personal, los aprovisionamientos y otros gastos de explotación asociados a las entidades dependientes cuyo objeto social se considera prolongación de la actividad aseguradora (véase Nota 3.12).

5.12. Situación Fiscal

a) Régimen de consolidación fiscal

La Sociedad dominante tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, junto con las siguientes sociedades: Adeslas Dental, S.A.U., Adeslas Salud, S.A.U. y AgenCaixa S.A.U. El tipo impositivo aplicable es el 25%.



CLASE 8.^a



OP3979381

Adicionalmente, dentro del consolidado mercantil, se encuentran los grupos fiscales 00924BSC, del cual la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico S.A de Seguros y Reaseguros es la entidad representante; 01024BSC, del cual la sociedad División de Prevención IMQ, S.L. es la entidad dominante; y 01124BSC, del cual la sociedad Igurco Gestión, S.L. es la entidad dominante. El tipo impositivo aplicable es el 24%.

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado contable de cada sociedad, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no han de coincidir necesariamente con el resultado fiscal correspondiente, entendido éste como la base imponible del impuesto.

b) Gasto por impuesto sobre Sociedades

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Impuesto corriente sobre el beneficio del ejercicio	179.777	136.812
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	(517)	(2.131)
Total gasto por impuesto corriente	179.260	134.681
Impuesto sobre las ganancias diferido		
Disminución (incremento) en activos y pasivos por impuestos diferidos por cambios de valoración de la NIIF 17 y 9	1.384	(2.008)
Disminución (incremento) en activos y pasivos por impuestos diferidos	746	6.516
Total gasto/(beneficio) por impuestos diferidos	2.130	4.508
Total gasto por impuesto	181.390	139.189
El gasto por impuesto sobre las ganancias es atribuible a:		
Beneficio de las actividades que continúan	181.390	139.189
Beneficio de las actividades interrumpidas	-	-

c) Conciliación del gasto por impuesto sobre beneficios con el impuesto a pagar

El impuesto sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. La conciliación es la siguiente:



OP3979382

CLASE 8.ª

Impuesto sobre el Impuesto

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio antes de gasto por impuesto	750.957	573.016
Impuesto al tipo impositivo en SegurCaixa Adeslas del 25%	187.739	143.254
Efecto impositivo de importes que no son deducibles (imponibles) en el cálculo del beneficio fiscal:		
Gastos no deducibles	229	177
Amortización de intangibles	(649)	(595)
Exención dividendos	381	302
Ajustes de consolidación	378	410
Diversas partidas	(695)	177
Subtotal	187.383	143.725
Diferencia en tipos impositivos forales	(1.024)	(673)
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	(83)	11
Crédito fiscal investigación y desarrollo	(551)	(615)
Deducciones registradas en la cuenta de resultados	(4.112)	(2.410)
Pérdidas fiscales no reconocidas previamente usadas para reducir gasto por impuesto diferido	(22)	(81)
Pérdidas fiscales no reconocidas previamente recuperadas ahora para reducir gasto por impuesto corriente	(201)	(768)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	181.390	139.189

El desglose de las deducciones registradas en la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Deducciones registradas	Miles de euros	
	2025	2024
I+D+i	2.020	1.657
Donativos	209	175
Activos fijos nuevos y creación de empleo	2.456	1.279
Otras	-	190
Total deducciones	4.685	3.301

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:



CLASE 8.^a



OP3979383

Ejercicio 2025

Miles de euros	2025						Total
	Cuenta de resultados consolidada		Ingresos y gastos patrimonio neto		Reservas		
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	569.567	-	-	-	-	-	569.567
Impuesto sobre beneficios	181.390	-	-	-	-	-	181.390
Diferencias permanentes	99.474	(84.676)	-	-	-	-	14.798
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	70.769	(67.631)	-	-	-	-	3.138
- Con origen en ejercicios anteriores	2.121	(71.630)	-	-	-	-	(69.509)
Compensación de bases imponible negativas	-	(1.812)	-	-	-	-	(1.812)
Base imponible (resultado fiscal)	923.321	(225.749)	-	-	-	-	697.572

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024						
	Cuenta de resultados consolidada		Ingresos y gastos patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	433.827	-	-	-	-	-	433.827
Impuesto sobre beneficios	139.189	-	-	-	-	-	139.189
Diferencias permanentes	67.394	(59.642)	-	-	-	-	7.752
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	63.496	(80.323)	-	-	-	-	(16.827)
- Con origen en ejercicios anteriores	301	(80.643)	-	-	-	-	(80.342)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(992)	-	-	-	-	(992)
Base imponible (resultado fiscal)	704.207	(221.600)	-	-	-	-	482.607



CLASE 8.^a



OP3979384

La liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio después de impuestos	569.567	433.827
Ajustes fiscales al resultado contable	-	-
Diferencias Permanentes (incluye IB)	196.188	146.941
Diferencias Temporarias	(66.371)	(97.169)
Compensación bases impositivas negativas	(1.812)	(992)
Base Imponible	697.572	482.607
Tipo de Gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	174.393	120.652
Deducciones	(4.836)	(3.332)
Deducciones pendientes de aplicación	-	-
Cuota líquida	169.557	117.320
Pagos a cuenta	(136.897)	(95.932)
Retenciones	(5.072)	(7.322)
Cuota diferencial	27.588	14.066

El desglose de las diferencias permanentes para los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Naturaleza	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos no deducibles	1.444	729
Dividendos	(110)	(1.776)
Amortización de fondo de comercio no deducible	-	-
Otros ingresos no tributables	(2.421)	(2.169)
Resultado revalorización participación previa	-	-
Ajustes de consolidación	15.885	10.969
Total diferencia permanente	14.798	7.753

El desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios registrado en los dos últimos ejercicios responde, por tanto, al siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Gasto por impuesto corriente	179.299	136.757
Gasto por impuesto diferido	2.130	2.475
Ajustes negativos del IS	(126)	(228)
Ajustes positivos del IS	87	185
Total	181.390	139.189



CLASE 8.^a



OP3979385

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El resumen de los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	85.266	86.508
- Créditos bases imponible negativas	19	-
- Otros créditos fiscales	7.110	7.425
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	226.682	219.198
- Ajustes de consolidación	756	-
Impuestos diferidos netos	(135.043)	(125.265)

Un detalle del movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de los impuestos diferidos de activo y pasivo, sin tener en cuenta la compensación de saldos, sería como sigue (en miles de euros):



CLASE 8.^a



OP3979386

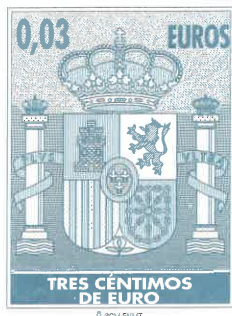
Ejercicio 2025

ACTIVO	2025			
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Total
Compromisos varios con el personal	2.166	(116)	-	2.050
Activos por operaciones corporativas (Fondo de comercio, Marcas, acuerdos...)	42.755	(5.068)	-	37.687
Diferencias en amortizaciones	223	99	-	322
Otros gastos no deducibles	51	141	-	192
Provisión para responsabilidades	1.697	428	-	2.125
Provisión para riesgos y gastos	121	121	-	242
Provisión para primas pendientes	5.123	722	-	5.845
Contratos de arrendamiento	20.041	88	-	20.129
Deterioro de inmovilizado	1.084	(848)	-	236
Deterioro de acciones	306	(123)	-	183
Bases imponibles negativas	-	19	-	19
Deducciones pendientes de aplicación	7.425	(381)	-	7.044
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.212	-	2.647	5.859
Provisiones deterioros de créditos comerciales	115	(5)	-	110
Otros	9.614	738	-	10.352
Total	93.933	(4.185)	2.647	92.395

PASIVO	2025			
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Total
Reserva de estabilización	922	65	-	987
Libertad de amortización	154	(150)	-	4
Deterioro	86	-	-	86
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.006	-	(1.376)	15.630
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	129.325	11.518	-	140.843
Otros	696	232	(30)	898
Contratos de arrendamiento	18.757	88	-	18.845
Cambios de valorización NIIF 17/9	161	-	-	161
Ajuste de consolidación	52.091	(2.107)	-	49.984
Ajustes de consolidación cartera	-	-	-	-
Total	219.198	9.646	(1.406)	227.438



CLASE 8.^a



0P3979387

Ejercicio 2024

ACTIVO	2024			
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Total
Compromisos varios con el personal	2.449	(283)	-	2.166
Activos por operaciones corporativas (Fondo de comercio, Marcas, acuerdos...)	52.257	(9.502)	-	42.755
Diferencias en amortizaciones	1.045	(822)	-	223
Otros gastos no deducibles	-	51	-	51
Provisión para responsabilidades	2.301	(604)	-	1.697
Provisión para riesgos y gastos	46	75	-	121
Provisión para primas pendientes	5.259	(136)	-	5.123
Contratos de arrendamiento	17.952	2.089	-	20.041
Deterioro de inmovilizado	1.098	(14)	-	1.084
Deterioro de acciones	307	(1)	-	306
Bases imponibles negativas	56	(56)	-	-
Deducciones pendientes de aplicación	7.062	363	-	7.425
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.223	(86)	(925)	3.212
Provisiones deterioros de créditos comerciales	137	(22)	-	115
Otros	13.471	(3.850)	(7)	9.614
Total	107.663	(12.798)	(932)	93.933

PASIVO	2024			
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Total
Reserva de estabilización	864	58	-	922
Libertad de amortización	154	-	-	154
Deterioro	43	43	-	86
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.476	(395)	4.925	17.006
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	120.674	8.651	-	129.325
Otros	1.077	(333)	(48)	696
Contratos de arrendamiento	17.114	1.643	-	18.757
Cambios de valorización NIIF 17/9	5.828	(2.008)	(3.659)	161
Ajuste de consolidación	52.776	(685)	-	52.091
Ajustes de consolidación cartera	-	-	-	-
Total	211.006	6.974	1.218	219.198



CLASE 8.ª



OP3979388

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, con carácter general, y de cinco años para las sociedades residentes en el Territorio Histórico de Álava. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resulten de aplicación, salvo para las sociedades del Grupo residentes en el Territorio Histórico de Álava, que prescriben a los cinco años, así como para Grupo Iquimesa, S.L.U. que, habiendo trasladado su domicilio fiscal a Vizcaya en 2023, tienen abiertos a inspección ejercicios en los que fue residente fiscal en Álava, sin haber transcurrido aún el plazo de prescripción.

f) Impuesto sobre el valor añadido

En el ámbito de este impuesto, la Sociedad dominante y determinadas entidades del Grupo aplican desde el 1 de enero de 2012 el Régimen Especial de Grupo de Entidades al estar incluidas en el Grupo de IVA encabezado por Mutua Madrileña. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe otro grupo de IVA que tributa bajo Normativa Foral, cuya sociedad dominante es Grupo Iquimesa S.L.U.

5.13. Retribuciones a los empleados y pasivos asociados

5.13.1. Gastos de personal

El detalle los gastos de personal que se incluyen en la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	349.556	327.875
Cargas sociales		
- Seguros sociales	87.538	83.415
- Retribuciones a largo plazo	3.883	3.496
- Otras cargas sociales	7.419	6.901
- Otras retribuciones	(3.258)	604
Total	445.138	422.291

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" contiene indemnizaciones por despido por importe de 2.082 miles de euros en 2025, mientras que en 2024 contenía 1.600 miles de euros por este concepto.

En el concepto de "Retribuciones a largo plazo" se incluyen las aportaciones (98 miles de euros) correspondientes a los compromisos asumidos por IMQ y Grupo IMQ que se detallan en las Notas 3.15.2 y 5.9.1, ascendiendo la provisión matemática a un importe de 3.127 miles de euros (4.119 miles de euros en 2024).

Estas aportaciones se encuentran registradas en los epígrafes de "Otros gastos de Explotación" por la parte profesional y laboral, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP3979389

El concepto de "Otras retribuciones" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 contiene la actualización de la provisión por el Plan de medidas sobre el empleo aprobado por la Sociedad dominante (véase Notas 3.15.3 y 5.9.1), en base a las hipótesis vigentes del cálculo de provisión de la Sociedad dominante. En 2025 se ha producido una aplicación de 3.348 miles de euros (464 miles de euros de dotación en 2024).

Por otra parte, IMQ tiene externalizados los compromisos por pensiones con dos compañías aseguradoras, ajenas al grupo, a las cuales abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

Además, IMQ Seguros, en su condición de Socio Protector, ha devengado, como en ejercicios anteriores, una aportación a la entidad Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a efectos de su clasificación como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Parte Profesional	990	1.034
Parte Laboral	257	242
Total	1.247	1.276

5.14. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones efectuadas por el Grupo con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024, se muestra continuación, entendiendo "Grupo Mutua Madrileña" y "Grupo CaixaBank" los dos accionistas principales y los grupos mercantiles en los que se incluyen, y como "Asociadas" a las entidades asociadas indicadas en el Anexo II.



CLASE 8.^a



OP3979390

Ejercicio 2025

Miles de euros	2025			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos explotación	173	48	-	221
Dividendos	-	-	2.919	2.919
Servicios de comercialización	-	54.309	-	54.309
Ingresos Inversiones	-	7.696	-	7.696
Intereses de créditos	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias de seguros	11.956	80.034	14	92.004
Reaseguro cedido	(1.610)	-	(35.954)	(37.564)
	10.519	142.087	(33.021)	119.585
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	323.010	-	323.010
Alquiler	4.542	151	-	4.693
Siniestros y compras	47.314	6.907	3.418	57.639
Gastos Inversiones	1.284	5.435	-	6.719
Servicios exteriores	1.140	4.966	-	6.106
	54.280	340.469	3.418	398.167

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos explotación	123	47	-	170
Dividendos	-	-	755	755
Servicios de comercialización	-	53.292	-	53.292
Ingresos Inversiones	-	12.144	-	12.144
Intereses de créditos	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias de seguros	8.231	70.806	13	79.050
Reaseguro cedido	-	-	(26.298)	(26.298)
	8.354	136.289	(25.530)	119.113
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	289.872	-	289.872
Alquiler	4.203	66	-	4.269
Siniestros y compras	40.352	6.420	3.137	49.909
Gastos Inversiones	1.121	2.562	-	3.683
Servicios exteriores	1.227	5.292	-	6.519
	46.903	304.212	3.137	354.252

En el epígrafe "Siniestros y compras" se incluye, en 2025, la facturación de Mutuamad Asistencia S.L.U. (anteriormente denominada Autoclub Mutua, S.L.U. en 2024) por importe de 35.803 miles de euros (30.993 miles de euros en 2024). En el ejercicio 2024, se incluyeron las prestaciones con la sociedad Auxiliar de Servicios Médicos S.A. (absorbida por Teknia Gestión Servicios Médicos, S.L.U. en el ejercicio 2025) por importe de 9.359 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP3979391

Los saldos con empresas vinculadas reflejados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2025

Miles de euros	2025			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	245	-	-	245
Créditos operaciones de reaseguro	-	-	-	-
Deudores diversos	628	9.252	300	10.180
Fianzas	564	10	-	574
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	492	-	492
Otros activos (Derechos de reembolso de seguros por retribución al personal)	-	16.790	-	16.790
	1.437	26.544	300	28.281
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Deudas operaciones de reaseguro	198	-	3.012	3.210
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	3.765	137.884	-	141.649
Dividendos	207.772	207.457	-	415.229
Otros	965	547	-	1.511
	212.700	345.888	3.012	561.600

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Créditos operaciones de reaseguro	-	2.000	-	2.000
Deudores diversos	1.497	9.721	403	11.621
Fianzas	1.015	10	-	1.025
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	837	-	837
Otros activos (Derechos de reembolso de seguros por retribución al personal)	-	12.421	-	12.421
	2.512	24.989	403	27.904
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Deudas operaciones de reaseguro	-	-	1.913	1.913
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	119.197	-	119.197
Dividendos	151.167	150.938	-	302.105
Otros	839	156	-	995
	152.006	270.291	1.913	424.210



CLASE 8.ª



OP3979392

Durante los ejercicios 2025 y el 2024 no se han realizado operaciones entre SegurCaixa Adeslas y otras partes vinculadas distintas de las empresas del Grupo, como son los administradores y directivos de SegurCaixa Adeslas y familiares próximos a éstos.

5.14.1. Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

El Grupo sigue las políticas definidas en esta materia por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

La retribución total abonada a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección de la Sociedad dominante, incluyendo las indemnizaciones devengadas, durante el ejercicio 2025 ascendió a 778 y 7.704 miles de euros, respectivamente (1.138 y 6.897 miles de euros en el ejercicio 2024). La Alta Dirección de Sociedad dominante está compuesta a cierre de ejercicio por 9 personas (12 personas en 2024).

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad dominante. Las aportaciones efectuadas durante el 2025 han supuesto 428 miles de euros a favor de la Alta Dirección de las cuales 359 miles de euros han sido en concepto de primas de ahorro y 69 miles de euros en concepto de primas de riesgo (348 miles de euros por primas de ahorro y 67 miles de euros por primas de riesgo en 2024), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración (sin aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración en 2024).

La responsabilidad civil de Administradores y Directivos de la Sociedad dominante se encuentra asimismo asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas satisfechas en 2025 ascendieron a 116 miles de euros (123 miles de euros en 2024).

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad dominante a sus Administradores, ni se habían asumido con estos compromisos por garantías o avales.

5.14.2. Otra información relativa a la Ley de Sociedades de Capital

En lo que respecta al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros y las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la citada Ley) que hubieran podido incurrir en alguna situación de potencial conflicto de interés, directo o indirecto, lo han comunicado al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo. En este mismo apartado se describen tales situaciones.

Lo anterior, sin perjuicio de las transacciones de la Sociedad dominante con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital, cuando en las sesiones del Consejo de Administración se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad dominante hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General



CLASE 8.ª



OP3979393

la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo se han abstenido de participar en la deliberación y votación efectuada por el resto de Consejeros en los términos previstos en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de la Sociedad dominante modificado como consecuencia de la entrada en vigor de dicha Ley.

5.15. Hechos posteriores

En el tiempo transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las mismas.

6. Gestión del riesgo

6.1. Marco de Gobernanza

Los principios y elementos que conforman el sistema de gobierno corporativo del Grupo se recogen en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. En este último caso regula el régimen interno y el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, así como los derechos y deberes de los consejeros que conforman su órgano de administración.

El Sistema de gobierno corporativo descansa, fundamentalmente, en la composición de sus órganos sociales y en un adecuado proceso de toma de decisiones. En SecurCaixa Adeslas, el control y la gestión de la compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración apoyado en su caso por las distintas Comisiones del Consejo.

Los elementos más significativos desarrollados para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- Definición jerárquica y funcional para todos los niveles de gobierno y decisión.
- Sistema de gestión de riesgos encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Compañía.
- Proceso periódico de autoevaluación prospectiva de riesgos y de solvencia.
- Sistema de Control Interno con procesos y procedimientos orientados a la consecución de los objetivos y capaces de proporcionar una seguridad razonable, no absoluta, al órgano de administración y a la dirección de la compañía.
- Las funciones fundamentales requeridas por la normativa de Solvencia II (Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de verificación del cumplimiento y Función de auditoría interna).



CLASE 8.^a



OP3979394

6.2. Objetivos del sistema de gestión de riesgos

Como principio general, el Grupo ha desarrollado el Sistema de Gestión de Riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos. Dicho sistema tiene en cuenta la proporcionalidad sobre la base de la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones, así como la diversidad de canales de distribución que utiliza y la diversidad de riesgos que cubre dentro de la variedad de ramos de seguro en que opera SegurCaixa Adeslas.

De acuerdo con la normativa, SCA establece un Sistema de Gestión de Riesgos con las siguientes características:

1. Comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que esté expuesta.
2. Ser eficaz y estar debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

El Sistema de Gestión de Riesgos de SegurCaixa Adeslas se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa:

1. Primera Línea de Defensa: se encuentra en las áreas de negocio y soporte y son las propietarias de los procesos cuyas actividades se ven expuestas a los riesgos. La primera línea por ello es la responsable de identificar, evaluar y gestionar el riesgo, diseñando y ejecutando los controles necesarios para mitigarlos y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos. Igualmente son responsables de mantener una adecuada documentación y registro de los procesos, de los controles y de la ejecución de los mismos y de informar a la Dirección y a las Funciones clave sobre cualquier evento o cambio significativo que se produzca con impacto en los sistemas de control interno y de riesgos.
2. Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): monitoriza y apoya a las áreas operativas en la gestión de los riesgos aportando experiencia, herramientas y soporte para asegurar que los riesgos y los controles se gestionan de forma eficiente y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos fomentando una sólida cultura de riesgos en toda la organización y facilitan herramientas y juicio experto en aquellas materias relevantes sobre los riesgos. Las funciones clave de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento Normativo y Actuarial, conforman la segunda línea de defensa.
3. La Tercera línea de defensa (Auditoría Interna): se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Dirección Control de Riesgos como responsable de la Función de Gestión de Riesgos es la encargada de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad impulsando una cultura de gestión de riesgos desarrollando las tareas encomendadas en la Política del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los diferentes riesgos se han agrupado en las siguientes categorías:



CLASE 8.ª

ESTADO



OP3979395

- Los riesgos financieros, son aquellos que se derivan de la evolución negativa de los activos financieros. Comprende los riesgos de mercado (tipos de interés, renta variable, divisa, spread/ diferencial, concentración, inmuebles y ALM), liquidez, crédito o contraparte y financiación y solvencia.
- Los riesgos aseguradores (suscripción): es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se diferencian, según la tipología del riesgo suscrito, en Salud, No Vida y Decesos.
- Los riesgos no financieros (operacionales): recoge aquellos riesgos que se derivan de pérdidas por inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de modelos, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.
- Los riesgos de modelo de negocio, son los riesgos derivados de decisiones de la compañía, como el crecimiento inorgánico, la estructura o la estrategia definida, así como de las compañías que forman parte del Grupo, su interacción e integración en el mismo junto con la matriz y que son desglosados en riesgos estratégicos y riesgos de alianza de socios estratégicos.
- Los riesgos de sostenibilidad (ASG): riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Los riesgos macro/entorno entre los que se encuentran el riesgo país, riesgo de tasa de inflación y otros riesgos macro.

Adicionalmente, la Sociedad dominante identifica determinados riesgos emergentes resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad de hacerlo frente un factor desconocido hasta el momento, o bien asociado a un incremento de la exposición frente a un peligro ya identificado.

La Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante establece el marco general, proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, de directrices y procedimientos, y los deberes de información al respecto. Esta política se considera una política marco que se complementa con una serie más amplia de políticas.

Adicionalmente, de acuerdo con nuestra actividad, SegurCaixa Adeslas ha asumido como práctica habitual, con una periodicidad mínima anual, una evaluación interna prospectiva de los riesgos y la solvencia a corto y medio plazo que conlleva la revisión de las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia comercial.

6.3. Riesgo financiero

Las actividades de SegurCaixa Adeslas están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de precio de la renta variable, riesgo de tipo de interés, riesgo de spread/diferencial, riesgo de concentración, riesgo de inmuebles y riesgo de divisa), riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia. El sistema de



CLASE 8.ª



OP3979396

gestión del riesgo financiero se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se contempla en la Política de inversiones, en la Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y en la política de gestión de activos y pasivos.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

La gestión de estos riesgos se realiza con carácter general a través de las siguientes metodologías:

1. Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95% con el objetivo de no superar una pérdida máxima anual del 4%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
2. Para la cartera de renta fija directa, el objetivo es mantener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, de forma que se reduzca la volatilidad en la cuenta de resultados y se garantice una contribución sistemática de rendimientos. Estas inversiones tienen vocación de permanencia hasta vencimiento, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
3. Para la cartera de decesos a prima única distinguiendo entre:
 - Subcartera Deuda Pública (que tiene la finalidad de realizar una gestión de inversiones adecuada a las características de las pólizas comercializadas en el ramo de decesos de Prima Única por la Compañía, de manera que se dé cobertura a los flujos previstos para el pago de prestaciones, rescates y gastos, así como al interés técnico afecto a la provisión matemática para poder hacer frente tanto a los pagos antes mencionados como al tipo de interés técnico), se gestiona a través del modelo de afectación de flujos de los activos y los pasivos con el objetivo de que sus duraciones medias sean similares, de tal manera que, por una parte, exista una congruencia entre dichos flujos, y por otra, exista una protección frente al efecto económico derivado de los movimientos de tipos de interés.
 - Subcartera de Deuda Privada orientada a la gestión del excedente con el objetivo de optimizar la rentabilidad, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
4. Para la cartera de decesos a prima periódica se gestiona con la finalidad de garantizar una rentabilidad en términos monetarios superior al interés acreditado del pasivo, de forma que, con el paso del tiempo se genere un excedente que se aproveche como margen de seguridad para la gestión del propio negocio.



CLASE 8.^a



OP3979397

5. Para la cartera de infraestructuras que persigue una diversificación de las inversiones en Segurcaixa Adeslas se exige una serie de criterios generales de inversión para los activos considerados en esta cartera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

6.3.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es aquel que mide la sensibilidad frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o su volatilidad.

Los activos financieros expuestos a riesgo de tipo de interés son la renta fija directa, así como la poseída indirectamente a través de fondos de inversión.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de exposición al riesgo tipo de interés de los activos financieros:

Inversiones expuestas al riesgo de tipo de interés	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Renta Fija directa	2.152.294	1.958.161
Fondos de inversión de Renta Fija	531.503	282.513
Fondos de inversión mixtos	2.838	1.895
Total	2.686.635	2.242.569

El Grupo realiza anualmente análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés al que está expuesto (renta fija directa), lo que supone que la cartera de Renta Fija directa varíe 1.233 miles de euros por cada 0,01% (1pb) de movimiento en tipos de interés, suponiendo dicho importe un impacto en patrimonio neto.

Por otro lado, existe exposición al riesgo de tipos de interés asociado a los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro, los cuales son descontados a tipos de interés de mercado. A continuación, se muestra el impacto en Patrimonio Neto derivado de aplicar una variación de +/- 30pb de la curva de mercado a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dicho impacto surge por el criterio aplicado por el Grupo en relación a registrar en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" las variaciones de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro derivados de los cambios en los tipos de interés:

Impacto en Patrimonio Neto			
Hipótesis		2025	2024
		Importe	Importe
Curva de descuento	0,3%	11.690	13.102
	-0,3%	(12.691)	(14.696)



CLASE 8.^a



0P3979398

6.3.2. Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable es aquel que se materializa ante variaciones en su valor de mercado de las acciones y fondos de inversión.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones valoradas a valor razonable en el balance consolidado. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo estructura su cartera de acuerdo con los límites estipulados. Indirectamente, y a través de los fondos de inversión en los que invierte, tiene exposición a activos invertidos principalmente en mercados europeos y americanos (EE.UU.).

Inversiones expuestas al riesgo de precio de acciones	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Renta variable	10.500	11.339
Fondos de inversión de renta variable	44.400	33.355
Fondos de inversión mixtos	2.838	1.825
Fondos de inversión alternativos e infraestructuras	148.779	89.653
Total	206.517	136.172

La Sociedad dominante realiza anualmente análisis de sensibilidad al riesgo de la renta variable a la que está expuesta, lo que supone que la cartera de Renta Variable directa varíe 10.362 miles de euros por cada 5% de movimiento en precio, sin impacto en patrimonio neto.

6.3.3. Riesgo de divisa

El riesgo de divisa mide la sensibilidad a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de las divisas.

La cartera del Grupo no tiene exposición directa significativa al riesgo de tipo de cambio. La mayor exposición al riesgo de tipo de cambio es indirecta, en la medida en que los fondos de inversión en que se materializan sus inversiones pueden tener como subyacentes activos denominados en divisa no euro no cubiertos.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa fue la siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

SalDOS mantenidos en:	Contravalor en miles de euros		
	Instrumentos financieros – Cartera con cambios en resultados	Instrumentos financieros - Cartera con cambios en otro resultado global	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	127	2.993	751
Yenes japoneses	-	-	16
Coronas Suecas	-	-	5
FrancoS Suizos	-	-	35
Libras Esterlinas	-	-	8
Coronas Danesas	-	-	18
Coronas Noruegas	-	-	-
Total	127	2.993	833



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0P3979399

A 31 de diciembre de 2024

SalDOS mantenidos en:	Contravalor en miles de euros		
	Instrumentos financieros – Cartera con cambios en resultados	Instrumentos financieros - Cartera con cambios en otro resultado global	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	63	6.895	573
Yenes japoneses	-	-	18
Coronas Suecas	-	-	5
FrancoS Suizos	-	-	66
Libras Esterlinas	-	-	32
Coronas Danesas	-	-	15
Coronas Noruegas	-	-	3
Total	63	6.895	712

6.3.3.1. Riesgo de spread

El riesgo de spread mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, o el impago por parte del emisor de los activos.

En relación con el riesgo de spread asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en dos principios básicos:

- **Prudencia:** para determinar el riesgo de crédito subyacente, si se tienen 2 rating, se tendrá en cuenta el menor de los dos, pero si se dispone de más de dos, se tomará el peor rating de las dos mejores agencias de calificación crediticia registradas o certificadas según Reglamento 1060/2009 (External Credit Assessment Institutions, "ECAIs").
- **Diversificación:** diversificación en sectores y emisores siempre que cumplan con los límites legales y los establecidos en la Política de Inversiones.

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia sobre la base del rating de los activos financieros sujetos al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



CLASE 8.ª



OP3979400

Concepto	2025	2024
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	69.715	95.777
AAA	-	-
AA	-	-
A	62.218	66.369
BBB	7.497	29.408
BB	-	-
B	-	-
CCC	-	-
Sin calificación	-	-
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.082.579	1.862.384
AAA	83.783	150.847
AA	52.789	50.862
A	1.222.202	965.328
BBB	708.447	626.739
BB	15.358	68.461
B	-	147
C	-	-
Sin calificación	-	-
Total	2.152.294	1.958.161

6.3.4. Riesgo de concentración

Incremento de los impactos de un riesgo como consecuencia de una mayor concentración en un emisor y/o instrumento financiero.

Con respecto a los riesgos de concentración y liquidez, SegurCaixa Adeslas dispone de una política de concentración y liquidez, que supone el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito.

Los objetivos básicos en relación con el riesgo de concentración es disponer de una cartera suficientemente diversificada. En este sentido, en la actualidad la principal concentración de riesgo de la cartera de inversiones se encuentra en cuentas corrientes y depósitos en entidades financieras. Sin considerar deuda pública, el desglose de los activos por emisores en los que la inversión es superior al 5% sobre el total de la cartera a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:



CLASE 8.^a



OP3979401

Emisor	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
CaixaBank	374.751	356.529
Banco Santander	-	183.421
Total	374.751	539.950

Adicionalmente, el detalle de los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por categoría contable y zona de emisión/ liquidación de los activos es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2025

País	Al 31 de diciembre de 2025			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Alemania	72.912	-	-	-
Austria	4.239	-	-	-
Bélgica	11.559	-	-	-
Dinamarca	6.392	-	-	-
España	973.121	669.609	-	150
Estados Unidos	166.994	5.274	127	-
Finlandia	5.205	-	-	-
Francia	211.738	6.155	-	-
Irlanda	48.424	13.009	-	-
Israel	-	-	-	-
Italia	349.826	-	-	-
Japón	1.674	-	-	-
Jersey	998	-	-	-
Liechtenstein	2.536	-	-	-
Luxemburgo	26.391	47.470	-	-
Noruega	3.217	-	-	-
Países Bajos	92.773	-	-	-
Polonia	1.974	-	-	-
Portugal	1.597	-	-	-
Reino Unido	72.335	-	-	-
República Checa	6.864	-	-	-
Suecia	2.157	-	-	-
Suiza	5.585	-	-	-
Unión Europea	83.783	84	108	-
Total	2.152.294	741.601	235	150



CLASE 8.^a



OP3979402

Ejercicio 2024

País	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Alemania	44.418	-	-	-
Austria	4.142	-	-	-
Bélgica	12.444	-	-	-
Dinamarca	6.274	-	-	-
España	944.308	357.960	-	-
Estados Unidos	124.461	7.001	63	-
Finlandia	5.135	-	-	-
Francia	115.796	5.926	-	-
Guernsey	-	-	-	-
Irlanda	33.813	31.094	-	-
Israel	1.012	-	-	-
Italia	353.339	-	-	-
Japón	1.703	-	-	-
Liechtenstein	4.076	-	-	-
Luxemburgo	20.311	18.155	-	-
Noruega	3.239	-	-	-
Países Bajos	68.828	-	-	-
Portugal	1.627	-	-	-
Reino Unido	49.312	-	-	-
República Checa	6.939	-	-	-
Singapur	-	-	-	-
Suecia	2.094	-	-	-
Suiza	4.043	-	-	-
Unión Europea	150.847	84	370	-
Total	1.958.161	420.220	433	-

Así mismo, el detalle de los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por categoría contable y sector de actividad es el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.ª



OP3979403

Ejercicio 2025

Sector	Al 31 de diciembre de 2025			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Industrias Extractivas	5.682	-	-	-
Industria Manufacturera	195.714	-	-	-
Suministro de Energía, Electricidad, Petróleo y Gas	94.139	1.164	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	9.063	-	-	-
Construcción	19.291	-	-	-
Comercio y Reparación de Vehículos	14.786	-	-	-
Transporte y Almacenamiento	17.734	-	-	-
Hostelería	9.609	-	-	-
Información y Comunicaciones	80.066	84	-	-
Actividades financieras y de seguros	312.231	740.353	235	-
Actividades inmobiliarias	42.246	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.457	-	-	-
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social	1.256.700	-	-	-
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	8.018	-	-	150
Organismos Extraterritoriales	83.784	-	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	1.774	-	-	-
Total	2.152.294	741.601	235	150



CLASE 8.ª



0P3979404

Ejercicio 2024

Sector	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Industrias Extractivas	7.280	-	-	-
Industria Manufacturera	135.102	-	-	-
Suministro de Energía, Electricidad, Petróleo y Gas	63.855	2.412	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.454	-	-	-
Construcción	17.314	-	-	-
Comercio y Reparación de Vehículos	18.873	-	-	-
Transporte y Almacenamiento	12.559	-	-	-
Hostelería	6.917	-	-	-
Información y Comunicaciones	51.270	2.907	-	-
Actividades financieras y de seguros	262.289	414.901	433	-
Actividades inmobiliarias	28.079	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.448	-	-	-
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social	1.190.119	-	-	-
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	7.971	-	-	-
Organismos Extraterritoriales	150.847	-	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	1.784	-	-	-
Total	1.958.161	420.220	433	-

6.3.5. Riesgo de inmuebles

El riesgo de precios inmobiliarios mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precios del mercado inmobiliario en inmuebles de su propiedad y que están destinados bien al alquiler o para uso propio dando soporte a su actividad. El detalle de las exposiciones se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP3979405

Inversiones expuestas al riesgo inmobiliario	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Inversiones Inmobiliarias	5.628	11.464
Inmuebles uso propio	140.301	145.358
Total	145.929	156.822

6.3.6. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo es el riesgo de que no se puedan liquidar sus inversiones y demás activos antes de su vencimiento o que la liquidación suponga costes adicionales, con el fin de hacer frente a sus obligaciones financieras.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Dirección de Contabilidad y Tesorería de la Sociedad dominante tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para la gestión del riesgo de liquidez son los siguientes:

- Mantiene saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir con holgura los compromisos derivados de su negocio.
- Las inversiones financieras están realizadas, en su casi totalidad, en activos cotizados en mercados organizados que permitirían su realización en el caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de liquidez derivado de activos y pasivos financieros

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2025 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP3979406

Ejercicio 2025

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	741.601	741.601
- Valores representativos de deuda	135.132	224.311	209.353	352.871	292.867	937.760	-	2.152.294
- Derivados de negociación	235	-	-	-	-	-	-	235
- Derivados de cobertura (activo)	48	49	18	12	10	13	-	150
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos	100	100	100	-	-	-	-	300
- Depósitos con entidades de crédito	66.329	-	-	-	-	-	-	66.329
- Resto de créditos	73.452	1.067	6.419	1.316	1.215	19.419	20	102.908
Total	275.296	225.527	215.889	354.200	294.092	957.192	741.621	3.063.817

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	420.220	420.220
- Valores representativos de deuda	110.476	238.360	232.874	201.710	312.512	862.229	-	1.958.161
- Derivados de negociación	433	-	-	-	-	-	-	433
- Derivados de cobertura (activo)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos	403	-	-	-	-	-	-	403
- Depósitos con entidades de crédito	141.234	-	-	-	-	-	-	141.234
- Resto de créditos	70.518	562	625	553	532	19.602	-	92.392
Total	323.064	238.922	233.499	202.263	313.044	881.831	420.220	2.612.843

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2025 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP3979407

Ejercicio 2025

Miles de euros	Pasivos financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	18.307	13.588	8.889	6.708	6.065	28.031	81.588
- Otras deudas	893.378	7.999	7.402	7.414	5.142	31.050	952.385
Total	911.685	21.587	16.291	14.122	11.207	59.081	1.033.973

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2024

Miles de euros	Pasivos financieros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	20.278	17.170	13.876	8.930	6.628	13.743	80.625
- Otras deudas	786.016	2.633	2.349	2.305	1.887	5.356	800.546
Total	806.294	19.803	16.225	11.235	8.515	19.099	881.171

En relación con los pasivos por arrendamiento, los flujos de efectivo contractuales no descontados son los siguientes:

Ejercicio 2025

Miles de euros	Pasivos financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	26.691	20.667	13.551	10.565	9.406	41.460	122.340

Ejercicio 2024

Miles de euros	Pasivos financieros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	25.513	21.006	17.718	11.103	8.268	26.450	110.058

En el negocio de Decesos de prima única se hace una gestión activa de sus activos y pasivos a través de técnicas de inmunización financiera al objeto de garantizar mejor la cobertura de flujos y estar protegidos frente a los movimientos de tipos de interés de mercado.



CLASE 8.^a



OP3979408

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos frente a movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación de la variación porcentual que experimentaría el valor de los activos y pasivos por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés. Estas duraciones modificadas del negocio de Decesos de prima única se muestran en el siguiente cuadro:

Duración modificada (años)	2025	2024
Activos	8,8	9,1
Pasivos	8,6	9,0

6.3.7. Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito o de contraparte: es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades del grupo, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte recoge el riesgo de crédito que se genera como consecuencia de la exposición en créditos fundamentalmente relacionados con operaciones del seguro directo y reaseguro y cuentas corrientes.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los saldos de reaseguro se mantienen, de acuerdo con los términos de la Política de reaseguro de la Sociedad dominante, con entidades reaseguradoras con elevada calificación crediticia.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes y depósitos en entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Banco Santander, Kutxabank y Cecabank.

El detalle de los activos afectados por el riesgo de contraparte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por categoría contable, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	1	1
Créditos por operaciones de reaseguro	11.628	12.627
Créditos por operaciones de coaseguro	1.246	3.244
Resto de créditos	90.032	76.519
Total posición neta	102.908	92.392

La posición neta de los saldos de reaseguro cedido y retrocedido son los siguientes:



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS



OP3979409

Reaseguro cedido y retrocedido	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por siniestros incurridos	96.772	102.587
Créditos por operaciones de reaseguro	11.628	12.627
Créditos por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	(12.256)	(34.593)
Total posición neta	96.144	80.621

6.4. Riesgo asegurador

Los contratos de seguros generan riesgos en la medida que se debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

6.4.1. Riesgo de suscripción

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros del Grupo son los siguientes:

Seguros No Vida y Salud:

- **Riesgo de Primas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados.
- **Riesgo de Reservas (suficiencia de provisiones por siniestros producidos y derivados de los contratos de seguro):** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido al momento y al importe de la liquidación de siniestros. En esta nota se aporta información sobre la evolución de las provisiones por siniestros incurridos.
- **Riesgo de catástrofe:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.
- **Riesgo de caída:** puesto que los beneficios esperados incluidos en las primas futuras de los contratos de seguro existentes se reconocen en los fondos propios admisibles de las empresas de seguros y reaseguros, el módulo de riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida debe tener en cuenta el riesgo de caída conexas a los contratos de seguro y reaseguro. Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación.

Los flujos de caja derivados de pasivos de contratos de seguro y reaseguro se muestra en el siguiente cuadro:



CLASE 8.ª



OP3979410

Ejercicio 2025

31 de diciembre 2025	Valor contable	Flujos de caja			Efecto de descuento
		<1 años (miles de euros)	1-5 años (miles de euros)	>5 años (miles de euros)	
Activos contrato de reaseguro	94.902	23.020	66.955	12.636	(7.708)
Pasivos contratos de seguro - BBA	(93.075)	(6.094)	(19.148)	(336.491)	268.658
Pasivos contratos de seguro - PAA	(1.317.263)	(1.014.697)	(314.793)	(21.725)	33.951
Pasivos contrato de reaseguro	-	-	-	-	-
Total	(1.315.436)	(997.771)	(266.986)	(345.580)	294.901

Ejercicio 2024

31 de diciembre 2024	Valor contable	Flujos de caja			Efecto de descuento
		<1 años (miles de euros)	1-5 años (miles de euros)	>5 años (miles de euros)	
Activos contrato de reaseguro	101.314	41.117	55.712	10.617	(6.132)
Pasivos contratos de seguro - BBA	(77.920)	(4.634)	(18.819)	(320.279)	265.811
Pasivos contratos de seguro - PAA	(1.079.663)	(815.035)	(273.602)	(20.355)	29.329
Pasivos contrato de reaseguro	-	-	-	-	-
Total	(1.056.269)	(778.552)	(236.709)	(330.017)	289.008

La exposición de riesgo asegurador en función del volumen de primas en los diferentes ramos se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2025

Miles de euros	2025			
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total
No Vida				
Salud	4.223.454	17.791	(56.528)	4.184.717
Autos	411.805	-	(6.994)	404.811
Multirriesgos	780.861	-	(30.746)	750.115
Accidentes	92.918	11.847	(5.213)	99.552
Otros	80.862	13	(29.614)	51.261
Total	5.589.900	29.651	(129.095)	5.490.456



CLASE 8.^a



OP3979411

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total
No Vida				
Salud	3.670.776	15.946	(44.501)	3.642.221
Autos	332.828	-	(6.442)	326.386
Multirriesgos	684.483	-	(32.675)	651.808
Accidentes	91.831	13.426	(3.398)	101.859
Otros	84.263	10	(60.830)	23.443
Total	4.864.181	29.382	(147.846)	4.745.717

La Sociedad dominante dispone de mecanismos de control interno y procedimientos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones del riesgo asegurador.

Dentro de los elementos mitigadores del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulación de coberturas se usa la transferencia de riesgo instrumentalizada a través de contratos de reaseguro.

Seguros Decesos:

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros de decesos son los siguientes:

- **Riesgo de Mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.
- **Riesgo de Longevidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.
- **Riesgo de Caídas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de Gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o reaseguro.
- **Riesgo Catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.



OP3979412

CLASE 8.ª

La exposición de riesgo asegurador en función del volumen de primas en el ramo de Decesos se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2025

Miles de euros	2025			
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total
No Vida Decesos	130.942	-	(2.033)	128.909

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Total
No Vida Decesos	144.254	-	(1.959)	142.295

La exposición de riesgo asegurador en función de los activos y pasivos por contratos de seguros en las diferentes líneas de negocio se muestra en el siguiente cuadro:

	2025		2024	
	Activos por contratos de seguros	Pasivos por contratos de seguros	Activos por contratos de seguros	Pasivos por contratos de seguros
Salud	-	711.921	-	567.977
Autos	-	354.707	-	283.141
Multirriesgos	-	240.216	-	204.680
Accidentes	-	37.186	-	48.437
Decesos	-	730.228	-	705.479
Otros	-	102.293	-	117.395
Total	-	2.176.551	-	1.927.109

A continuación, se detalla la evolución de la siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado (excluyendo decesos), así como la provisión por siniestros incurridos asociada desde el año de ocurrencia de los siniestros hasta los cierres del ejercicio 2025 y 2024 (en miles de euros).



CLASE 8.ª



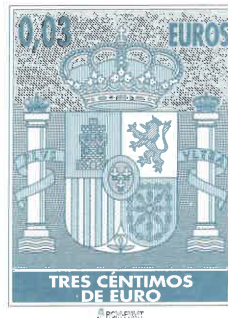
OP3979413

Año de ocurrencia de los sinistros - Sinistros pagados	2025										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2015 y anteriores	6.336.310	1.292.273	63.925	40.161	30.770	20.333	11.455	8.767	1.120	3.992	2.667
2016	1.637.727	383.658	26.289	18.843	10.636	13.195	6.934	4.441	1.886	2.317	
2017	1.749.347	417.145	39.233	18.102	17.106	12.158	8.379	7.085	4.045		
2018	1.854.828	425.455	36.495	25.002	15.991	12.134	5.477	3.269			
2019	1.929.508	440.600	36.982	15.603	10.336	6.186	4.849				
2020	1.872.986	459.644	36.489	17.662	11.879	7.203					
2021	2.172.321	409.460	28.346	16.363	9.353						
2022	2.354.852	432.417	35.814	9.368							
2023	2.550.192	469.345	24.316								
2024	2.775.403	525.325									
2025	3.022.471										

Año de ocurrencia de los sinistros - Provisiones	2025										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2015 y anteriores	1.479.789	288.969	211.037	142.456	90.696	59.696	39.257	25.915	16.850	11.608	14.605
2016	594.117	226.071	102.023	76.925	57.382	34.960	19.572	11.751	7.377	5.955	
2017	523.149	230.917	126.061	83.207	56.363	34.925	23.208	15.747	12.834		
2018	515.440	238.841	164.672	76.465	47.564	38.300	21.876	17.486			
2019	522.530	202.897	113.166	54.274	39.558	28.946	23.528				
2020	549.705	191.178	90.432	57.950	45.759	36.431					
2021	450.201	171.971	73.909	46.088	38.655						
2022	447.548	141.898	76.568	53.886							
2023	478.903	123.098	72.053								
2024	558.556	138.151									
2025	767.304										



CLASE 8.ª
INICIATIVA



OP3979414

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro sin efecto de descuento
2016 y anteriores	(5.151)
2017	(7.353)
2018	(17.686)
2019	(19.788)
2020	(31.357)
2021	(40.373)
2022	(46.182)
2023	(60.529)
2024	(103.257)
2025	(1.019.539)
Total coste best estimate	(1.351.215)
Efecto descuento	33.952
Efecto del ajuste del riesgo por riesgos no financieros	(52.080)
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro	(1.369.343)



CLASE 8.^a



OP3979415

Año de ocurrencia de los siniestros - Sinistros pagados	2024										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2014 y anteriores	5.699.060	1.141.646	45.614	29.616	21.967	13.799	6.666	3.747	243	2.504	1.478
2015	1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997	7.410	5.172	5.270	962	1.541	
2016	1.637.727	383.658	26.289	18.843	10.636	13.195	6.934	4.441	1.886		
2017	1.749.347	417.145	39.233	18.102	17.106	12.158	8.379	7.085			
2018	2.018.847	442.141	36.460	24.937	15.905	12.098	5.477				
2019	2.089.277	456.314	36.944	15.539	10.246	6.179					
2020	2.023.441	476.997	36.451	17.594	11.787						
2021	2.338.468	426.693	28.306	16.294							
2022	2.519.848	450.604	35.773								
2023	2.724.321	487.886									
2024	2.952.928										

Año de ocurrencia de los sinistros - Provisiones	2024										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2014 y anteriores	1.185.797	206.146	152.707	109.157	70.749	43.422	27.281	18.134	12.166	8.612	4.961
2015	506.000	108.785	73.351	43.010	27.964	21.010	13.937	9.022	5.783	3.772	
2016	594.117	226.071	102.023	76.925	57.382	34.960	19.572	11.751	7.377		
2017	523.149	230.917	126.061	83.207	56.363	34.925	23.208	15.747			
2018	548.544	243.234	170.536	76.562	47.754	38.300	21.876				
2019	556.378	208.115	118.669	54.382	39.746	28.946					
2020	589.905	196.074	96.559	58.056	45.960						
2021	487.919	177.423	79.953	46.202							
2022	489.547	147.276	83.032								
2023	520.334	128.849									
2024	602.866										



CLASE 8.^a

IMPORTE PROVISIONAL



OP3979416

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro sin efecto de descuento
2015 y anteriores	(5.642)
2016	(7.979)
2017	(16.638)
2018	(20.155)
2019	(28.611)
2020	(38.134)
2021	(43.179)
2022	(53.760)
2023	(82.447)
2024	(812.448)
Total coste best estimate	(1.108.993)
Efecto descuento	29.329
Efecto del ajuste del riesgo por riesgos no financieros	(26.581)
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro	(1.106.245)



CLASE 8.^a



OP3979417

6.4.2. Política de reaseguro

La mitigación del riesgo asegurador se realiza, fundamentalmente, a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

- **Proporcionales**

SegurCaixa Adeslas, como mecanismo de transferencia de riesgo, dispone de contratos con diferentes modalidades:

- **Cuota parte:** La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- **Excedente.** La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuota-parte, sino sólo de aquellos que excedan un importe predeterminado.

- **No proporcionales**

Se dan en el negocio de No Vida y se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y reasegurador se efectúa sobre la base del siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional. Existen diferentes modalidades de contratos no proporcionales:

- **Exceso de Pérdida (XL).** Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (retención) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- **Stop Loss (SL).** Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los siniestros.

La política de reaseguro de SegurCaixa Adeslas se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por



CLASE 8.ª



OP3979418

el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la prosecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

Riesgo de crédito de contratos de reaseguro cedido

Los principales reaseguradores externos al Grupo tienen un rating A o superior en la escala de agencias de calificación crediticia registradas o certificadas según el Reglamento 1060/2009 (External Credit Assessment Institutions, ECAIs). El 90,06% de las primas se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating A o superior.

6.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional se engloba en la categoría de Riesgos No Financieros. El riesgo operacional se define como riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad de la Compañía.

La categoría de Riesgos No Financieros (operacionales) se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de modelo, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.

SegurCaixa Adeslas cuenta con procesos documentados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, que se estructurarán en distintas fases para llevar a cabo la gestión del riesgo operacional. El modelo de gestión de riesgo operacional se sustenta principalmente en los siguientes componentes:

1. Proceso de identificación y autoevaluación de riesgos y controles.
2. Proceso de captura de eventos de pérdida derivados de riesgo operacional.
3. Análisis de escenarios de riesgo operacional.
4. Seguimiento de indicadores de riesgo operacional.



CLASE 8.ª



OP3979419

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de externalización, continuidad de negocio, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno y la política de gestión y control del riesgo tecnológico y la política de seguridad de la información.

6.6. Riesgo de sostenibilidad

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “riesgos ASG”), se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Compañía. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

Los riesgos ASG están identificados en la categoría de riesgos de Sostenibilidad en la taxonomía de riesgos aprobada por la Sociedad dominante:

- **Ambientales:** Pueden surgir a consecuencia de eventos climáticos, geológicos y de cambios en el equilibrio de los ecosistemas o a consecuencia de una acción humana, que afecten al medioambiente.
- **Sociales:** Las implicaciones que se deriven de los cambios o nuevas exigencias que afecten, o tengan un impacto potencial en el entorno humano (“stakeholders”) y en las obligaciones de cumplimiento que puedan derivarse hacia ellos. Recogen la posibilidad de que se incumpla con algún derecho fundamental, a cualquier edad y en cualquier ámbito social, que pueda generar o agudizar la exclusión de colectivos.
- **Gobernanza:** Las consecuencias sobrevenidas en la Gestión de la compañía, en sus Órganos de Dirección y en el control y la calidad de la información como consecuencia de los riesgos derivados de dicha gestión. Recogen la posibilidad de que se incumpla con las responsabilidades asignadas entre partes interesadas en el gobierno empresarial, no alineado con los objetivos estratégicos y expectativas generadas del resto de grupos de interés a largo plazo.

En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA:
 1. Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2° C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
 2. Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2° C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.



CLASE 8.^a



OP3979420

Paralelamente, para dar respuesta a las tendencias en materia de sostenibilidad, la Sociedad dominante incorpora en su Plan Estratégico 2024 – 2026 diferentes iniciativas encaminadas a impulsar la sostenibilidad comprendidas en cinco pilares, entre las que se encuentran iniciativas ligadas al área de riesgos dentro del pilar de Gobierno, riesgos y cumplimiento normativo. Adicionalmente, entre las iniciativas del plan en materia de sostenibilidad se busca avanzar en la implementación de prácticas y políticas de gobierno corporativo responsables que promuevan la ética empresarial, la transparencia y la inclusión de la sostenibilidad en la toma de decisiones.

Hay que destacar que la Sociedad dominante no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Adicionalmente, la Sociedad dominante cuenta con la información suministrada por las Gestoras, las cuales proporcionan información ASG de la mayoría de los activos financieros en cartera. Asimismo, la Sociedad dominante tiene establecida una metodología de integración de criterios ASG que garantiza que, además de los riesgos financieros tradicionales, se analizan y se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad que pueden afectar a los activos de las carteras de inversiones. En 2025, se ha ampliado el modelo de integración de factores ASG y se han incorporado las estrategias de exclusión en la gestión de las inversiones las cuales se han incluido en la Política de Inversiones.

Por último, SegurCaixa Adeslas cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

6.7. Otros riesgos globales o de entorno

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno y los riesgos emergentes y el riesgo de contagio.

SegurCaixa Adeslas establece los siguientes procedimientos:

- Analiza los riesgos estratégicos en el proceso de elaboración del plan estratégico, identificando los principales riesgos a los que estará expuesta SegurCaixa Adeslas durante el periodo del plan a los cuales se les da seguimiento.
- Lleva a cabo un seguimiento de las publicaciones de las principales instituciones respecto a la información relativa a riesgos relevantes y riesgos emergentes como son: World Economic Forum (WEF), Risk Barometer de Allianz, Global CEO Survey (PWC) Swiss Re; CRO Forum, Sonar Swiss, Re Gartner etc., identificando aquellos riesgos relevantes y emergentes que puedan tener mayor afectación en la estrategia de la compañía.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante.



CLASE 8.^a



OP3979421

6.8. Principales hipótesis y sensibilidades al riesgo técnico

Las principales hipótesis durante los periodos 2025 y 2024 para el cálculo del pasivo para la cobertura restante del seguro de decesos se recogen a continuación:

- Hipótesis de mortalidad: El Grupo deriva las hipótesis de mortalidad a partir de las tablas de mortalidad *PASEM2020_Decesos_2ndo.orden* por sexo de acuerdo con la legislación española vigente.
- Hipótesis de caída: El Grupo deriva la hipótesis de caída en función de la antigüedad del asegurado estableciendo un vector de caída en función de la tipología de producto. Las tasas derivadas son las siguientes:

Ejercicio 2025

Modalidades de productos	Antigüedad del asegurado en años		
	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Prima única	0,45%	0,35%	0,23%
Prima periódica	17,92%	9,76%	3,91%

Ejercicio 2024

Modalidades de productos	Antigüedad del asegurado en años		
	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Prima única	0,53%	0,35%	0,23%
Prima periódica	17,43%	8,86%	3,72%

- Hipótesis de revalorización de capitales: El Grupo deriva la hipótesis de revalorización de capitales en base a las actualizaciones de capitales aplicadas en las últimas renovaciones y considerando las perspectivas de la siguiente renovación. Esta hipótesis se aplica a los productos de prima periódica asignando un 2% para todos los productos, salvo para el producto Temporal Anual Renovable (TAR) que aplica un 1%.
- Hipótesis de gasto: el Grupo se basa en los niveles de gasto actuales estableciendo un importe fijo de gastos por asegurado equivalente a 6 euros anuales (6 en 2024), ajustados por el efecto esperado de la inflación del 2% anual.

Las principales hipótesis para el cálculo del pasivo por siniestros incurridos de Salud y diversos son las que a continuación se exponen:

- Hipótesis de siniestralidad: El coste best estimate de los siniestros incurridos se basa en la experiencia de años anteriores.



CLASE 8.ª



OP3979422

- Hipótesis de gasto: el Grupo se basa en los niveles de gasto actuales, ajustados por el efecto esperado de la inflación,

Siendo todos los riesgos importantes para la Sociedad dominante, desde un punto de vista de gestión de riesgos, a continuación, se muestran los riesgos de negocio más sensibles en términos de impacto sobre los Fondos propios sobre la base de los cambios en las variables de riesgo de seguros:

	Hipótesis	Impacto en resultados				Impacto en CSM			
		2025		2024		2025		2024	
		Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Variación en siniestralidad (neto de reaseguro) (*)	5%	(71.187)	-5,59%	(55.061)	-5,80%				
	-5%	69.759	5,48%	55.074	5,38%				
Tasa de mortalidad (**)	5%	(77)	-3,78%	(75)	-3,91%	(33.058)	-6,63%	(33.774)	-6,35%
	-5%	80	3,94%	74	3,88%	34.517	6,37%	35.273	6,63%
Tasa de caída (**)	-10%	(24)	-1,19%	(37)	-1,94%	7.910	1,46%	7.327	1,38%
Revalorización del capital (**)	5%	2	0,09%	(1)	-0,06%	6.714	1,24%	7.286	1,37%
	-5%	(1)	-0,04%	1	0,04%	(6.613)	-1,22%	(7.166)	-1,35%

(*) Afecta a los negocios de Salud y diversos.

(**) Afecta al negocio de Decesos.

6.9. Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:



CLASE 8.ª



OP3979423

- **Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- **Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- **Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Sociedad dominante estima que el ratio de Solvencia, calculado al cierre del ejercicio 2025 se situará por encima del apetito al riesgo establecido.

7. Otra información

7.1. Información sobre la plantilla

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, de acuerdo con el convenio de Seguros, ha sido el siguiente:

Nivel	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	7	1	8	5	2	7
Equipo Directivo	61	24	85	77	33	110
Línea Media	151	109	260	144	86	230
Titulados y técnicos	582	817	1.399	585	893	1.478
Comerciales	116	255	371	125	262	387
Personal administrativo	186	961	1.147	187	895	1.082
Personal de Clínica	910	4.693	5.603	905	4.674	5.579
Total	2.013	6.860	8.873	2.028	6.845	8.873

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no difiere significativamente respecto al número medio de personas empleadas durante dichos ejercicios.



CLASE 8.ª



OP3979424

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Nivel	2025	2024
Línea Media	7	5
Titulados y técnicos	32	21
Comerciales	22	1
Personal administrativo	12	28
Personal de Clínica	57	42
Total	130	97

7.2. Información sobre honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas han sido los siguientes (en miles de euros y sin IVA):

Descripción	Honorarios	
	2025	2024
Servicios de auditoría	1.159	1.095
Servicios distintos de la auditoría	334	279
Servicios exigidos por la normativa aplicable	208	204
Otros servicios de verificación	126	75
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios prestados por la red del auditor	-	-
Total servicios profesionales	1.493	1.374

7.3. Información sobre el periodo medio de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



CLASE 8.ª



OP3979425

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,36	40,09
Ratio de operaciones pagadas	39,68	41,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,95	35,49
	Miles de euros	Miles de euros
Total de pagos realizados	425.441	377.810
Total pagos pendientes	17.843	13.110

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio correspondiente.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresa, a continuación se informa del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Miles de euros	Porcentaje	Miles de euros	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	436.465	84,88%	388.429	83,53%
Resto de facturas pagadas	77.758	15,12%	76.601	16,47%
Total pagos realizados	514.223	100,00%	465.030	100%

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Número facturas	Porcentaje	Número facturas	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	139.834	80,07%	132.030	77,11%
Resto de facturas pagadas	34.796	19,93%	39.189	22,89%
Total pagos realizados	174.630	100,00%	171.219	100%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.



CLASE 8.ª



OP3979426

Anexo I: Detalle de los Inmuebles Propiedad del Grupo

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 4	A Coruña	Alquiler/Venta	763	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Clara Campoamor, 4	Alcazar S.Juan	Alquiler/Venta	382	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Cayetano Soler, 6	Badalona	Alquiler/Venta	158	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - B	Barcelona	Alquilado	1.067	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Riera de les Cassoles, 63	Barcelona	Alquiler/Venta	1.293	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda.Reyes Católicos, 10 E	Burgos	Alquiler/Venta	85	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda.Reyes Católicos, 10 H	Burgos	Alquiler/Venta	80	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Alfonso XI, 15	Cádiz	Alquiler/Venta	186	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Romera, 45	Dos Hermanas	Alquiler/Venta	209	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 2º G	San Sebastian	Alquiler/Venta	308	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 Trastero	San Sebastian	Alquiler/Venta	2	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Voluntarios de Santiago, 5	Huesca	Alquiler/Venta	90	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
León y Castillo, 30	Las Palmas	Alquiler/Venta	149	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Vía Norte, 52 2 E	Pontevedra	Alquilado	101	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda 1º de Mayo	Puertollano	Alquiler/Venta	292	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Espronceda, 25	Reus	Alquiler/Venta	125	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
General Pardiñas. 10	Santiago	Alquilado	231	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Garajes	Tarragona	Alquilado	334	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 P	Tarragona	Alquiler/Venta	144	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 S	Tarragona	Alquiler/Venta	143	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 T	Tarragona	Alquiler/Venta	143	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Esperanza, 3	Valdepeñas	Alquilado	592	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
A) Total Inversiones inmobiliarias			6.877		



CLASE 8.ª



OP3979427

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 9	A Coruña	Propio	1.984	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Murueta, 1	Abadiño	Propio	160	23-feb.-17	Inmobiliaria Amboto
Pablo Iglesias, 27	Alicante	Propio	1.738	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
San Miguel Dudea	Amorebieta-Etxano	Propio	12.613	7-ago.-24	Valtecsa
Gorribidea, 2	Amorebieta-Etxano	Propio	18.037	28-jun.-20	Tinsa
Padre Victoriano, 4	Ávila	Propio	168	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -2	Barcelona	Propio	620	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -1	Barcelona	Propio	614	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 1	Barcelona	Propio	1.443	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 2	Barcelona	Propio	957	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - A	Barcelona	Propio	1.446	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor



CLASE 8.^a



OP3979428

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Máximo Aguirre, 18	Bilbao	Propio	11.003	12-jun.-25	Tecnitasa
Ballets Olaeta, 4 (*)	Bilbao	Propio	76.875	5-ago.-22	Krata
Rafaela Ybarra, 25	Bilbao	Propio	994	30-may.-23	Tecnitasa
Rafaela Ybarra, 25 Parking	Bilbao	Propio	69	30-may.-23	Tecnitasa
Manuel Allende, 19	Bilbao	Propio	395	25-abr.-23	Tinsa
Avda. Rochester, 1	Cádiz	Propio	801	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Poeta Guimerá, 7	Castellón	Propio	1.402	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Gobela, 1	Getxo	Propio	162	19-may.-25	Tecnitasa
Coronel Muñoz, 21	Granada	Propio	161	14-abr.-25	Grupo Tasvalor
Perojo, 8	Las Palmas	Propio	734	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Gran Vía de San Marcos, 19	León	Propio	389	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Vallcalent, 1- 2º	Lérida	Propio	471	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Príncipe, 21	Madrid	Propio	2.633	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Tamarindos I	Málaga	Propio	147	29-may.-25	Tecnitasa
Pº Colón, 1	Pontevedra	Propio	449	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Castelao, 6	Pontevedra	Propio	119	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Gran Vía, 3	San Sebastián	Propio	2.465	3-mar.-23	Tecnitasa
Cronista Sesse, 7 Bajos	Tarragona	Propio	277	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Salvador Sastre, 10	Valencia	Propio	1.020	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. García Barbón, 20	Vigo	Propio	714	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Plaza América, 3-5	Vitoria	Propio	98	4-jun.-25	Tecnitasa
Pº Teruel, 38	Zaragoza	Propio	685	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
B) Total Inmovilizado material (terrenos y construcciones)			155.874		
Ctra. Asua a Erletxes. P.Ind. Torrelarragoiti, parcela 2F nº 7	Zamudio, Vizcaya	Propio	-		
Calle Fray Juan de Zumarraga. Grupo San Ignacio 2	Durango, Vizcaya	Propio	-		
Ribera de Axpe, 28. Planta baja y entreplanta	Erandio, Vizcaya	Propio	-		
Manuel Allende 19 bis 1 dpto 4	Bilbao	Propio	373	18-jul.-25	Valtecsa
C) Otros Inmuebles clasificados como inmovilizado material			373		
Totales (A + B + C)			163.124		

(*) Este inmueble está sujeto a garantías hipotecarias (ver nota 5.5.2)



CLASE 8.^a



OP3979429

Anexo II Patrimonio de Consolidación
Empresas del Grupo – Integración global

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa			Porcentaje de participación indirecta			Porcentaje de participación total			Acciones			Patrimonio neto			Ingresos			Resultado					
				2025			2024			2023			2024			2025			2024			2025			2024		
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Consultoría	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	38.239	38.684	32.892	33.751	32.892	43.860	41.606	849	1.552	1.552	1.552					
Asesora Dental, S.A.U.	Jardín Costa, 10 - 2º Madrid	Dental	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	114.700	111.241	60.110	58.899	221.177	217.461	17.805	13.018	13.018	13.018						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Intermediación de seguros	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	26.038	25.178	18.335	18.389	54.220	53.310	15.484	14.830	14.830	14.830						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Gestión	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	304.046	360.785	351.519	355.661	30.468	28.411	24.142	27.144	27.144	27.144						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Asesoría	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	225.858	204.518	122.450	129.020	297.342	273.813	34.578	28.080	28.080	28.080						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Promoción e fomento de empresas	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	41.998	41.870	41.575	41.724	1.094	941	1.087	825	825	825						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Prestación de servicios de rehabilitación y medicina deportiva	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	-	1.049	327	-	2.790	-	225	225	225	225						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Asesoría Sanitaria Dental	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	1.035	1.281	786	1.023	1.824	2.131	30	306	306	306						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Asesoría Sanitaria Dental	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	3.742	3.223	1.578	1.790	7.164	6.550	832	408	408	408						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Exposición, gestión y comercialización de servicios médicos	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	2.783	1.735	671	1.316	5.480	2.260	318	20	20	20						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Prestación de servicios médicos	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	-	1.525	1.030	-	4.241	-	230	230	230	230						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Asesoría Sanitaria Dental	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	3.838	2.414	1.491	2.531	10.097	5.835	319	479	479	479						
Asesora Dental, S.A.U.	Prado de la Castellana 25B - 2º Madrid	Asesoría Sanitaria Dental	Seguruchal Adelsán, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	-	100%	100%	100%	549	478	358	405	1.726	1.697	206	188	188	188						

(*) Entre las sociedades del grupo se han incluido las que se han incluido en el balance por asociación dentro del grupo.

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Grupo Igualmequiza, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Grupo Iquimesa	-	-	75,88%	75,68%	75,68%	75,68%	117.770	120.364	117.259	119.708	21.275	18.035	20.242	17.320
Sociedad Inmobiliaria del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.	Ci. Máximo Aguirre, 18 BIS - 48011 BILBAO	Inmobiliaria	Grupo Iquimesa/Grupo Igualmequiza	-	-	81,15%	81,15%	81,13%	81,13%	87.733	80.605	28.315	28.844	5.220	5.890	2.471	1.220
División de Prevención IMQ, S.L.	Bilbao	Tutelaridad de centros y empresas de servicios	G. Igualmequiza	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	5.508	5.540	5.179	5.155	2.714	2.387	2.667	2.343
Igualatorio Médico Quirúrgico Prevención, S.L.	Bilbao	Servicios de prevención	D. de Prevención	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	13.243	14.114	9.847	10.383	25.488	24.058	2.114	2.671
Medical Prevener SPA, S.L.	Bilbao	Servicios de prevención	D. de Prevención	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	2.732	2.833	930	783	4.580	4.438	167	389
Igurco Gestión, S.L.	Bilbao	Gestión de centros asistenciales	G. Igualmequiza	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	29.731	30.836	28.088	25.037	2.682	2.417	1.533	2.458
Igurco Residencias Socio-Sanitarias, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Igurco Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	2.839	3.041	463	566	12.983	11.328	(632)	(21)
Orue XXI, S.L.	Amorebieta	Gestión de residencias para la 3ª edad	Igurco Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	8.657	7.350	6.838	6.673	715	688	162	131
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Igurco Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	24.888	25.558	14.308	13.560	15.163	14.136	2.286	1.896
Igurco Araba, S.L.	Vitoria	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Igurco Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	2.328	930	1.384	(100)	4.456	3.016	1.484	286
Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Igurco Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	1.929	1.725	383	340	5.971	5.050	128	303



CLASE 8.ª



OP3979430



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0P3979431

Anexo II: Perímetro de Consolidación

Empresas del Grupo – Integración global

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Clinica Vicente San Sadorní S.A. (Grupo CVSS)	Id. Ballota Olinda, 4 - Bilbao	Actividades Hospitalarias	Grupo Igualmequiza	-	-	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	47.106	31.272	30.036	24.762	66.775	67.075	6.103	(2.645)
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS	-	-	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	320	308	254	251	708	659	3	13
Zorrozaurko Medikuntza, S.L.	Bilbao	Gestión de servicios de consultas externas	CVSS	-	-	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	5.288	2.009	4.771	1.743	2.293	2.283	27	117
IMQ Analíticas, S.L.	Bilbao	Análisis clínicos	CVSS/ G. Igualmequiza	-	-	79,02%	79,02%	79,02%	79,02%	5.718	5.126	4.053	3.686	13.099	12.551	2.291	1.925
Unidad de Medicina de Urgencias IMQ, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios de urgencia	CVSS	-	-	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	852	614	93	89	5.209	5.094	4	26
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS/ S. Servicios Clínicos	-	-	79,30%	79,30%	79,30%	79,30%	327	312	185	179	2.660	2.467	6	2
Traumatología DAM, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios de rehabilitación	CVSS/ S. Servicios Clínicos	-	-	80,61%	80,61%	80,61%	80,61%	687	1.116	433	753	1.595	2.313	(154)	191
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.	Bilbao	Tenedora de participaciones	G. Igualmequiza	-	-	75,68%	75,68%	75,68%	75,68%	13.472	12.474	12.741	11.788	1.317	1.357	952	991
Inst. Urológico de Tecnología Avanzada- INSUTEX S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S. Serv. Clínicos	-	-	60,55%	60,55%	60,55%	60,55%	1.803	1.859	1.534	1.581	2.467	2.026	(47)	41
Hemobesa, S.L.	Bilbao	Arrendamiento Inmuebles	S. Serv. Clínicos	-	-	56,81%	56,81%	56,81%	56,81%	1.163	1.068	841	807	2.574	2.237	234	255
IMQ Anatomía Patológica, S.L.	Bilbao	Análisis clínicos	S. Serv. Clínicos	-	-	75,68%	75,68%	75,68%	75,68%	2.507	2.358	2.162	2.126	2.015	1.893	280	228
Cedilab 98, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S. Serv. Clínicos	-	-	50,10%	50,10%	50,10%	50,10%	327	392	210	215	1.178	1.145	84	98
Avances Médicos, S.A.	Bilbao	Asistencia de salud y bienestar físico y mental	S. Serv. Clínicos	-	-	66,86%	66,86%	66,86%	66,86%	2.165	2.345	942	746	6.450	5.610	70	(416)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S. Servicios Clínicos/ CVSS	-	-	53,20%	53,20%	53,20%	53,20%	4.181	4.211	3.637	3.723	5.080	4.892	314	436

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey, 23009 Jaén S.A.	Praso de la Estación, 40 - 23009 Jaén	Sanatorio	SegurCaixa Asesores	43,17%	42,41%	-	-	43,17%	42,41%	7,73%	7,425	2.947	3.843	9.934	9.858	(813)	(351)
Grupo IMG Asturias	C/ Caballeros, 72 - Gijón (33201)	Asseguradora	SegurCaixa Asesores	44,91%	44,91%	-	-	44,91%	44,91%	41,871	40,187	28.684	27.773	58.044	48.871	7.486	2.149
Alfonso de la Residencia IV, S.L.	Bilbao	Promoción inmobiliaria	G. Igualdequique	-	-	37,84%	37,84%	37,84%	37,84%	20,485	20,049	8,463	8,084	561	-	(121)	(66)
Digox Interactive, S.L.	San Sebastián	Desarrollo y comercialización de software relacionado con el sector socio-sanitario	Igorro Gestión, S.L.	-	-	15,01%	15,01%	15,01%	15,01%	879	1,338	347	624	558	734	(277)	145
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS R.C. S.A.	-	-	39,85%	39,85%	39,85%	39,85%	2,925	3,186	1,803	1,726	1,847	1,688	58	62
Mediometrio, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS R.C. S.A.	-	-	27,13%	27,13%	27,13%	27,13%	109	117	100	103	83	101	8	17
Interven. Cardiovascular y Diagnóstico Vascayn, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S.Serv. Clínicos	-	-	21,19%	21,19%	21,19%	21,19%	4,425	3,512	2,781	2,447	8,965	8,287	709	453
Centro Scanner de Vascayn, S.A.	Bilbao	Arrendamiento inmuebles	S.Serv. Clínicos	-	-	24,32%	24,32%	24,32%	24,32%	4,040	3,758	3,747	3,523	1,749	1,647	689	696
HospIDOM, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS	-	-	50,84%	50,84%	50,84%	50,84%	109	50	68	28	362	295	39	(3)
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	16,51%	16,51%	16,51%	16,51%	1,560	1,643	1,421	1,488	1,535	1,552	18	92
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	5,388	2,788	3,443	2,208	1,282	1,420	226	175
Centro Diagnostico Bilbao S.L.U.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	23,59%	23,59%	23,59%	23,59%	1,156	1,203	417	510	516	377	(155)	(164)
Centro Diagnostico Durango, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	20,05%	20,05%	20,05%	20,05%	691	727	644	643	578	581	107	121
Clinica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	22,39%	22,39%	22,39%	22,39%	1,579	1,638	1,401	1,445	1,449	1,412	241	302
Radiología Clínica Vascayn, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Centro Scanner	-	-	16,51%	16,51%	16,51%	16,51%	3,088	3,325	1,257	1,253	1,764	1,544	(69)	(108)



CLASE 8.ª



OP3979432



CLASE 8.^a



OP3979433

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad del Grupo

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad dominante posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad dominante tiene suscritos conciertos con las siguientes mutualidades del Estado: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (en adelante, MUFACE) renovado en 2025, con una duración de 3 años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, así como con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (en adelante, ISFAS) y Mutualidad General Judicial (en adelante, MUGEJU), renovados el 1 de enero de 2025 con una duración de dos años y vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Operaciones societarias y estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2025, SegurCaixa Adeslas es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad dominante como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 33 de Madrid.

Evolución del ejercicio

En el ejercicio 2025, en un contexto de presión sobre los costes y contracción de los márgenes sectoriales, el sector de los seguros de no vida ha crecido un +7,8%, manteniendo el nivel de 2024. SegurCaixa Adeslas presenta un crecimiento de primas devengadas del +12,84% por encima del mercado, alcanzando los 5.729 millones de euros en el ejercicio, consolidándose como un proyecto de crecimiento rentable.

El principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa una parte sustancial de la nueva producción del ejercicio. La estrategia comercial ha seguido centrada en la comercialización de la gama MyBox,



CLASE 8.ª



OP3979434

que permite en los ramos de Salud, Hogar, Auto y Comercio contratos a tres años de duración con condiciones más favorables para nuestros clientes.

Respecto al ramo de Salud, la Sociedad dominante en el 2025 se ha alcanzado la cifra de 4.118 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +16,29%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector, tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado de un 30,7%. La cartera al cierre del ejercicio estaba formada por 6.381.862 asegurados, lo que supone un crecimiento de 247.565 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad dominante opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 155.923 asegurados, de los cuales 87.194 corresponden a País Vasco. En 2025 ha continuado creciendo la penetración de los seguros de salud, que supera ya el 26% de la población, en un contexto de incremento de la utilización de la sanidad privada.

En el negocio de Multirriesgo, el volumen total de primas devengadas ascendió a los 832 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +28,14%, alcanzándose una cuota de mercado del 7,8%, +0,2 puntos más que en el ejercicio 2024. El ramo de Multirriesgo del Hogar, que supone aproximadamente el 86% del negocio de este ramo, se han alcanzado los 717 millones de euros en el ejercicio, consolidando la posición como segunda aseguradora del mercado.

En referencia al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 474 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +12,4%, alcanzándose las 1.009.219 pólizas en vigor al cierre del ejercicio, lo que supone un crecimiento de 122.235 pólizas respecto a 2024. Este fuerte crecimiento se apoya en el potencial de crecimiento de la base de clientes de CaixaBank y se ha instrumentalizado a través de la comercialización del producto MyBox Auto.

El ramo de Decesos ha tenido un volumen de primas de 128 millones de euros, mientras que en Accidentes y Otros ramos se ha alcanzado la cifra de 291 millones de euros.

A continuación, se presentan, resumidos, los datos referentes a Primas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) y su comparación con el ejercicio anterior (en miles de euros):

	2025	2024	Variación
Primas Asistencia Sanitaria	4.117.985	3.541.279	+16,29%
Primas Multirriesgos del Hogar	716.650	649.406	+10,35%
Primas Autos	474.434	422.286	+12,35%
Primas Decesos	128.197	141.572	-9,45%
Primas Accidentes	98.896	128.390	-22,97%
Primas Otros Ramos	192.582	193.722	-0,59%
Total Primas Devengadas	5.728.744	5.076.655	12,84%

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad dominante ha alcanzado los 475.966 miles de euros, y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 8,94%. En cuanto a la rentabilidad aseguradora en términos de ratio combinado, se ha situado en el 89,0%, mejorando 1,6 puntos respecto 2024.



CLASE 8.^a
SALUD



OP3979435

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2025 ha continuado la ejecución del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Compañía iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización.

En cuanto a las sociedades dependientes, la cifra de ingresos de Adeslas Dental, S.A.U. alcanzó el importe de 221 millones de euros, con un incremento en los mismos respecto a 2024 de 3,72 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,71%. El incremento respecto a 2024 se ha producido tanto en la facturación de franquicia de tratamientos odontológicos por asistencia, prestada esta fundamentalmente a los asegurados de SegurCaixa Adeslas (representa el 77,18% del total) con un aumento del 0,81%, así como en lo facturado directamente a SegurCaixa Adeslas que ha experimentado un incremento de un 4,87% respecto al ejercicio anterior.

Adeslas Salud, S.A.U. ha experimentado incremento de la facturación del 5,41% en comparación con el dato del ejercicio 2024, derivado, principalmente, del incremento del precio medio de la actividad facturada, básicamente, por el cambio de tipología de actividad. Este crecimiento corresponde prácticamente en su totalidad, a lo facturado a SegurCaixa Adeslas, por la asistencia prestada a sus asegurados.

AgenCaixa, S.A.U centra su actividad en la comercialización de los productos de SegurCaixa Adeslas y de VidaCaixa. El año 2025 cierra el mejor ejercicio económico de su historia en su aportación a SegurCaixa Adeslas, donde se han alcanzado los 216,6 millones euros, lo que ha representado un incremento de producción respecto del pasado ejercicio del 7,1%. Durante este ejercicio, cabe resaltar el refuerzo continuo del porfolio de productos realizado desde nuestra Área de Marketing, destacando el impacto generado por la modalidad de MyBox Salud Negocios y Empresas, gracias a la cual ha podido captar más de 116,2 millones de euros en primas comerciales con 58.887 asegurados, contribuyendo a obtener 140,7 millones de euros para el ramo de asistencia sanitaria.

Respecto a Grupo Iquimesa, S.L., su característica de sociedad holding le hace perceptora de los dividendos repartidos por sociedad participadas; su incremento de los resultados en el año 2025 viene motivado por el incremento del dividendo percibido durante este ejercicio. Durante el ejercicio 2025 ha continuado con la gestión de sus inversiones en las sociedades en cartera, alcanzando, a 31 de diciembre de 2025, un beneficio neto de 34.142 miles de euros.

Por su parte, Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros es la entidad aseguradora de salud número uno en el País Vasco y se encuentra autorizada para operar en los ramos de asistencia sanitaria, decesos, enfermedad, accidentes, y dependencia, siendo su principal actividad la prestación de seguros de asistencia sanitaria. Esta sociedad es a su vez la dominante de un subgrupo de sociedades que abarca diez clínicas dentales, catorce centros policonsultorios y de rehabilitación, un call center así como una sociedad de promoción de empresas. La actividad empresarial de este subgrupo se desarrolla principalmente en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



CLASE 8.ª



OP3979436

A continuación, se detallan los datos referentes a Primas devengadas por esta sociedad.

	2025	2024	Variación
Primas Asistencia Sanitaria	300.863	277.009	8,61%
Primas Decesos	1.313	1.224	7,27%
Primas Enfermedad	423	451	(6,21%)
Primas Accidentes	343	355	(3,38%)
Primas Asistencia	291	326	(10,74%)
Primas Dependencia	4	4	0,00%
Total Primas Devengadas	303.237	279.369	8,54%

Grupo Igualmequisa, S.A se configura como la cabecera de un grupo empresarial con diversos subgrupos de actividad. Estas actividades abarcan: (i) la prestación de servicios sanitarios a través de los subgrupos Clínica Vicente San Sebastián, S.A. y Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U., conformado por diversas sociedades que prestan sus servicios en las Clínicas IMQ Zorrotzaurre y Virgen Blanca, respectivamente, ambas sitas en Vizcaya; (ii) la prestación de servicios socio-sanitarios a través del subgrupo Igurco Gestión, S.L., que gestiona residencias tanto en régimen de propiedad como en régimen de concesión, y centros de día en régimen de concesión, focalizados en la atención a las personas mayores frágiles y/o dependientes; (iii) la prevención en riesgos laborales a través del subgrupo División de Prevención que aglutina a la sociedades IMQ Prevención, S.L.U. y Medical Prevenir SPA, S.L.U.

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de Grupo SegurCaixa Adeslas ha alcanzado los 569.567 miles de euros, (433.827 miles de euros en el ejercicio 2024) lo que supone un incremento del 31,29% respecto al del ejercicio anterior y una rentabilidad sobre los Ingresos de las actividades ordinarias por seguros del 15,16% (frente al 10,13% del 2024).

Durante el ejercicio 2025, por otra parte, el Grupo SegurCaixa Adeslas ha contado con una media de 8.873 empleados.

Las operaciones globales de SegurCaixa Adeslas y sus dependientes se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Cambio climático y sostenibilidad

Las operaciones globales de SegurCaixa Adeslas se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral").

El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



CLASE 8.^a
BREVETADO



OP3979437

Si bien el Grupo no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Por otro lado, el Grupo cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad dominante. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado distintas actividades orientadas a la integración de los riesgos ASG dentro del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad dominante. En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA:
 - Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2° C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
 - Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2° C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.

Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial del Grupo en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.



CLASE 8.ª



OP3979438

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras.

Gestión del riesgo

La Sociedad dominante ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) con el objetivo de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta y cuyo último fin es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta la Sociedad dominante y sus interdependencias. Se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa

Los principales elementos que conforman este Sistema de Gestión de riesgos son:

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos y se materializa a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos.
- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las "Tres Líneas de Defensa".
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad dominante.

El modelo de control y gestión de riesgos de la Sociedad dominante se articula a través del marco de apetito al riesgo, que es el conjunto de instrumentos de control que la Sociedad dominante tiene articulada. Este marco de apetito al riesgo incorpora el sistema de gobierno, las declaraciones de apetito al riesgo (que incorpora la preferencia de la Sociedad dominante, las alertas y los límites), los sistemas de información y los procesos de definición, comunicación y monitorización del mismo.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad dominante con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

Por último, la Sociedad dominante para la gestión general del SGR tiene dos políticas fundamentales, la política de gestión de riesgos que establece el sistema de gobierno, procesos a realizar y modelo de monitorización y la Política de Evaluación prospectiva de riesgos que establece los procedimientos a efectuar para evaluar, como mínimo anualmente, tanto la identificación y evaluación de los riesgos como la posible evolución futura de los mismos. De acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesto el Grupo, la Sociedad dominante tiene desarrolladas unas políticas que complementan a la política marco de gestión de riesgos.



CLASE 8.ª



OP3979439

La gestión de los riesgos se realiza en función de la tipología de riesgo:

1) Riesgos financieros: En lo referente al sistema de gestión del riesgo financiero, se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de estos riesgos se realiza con carácter general a través de las siguientes metodologías:

- Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95% con el objetivo de no superar una pérdida máxima anual del 4%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
- Para las inversiones en renta fija directa, el objetivo es mantener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, de forma que se reduzca la volatilidad en la cuenta de resultados y se garantice una contribución sistemática de rendimientos. Estas inversiones tienen vocación de permanencia hasta vencimiento, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
- Para la cartera de decesos a prima única, se distingue entre:
 - Subcartera Deuda Pública: tiene la finalidad de realizar una gestión de inversiones adecuada a las características de las pólizas de decesos de Prima Única, garantizando la cobertura de los flujos previstos para el pago de prestaciones, rescates, gastos y el interés técnico asociado a la provisión matemática. Su gestión se basa en un modelo de afectación de flujos entre activos y pasivos que asegura la congruencia entre ambos y persigue además una protección frente al impacto económico que pueda producirse por los movimientos de tipos de interés, manteniendo duraciones medias similares entre la cartera de activos y la de pasivos.
 - Subcartera de Deuda Privada: está orientada a la gestión del excedente patrimonial que se puede producir una vez cubiertos los pasivos asociados a la actividad, con el objetivo de optimizar su rentabilidad, duración y composición, sin comprometer la adecuada cobertura de las obligaciones de la Entidad.
- Para la cartera de decesos a prima periódica se gestionan con la finalidad de garantizar una rentabilidad en términos monetarios superior al interés acreditado del pasivo, de forma que, con el paso del tiempo se genere un excedente que se aproveche como margen de seguridad para la gestión del propio negocio.
- Para la cartera de infraestructuras que persigue una diversificación de las inversiones en SCA se exige una serie de criterios generales de inversión para los activos considerados en esta cartera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se realiza de acuerdo con los requerimientos y límites establecidos en tres políticas: Política de inversiones, Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y Política de gestión de activos y pasivos.

Estas políticas se enmarcan en una gestión prudente de las inversiones, requiriendo la aprobación por parte de los Órganos de Gobierno de aquellas inversiones que tienen un mayor riesgo y fomentando la diversificación y limitando los instrumentos que poseen un riesgo más elevado.



CLASE 8.ª



OP3979440

Sobre la base de estas políticas, la gestión discrecional de las inversiones corresponde a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., y a Mutuactivos S.A.U. SGIIC, mientras que la administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. Con respecto a los saldos a cobrar frente a entidades reaseguradoras, de acuerdo con los términos de la Política de reaseguro de la Sociedad dominante, los contratos de reaseguro se suscriben con entidades con elevada calificación crediticia.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes de entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Santander y Cecabank.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Dirección de Contabilidad y Tesorería de la Sociedad dominante tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

Riesgo asegurador: Los contratos de seguros generan riesgos que provienen de la política de suscripción y de tarificación en la medida que debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

El modelo de gestión del riesgo asegurador está plasmado en la Política de suscripción y constitución de reservas y en la Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos.

Riesgo operacional: El riesgo operacional se engloba en la categoría de Riesgos No Financieros. El riesgo operacional se define como riesgo de pérdidas derivados de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad del Grupo.

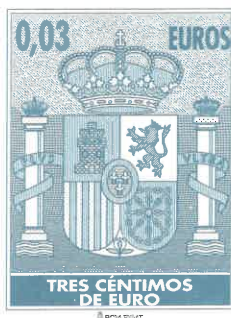
El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de control interno, externalización, continuidad de negocio, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno, la política de gestión y control tecnológico y la política de seguridad de la información.

Riesgos de sostenibilidad: Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG o ESG por sus siglas en inglés), se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad dominante, y los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

La Sociedad dominante monitoriza los riesgos de sostenibilidad en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante que son actualizadas con carácter anual.



CLASE 8.ª



OP3979441

Otros riesgos globales o de entorno. Los principales riesgos a los que está expuesto la Sociedad dominante y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno y los riesgos emergentes.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante.

Otros aspectos

Cumpliendo con lo indicado en la reforma de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital se informa que el plazo medio de pago a proveedores, teniendo en cuenta las condiciones de pago generales del Grupo, asciende a 39 días para el ejercicio 2025.

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supuso la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impuso la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido, la información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad dominante no ha mantenido acciones propias ni ha tenido en curso proyectos de Investigación y Desarrollo.

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad dominante en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- a) El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- b) La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y
- c) Que la Sociedad dominante ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo



CLASE 8.^a



OP3979442

51 del Estatuto de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad dominante constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2025 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2025, 2024 y 2023 y actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.661 miles de euros.

En el ejercicio 2025 se han adherido a dicho plan 45 empleados (42 empleados y 37 empleados en 2024 y 2023, respectivamente), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa.

Otros

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo adicional al mencionado anteriormente que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0P3979443

Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En la Política establecida por SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, (en adelante, la Sociedad dominante) sobre el SCIIF, se encuentran identificados los distintos órganos y funciones que definen los responsables acerca de:

(i) La Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo, identifica al Consejo de Administración como último responsable del adecuado establecimiento, mantenimiento y mejora continua del control interno, incluido el de la información financiera.

Para llevar a cabo tal función y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 529 quaterdecies) y la Guía Técnica de la CNMV de 2024, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría. Dicha Comisión nace con la finalidad de ordenar y facilitar el trabajo del Consejo de Administración siendo por tanto un órgano interno de gobierno, con facultades consultivas, de información, supervisión, asesoramiento y propuesta.

(ii) SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sus sociedades íntegramente participadas, Adeslas Dental, Adeslas Salud, AgenCaixa y Grupo Iquimesa disponen de un sistema de gestión del SCIIF basado en unas líneas de responsabilidad y autoridad que se detallarán en siguientes apartados (véase apartado 1.2). Por su parte, la sociedad IMQ Seguros cuenta con una Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera en la que se definen sus líneas de responsabilidad y autoridad adaptadas a su estructura (véase apartado 1.2). Además, se encuentra en desarrollo de un plan para implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los próximos ejercicios en sus sociedades participadas más significativas. Grupo Igualmequisa, a cierre del ejercicio 2025, dispone de una Política de Control Interno de la Información Financiera, desarrollada en base a su estructura y tamaño y aprobada por su Consejo de Administración. Adicionalmente, se encuentra en desarrollo de un plan para implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los próximos ejercicios en sus sociedades participadas más significativas. En adelante, las referencias a IMQ Seguros, así como las correspondientes a Grupo Igualmequisa se realizarán de manera específica e independiente en los casos que proceda.

La Sociedad dominante dispone de una Unidad de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, Unidad CIIF), ubicada, desde este ejercicio, en la Dirección CIIF, CIIS, Gobierno Fiscal y de Riesgos, en dependencia directa de la Dirección de Control de Riesgos SCA, encargada de que las prácticas y los procesos desarrollados por el Grupo para elaborar la información financiera garanticen la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. Igualmente, esta Unidad supervisa los mecanismos de control establecidos para garantizar la fiabilidad y adecuación de la información no financiera elaborada por el Grupo.

(iii) La Comisión de Auditoría realiza la supervisión del SCIIF. Dicha Comisión tiene asignada la responsabilidad de supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, a través de la revisión del correcto diseño del SCIIF, así como del



CLASE 8.ª



OP3979444

cumplimiento de los requisitos normativos. Así mismo supervisará la adecuada definición del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios contables.

Adicionalmente a las anteriores, la Política de Control Interno sobre la Información Financiera establece las siguientes funciones a la Comisión de Auditoría en esta materia:

- (i) Conocer y entender suficientemente la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y evaluar su eficacia, para lo que deberá recibir informes de la Unidad de Control Interno de la Información Financiera y de Auditoría Interna.
- (ii) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información no financiera relacionada que la Entidad haga pública con la Dirección, Auditoría Interna y el Auditor Externo.
- (iii) Aprobar la información a divulgar sobre el SCIF en el Informe de Gestión Consolidado, así como el informe para Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo SegurCaixa Adeslas.

Por su parte, el Comité de Riesgos realiza un seguimiento trimestral del proceso de revisión y supervisión del SCIF. Igualmente, supervisa la información a revelar en el Informe de Gestión Consolidado.

1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Unidades y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera**

Como establece el Reglamento del Consejo de Administración, el propio Consejo asume de manera efectiva las facultades de supervisión, dirección, control y representación de la Sociedad dominante y establece como núcleo de su misión la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la Dirección.

La Dirección de Organización y Recursos Humanos de la Sociedad dominante es la responsable de mantener e informar en la intranet, accesible a todos los empleados, de la estructura organizativa, así como del Manual de Organización. A través de herramientas propias de la Dirección de Organización y Recursos Humanos, la Sociedad dominante dispone de una descripción general de puestos de trabajo que está en constante actualización en la que se define cada puesto y las funciones que tiene encomendadas.

En la Política SCIF del Grupo se establecen las líneas de responsabilidad y autoridad en el proceso de elaboración de la información financiera. La preparación, análisis y comunicación de la información financiera y de gestión, tanto de uso interno como para el suministro a los organismos reguladores, es responsabilidad de la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos. La Dirección CIIF, CIIS, Gobierno Fiscal y de Riesgos es la responsable de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para asegurar la adecuada mitigación de riesgos.



CLASE 8.ª



OP3979445

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Código Ético de la Sociedad dominante, aprobado por el Consejo de Administración, tiene como objetivo definir y comunicar los valores, principios y pautas de conducta que deben regir el comportamiento de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional y sus relaciones con otros empleados, profesionales externos, clientes, accionistas, proveedores, y competidores. Además, en el caso de servicios externalizados, el Grupo vela por que las terceras empresas que asuman la prestación de los servicios conozcan y acepten nuestro Código Ético o bien, dispongan, a su vez, de su correspondiente Código Ético.

Los valores centrales que constituyen la identidad del Grupo, son los siguientes:

- (i) **Calidad:** asegurar la satisfacción del cliente actuando con eficiencia y excelencia en el desempeño profesional.
- (ii) **Confianza:** cumplir con los compromisos adquiridos actuando con transparencia, honestidad y respeto.
- (iii) **Cercanía:** ser accesibles y próximos a las personas compartiendo y colaborando desde la escucha activa y la empatía.
- (iv) **Dinamismo:** buscar el liderazgo de manera proactiva, con iniciativa, desde la innovación y promoviendo la mejora continua.

En el Código Ético se especifica expresamente que este es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Se identifica como responsable al equipo Directivo, encargado de impulsar las pautas de conducta que se detallan en el código para que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Asimismo, se especifica que aquellos empleados que lideren equipos tienen el firme compromiso de velar por que las personas a su cargo tengan acceso, conozcan, entiendan y cumplan con el Código Ético.

El Código Ético se encuentra publicado tanto en la página web corporativa de la Sociedad dominante como en la intranet. Asimismo, se realizan las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Estas competencias le corresponden a la Dirección de Personas de la sociedad dominante.

A las nuevas incorporaciones se les realiza un programa de formación que incluye entre otras materias, el Código Ético. En el momento de su finalización, se les facilita un documento que firman dando conformidad a la recepción de dicha formación.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones recogidas en el Código Ético podrá dar lugar a la aplicación de sanciones de acuerdo con el régimen sancionador establecido en el Convenio Colectivo Sectorial y en la legislación laboral. Tal y como recoge en las Políticas de Verificación del Cumplimiento, Prevención de Riesgos Penales y Política del Sistema Interno de Información, los órganos responsables de analizar los incumplimientos y de promover acciones correctoras y sanciones son el Comité de Cumplimiento Normativo o bien, el Comité Ético, según la naturaleza del incumplimiento.



CLASE 8.ª



OP3979446

Los empleados pueden plantear consultas referentes al Código Ético tanto a su superior jerárquico como al buzón de correo electrónico habilitado a tal efecto en el que se resolverán, de forma confidencial por la Dirección de Personas, las dudas y consultas remitidas por los empleados.

Grupo IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa disponen de un Código Ético, que aplica a todo su personal y a todas las sociedades que lo integran, en condiciones similares a las descritas en los párrafos anteriores.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

Existe un Canal Interno de Información implementado sobre una plataforma digital confidencial dispuesto por el Grupo, a efectos de poder ser utilizado por los empleados del mismo y con cualquier tercero que se relacione y poder comunicar potenciales prácticas y/o comportamientos contrarios, a la legalidad vigente, a la normativa interna de la Sociedad dominante y a los principios básicos que transmite su Código Ético. Todas las comunicaciones recibidas a través de este canal son atendidas con la más estricta confidencialidad por un tercero independiente garantizando la confidencialidad del denunciante y los derechos de las personas investigadas. Asimismo, se admiten denuncias anónimas en caso de que el denunciante así lo quiera, no recopilando datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica.

La recepción de las denuncias ha sido confiada a un tercero independiente que, conforme al contenido de la denuncia y a la información adicional obtenida examina de forma objetiva su contenido y, conforme al procedimiento previamente establecido, asigna su conocimiento a la Función que por razón de la materia le corresponda su investigación. La Política del Sistema Interno de Información y su procedimiento, enuncian los principios generales que rigen el funcionamiento del Sistema, entre ellos las competencias que se atribuyen al Comité de Cumplimiento Normativo, y las garantías establecidas en defensa del informante en los términos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra el fraude.

La función de Cumplimiento Normativo informará a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante sobre las notificaciones recibidas en este canal que pudieran afectar al Sistema de Prevención de Riesgos Penales o supongan un incumplimiento de la legalidad, así como de su resolución.

Grupo IMQ y Grupo Igualmequisa disponen de un Buzón ético que permite a cualquier persona de la organización formular cualquier propuesta, queja o denuncia por comportamientos o actitudes que vulneren los principios defendidos en su Código ético.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El Grupo considera fundamental la actualización continua del conocimiento de todo el personal, en especial de aquellas personas, órganos y funciones responsables de la generación de la Información Financiera.



CLASE 8.ª



OP3979447

A lo largo de todo el ejercicio 2025, SCA y sus sociedades íntegramente participadas han proporcionado 81.235 horas de formación para un total de 6.403 empleados. Estas horas lectivas, se han generado sobre materias de diversa índole que han sido seleccionadas por su relevancia tanto para el Grupo como para sus empleados.

Dentro del ámbito de formación en materia financiera, destacar que, la Unidad CIIF ha desarrollado en el ejercicio un plan de formación relacionado con el SCIIF, encaminado a que los miembros de la organización dispongan de los conocimientos suficientes y actualizados sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, adaptados a su función y nivel de responsabilidad, en relación con la emisión de la información financiera del Grupo SCA. En total, se han impartido 209 horas de formación a 154 usuarios en este ámbito.

Grupo IMQ ha impartido un total de 43.469 horas de formación a sus empleados en el ejercicio 2025.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El Grupo sigue la estructura establecida por la metodología COSO para la definición de un adecuado sistema de control interno enfocado al desarrollo de los requerimientos que el proceso de reporting de la Información financiera tiene en el Grupo.

Con el objetivo de poder obtener información financiera fiable, el Grupo dispone de procedimientos que permiten:

(i) Identificar los procesos críticos del riesgo de la información financiera considerando la operativa de las sociedades del grupo, las direcciones, los procesos implementados, la importancia de las estimaciones en la elaboración de la información y de las fechas en que la información tiene que estar disponible.

(ii) Valorar la importancia relativa de los riesgos y su posible impacto, atendiendo a estos en función a su dimensionamiento, impacto en la información financiera clave y la probabilidad de ocurrencia.

(iii) Un proceso continuo de revisión de documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y controles necesarios para mitigarlos.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El alcance del proceso de revisión de la información financiera en el Grupo, incorpora todos los procesos que generan información financiera relevante. Tal y como establece la Política SCIIF del Grupo, se entiende por información financiera el contenido de las cuentas anuales, ya sean individuales o consolidadas, bajo normativa local o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como la información de naturaleza contable contenida en el informe de gestión. Adicionalmente, se incluye cualquier información emitida de carácter público y la información reportada a los accionistas para su integración en la información consolidada.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OP3979448

La Dirección CIIF, CIIS, Gobierno Fiscal y de Riesgos supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, evalúa que la información financiera cumple con los siguientes objetivos o aserciones financieras:

(i) Existencia y ocurrencia: Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.

(ii) Integridad: La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada.

(iii) Valoración: Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

(iv) Presentación, desglose y comparabilidad: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable.

(v) Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

El proceso de certificación interna ascendente permite la identificación de los riesgos en los procesos de elaboración de información financiera, así como la evaluación y supervisión interna de la efectividad de los controles implantados de forma ascendente en la jerarquía de la Sociedad dominante y de las sociedades del Grupo.

Este proceso, herramienta esencial del SCIIF del Grupo, sigue de forma general las siguientes etapas:

(i) Trimestralmente, y siempre que se genere o emita información financiera relevante al mercado o a un organismo regulador, se procederá a realizar un proceso de supervisión de control y emisión de la certificación ascendente del correcto funcionamiento de los controles.

(ii) Con esta periodicidad, se ejecutará un proceso de certificación y revisión ascendente por los Directores de cada sociedad hasta llegar a la Unidad CIIF, que revisará el proceso íntegramente.

(iii) La Dirección de Control de Riesgos enviará un informe a la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos con el resultado de la ejecución y supervisión de los controles con periodicidad trimestral. Este informe se reporta al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante.

(iv) Anualmente, el Director Económico Financiero, Control de Gestión y Control de Riesgos de la Sociedad dominante emitirá una certificación a la Comisión de Auditoría y al Comité de Riesgos sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera.

La Sociedad IMQ Seguros emite una certificación anual en relación con la integridad de la información financiera reportada a SegurCaixa Adeslas. En ella, se detallan los procesos realizados y las incidencias detectadas.



CLASE 8.ª

1 6 1 1 2 5 1



OP3979449

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

El Grupo cuenta con un procedimiento de Consolidación y reporting específico, con una serie de controles integrados en el proceso de certificación ascendente, que permiten verificar periódicamente la adecuada identificación del perímetro de consolidación. La Dirección Económico Financiera es la responsable de la correcta definición del perímetro de consolidación y dispone de un procedimiento por el cual se detectan las modificaciones al mismo.

Este proceso es supervisado por la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos de la Sociedad dominante en la certificación ascendente indicada en el punto anterior. Adicionalmente, las herramientas de consolidación tienen una serie de controles automáticos también integrados en el proceso de certificación.

Las sociedades Grupo IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa, también disponen de una serie de controles ubicados en su proceso de consolidación destinados a verificar que el perímetro de consolidación es el definido y la información financiera emitida es fiable.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Grupo considera las diferentes tipologías de riesgos que se puedan presentar no sólo del tipo operacional y de negocio, normativo, financiero, sino también tecnológico para disponer de un entorno de control completo en la elaboración de la información financiera.

Para mitigar el impacto de la eventual materialización del riesgo tecnológico en los estados financieros, la Sociedad dominante dispone de un Marco de Gestión del Riesgo relacionado con las TIC y centrado en el análisis de los activos. Para ello se dispone de Planes de respuesta y recuperación, entre otros controles. En las Políticas de Gestión y control del Riesgo Tecnológico, Política de Continuidad de Negocio y Política de Seguridad de la Información se identifica a la Dirección de Seguridad Digital y Continuidad como primera línea de defensa para los riesgos tecnológicos y de continuidad de negocio, siendo la responsable de identificar, evaluar y gestionar dichos riesgos, diseñando y ejecutando las medidas de seguridad, salvaguardas y los controles necesarios para mitigarlos y mantenerlos dentro de los niveles de apetito al riesgo y/o límites establecidos de acuerdo a la estrategia de gestión de riesgos de la compañía. Además, se encargará de informar sobre cualquier evento o cambio significativo que se produzca con impacto en los sistemas de control interno y de riesgos.

Los responsables de los principales riesgos velan porque su identificación sea acorde a la estructura de riesgos definida y a la realidad de la Sociedad dominante.

La Política SCIIF en su apartado 3.1.2 expone que "Los controles generales de la tecnología son identificados a nivel entidad para garantizar que los controles automatizados funcionan adecuadamente cuando son implantados y se desarrollan por primera vez, así como durante su funcionamiento posterior. Entre ellos se incluyen los relativos a la seguridad de acceso, control y operación de los cambios, continuidad operativa y segregación de funciones de los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo en relación a la elaboración y publicación de la información específica". Anualmente, se dispone de un análisis realizado por Seguridad IT de los



CLASE 8.^a



0P3979450

principales controles sobre seguridad, accesos, control de cambios, continuidad operativa y segregación de funciones de los sistemas del Grupo relacionados con la información financiera.

Por otra parte, la Dirección de Control de Riesgos dispone de un mapa de riesgos operacionales. Partiendo del mapa de procesos de la Sociedad, en función de las categorías de riesgos no financieros contemplados en la taxonomía de riesgos, los responsables de los procesos de las distintas unidades de negocio y con la coordinación y supervisión de la Dirección de Control de Riesgos, se identifican los principales riesgos operacionales que puedan afectar a la Sociedad. Esta Dirección dispone de herramientas y metodologías propias para la gestión de riesgos y controles y evaluación de los riesgos en el ámbito del riesgo operacional.

IMQ Seguros dispone de una Política de Gestión de Riesgos cuyo objetivo, entre otros, es establecer el marco general mínimo necesario para que la sociedad pueda mantener un Sistema de Gestión de Riesgos robusto y eficaz que permita una gestión avanzada de los riesgos con un enfoque prospectivo. Adicionalmente dispone de una Política de Gestión y Control del Riesgo Tecnológico, cuya finalidad es establecer el marco interno de control y gobernanza suficiente que garantice una gestión efectiva y prudente del riesgo relacionado con las TIC en IMQ. Por último, y para garantizar una respuesta ágil y eficaz ante situaciones que puedan interrumpir los procesos críticos de la compañía, IMQ Seguros cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, que establece el marco para garantizar la implantación de un sistema de gestión de continuidad de negocio eficaz..

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría es el órgano responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF. Para realizar esta tarea, se apoya en la función de Auditoría Interna, que se encuentra en la Tercera Línea de Defensa en el entorno de control del SCIIF del Grupo.

La Función de Auditoría Interna de la Sociedad dominante presta una actividad independiente y objetiva de aseguramiento que, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, evalúa y mejora la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. En relación con el SCIIF, presta su apoyo a la Comisión de Auditoría en su supervisión a través de la realización de trabajos de revisión anuales e informando a la Comisión de las conclusiones de los mismos, los principales aspectos de mejora identificados y el calendario de implantación de las medidas propuestas para su corrección.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha indicado anteriormente, el Grupo posee una herramienta propia del SCIIF: el Proceso de Certificación Interna Ascendente. Esta herramienta está basada en la revisión periódica de la información relevante para el mercado y/o el regulador, previa al reporte. El proceso se realiza de manera trimestral según el siguiente esquema:



CLASE 8.^a



OP3979451

(i) La información es inicialmente validada por el responsable que la genera, certificando el correcto funcionamiento de los controles establecidos y documentando las evidencias de su ejecución en el proceso de obtención de dicha información.

(ii) La cadena de supervisión de la ejecución de controles continúa pasando por niveles de responsabilidad hasta llegar a la Unidad de CIIF.

(iii) Esta Unidad realiza una revisión del proceso de ejecución y supervisión de los controles. Asimismo, envía trimestralmente un informe a la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos.

(iv) Este informe se reporta tanto al Comité de Riesgos como a la Comisión de Auditoría.

La información se genera inicialmente en las unidades de negocio para todos los ramos en los que opera la Sociedad dominante (Salud, Multirriesgos, Auto, Accidentes, Decesos, RC y otros), que incluye los flujos de actividades de suscripción, gestión de operaciones y gestión de recibos y prestaciones. Cada unidad de negocio de estos ramos dispone de unos procedimientos documentados y publicados en los que se describen estas operaciones, se identifican los riesgos y los controles que los mitigan.

La Dirección Económico Financiera dispone de procedimientos con el mismo nivel de detalle, identificando los riesgos y controles que operan en el registro contable de las operaciones. En la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos se prepara la información financiera que posteriormente será revisada por los responsables correspondientes y reportada a la Comisión de Auditoría.

Los procedimientos de cierre contable de las sociedades participadas (Adeslas Dental, AgenCaixa, Adeslas Salud y Grupo Iquimesa) están igualmente documentados en detalle y siguen el mismo procedimiento de validaciones que el descrito para la Sociedad dominante.

Adicionalmente, la sociedad IMQ Seguros dispone de un SCIIF completo, así como de documentación en relación al proceso de cierre contable elaborada al detalle y con un flujo de validaciones similar al resto de sociedades, adaptado a su organización y circunstancias. Por su parte, Grupo Igualmequisa dispone de documentación en relación a su proceso de consolidación, adaptado a su estructura.

Tal y como se ha explicado en el apartado 2.1, el Grupo dispone de un procedimiento específico de Consolidación y Reporting que permite verificar periódicamente la razonabilidad de la información consolidada emitida.

De esta manera, quedan supervisados la totalidad de las transacciones más significativas intervinientes en la elaboración de la información financiera, incluyendo el riesgo de fraude en la misma.

Anualmente, el Director Económico Financiero, Control de Gestión y Control de Riesgos emite una certificación al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Por su parte, el Director de Administración y Finanzas de Grupo IMQ Seguros emite un certificado al Comité de Riesgos y Comisión de Auditoría de IMQ Seguros señalando los procesos y controles realizados en la emisión de la información financiera individual y consolidada.



CLASE 8.^a



OP3979452

La Política del SCIIF del Grupo, reconoce la importancia que puede tener en la información financiera la realización de juicios, estimaciones y utilización de proyecciones, sujetas en mayor o menor medida a incertidumbre, o a la elección de determinadas políticas e hipótesis contables. Para dar una mayor transparencia en la toma de estas decisiones, la Dirección CIIF, CIIS, Gobierno Fiscal y de Riesgos ha coordinado el proceso de actualización de los Manuales de Juicios y Estimaciones (tanto en normativa local PCEA como en el ámbito internacional NIIF), que detallan las principales partidas de los estados financieros susceptibles de juicio o estimación. Se han implantado los controles correspondientes que permitan supervisar los criterios utilizados y mitigar los riesgos que en su aplicación puedan existir. De igual forma la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos ha elaborado, dentro del marco del SCIIF, inspirado en los principios y buenas prácticas, los Manuales de Políticas Contables del Grupo (norma local PCEA y normativa internacional NIIF) que incluyen los criterios de clasificación contable utilizados en la elaboración de la información financiera. La actualización se realiza como mínimo una vez al año o cuando se produzcan desarrollos normativos que obliguen a modificar las estimaciones o ante cambios de las políticas contables definidas.

La actualización de estos manuales es supervisada por el Director Económico Financiero, Control de Gestión y Control de Riesgos y presentada en la Comisión de Auditoría, en caso de ser significativa. Trimestralmente se informa, para las normativas comentadas, a la Comisión de Auditoría sobre las estimaciones, proyecciones, juicios e hipótesis relevantes utilizados en el proceso de obtención de información financiera y sobre si han sufrido modificaciones con respecto al trimestre anterior, detallando las mismas.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con una Política de Seguridad de la Información (cuya última actualización ha sido aprobada en el Consejo de Administración en diciembre de 2025), así como de Normas y Procedimientos en esta materia publicados en la intranet para velar por la seguridad en los accesos y fiabilidad de la información en todos sus aspectos (acceso a la información, control de cambios, continuidad en las operaciones y protección de datos). En este sentido, dicha Política vela por la Seguridad de la Información en todos los procesos de negocio de la Sociedad dominante y sus sociedades íntegramente participadas, mediante el control y gestión del riesgo tecnológico, así como define los requisitos mínimos de Seguridad dentro de ésta, a través del establecimiento de una estrategia basada en un modelo de mejora continua para la prevención, detección y reacción ante cualquiera de las amenazas o riesgos que afecten a la Seguridad de la Información de la Sociedad en el desarrollo de sus servicios y actividades, así como reducir el riesgo introducido por el uso de las tecnologías de información en los procesos y servicios de la Compañía. Asimismo, el Grupo cuenta con una Política de Continuidad de Negocio que tiene como objetivo garantizar que el negocio pueda seguir operando y reanudar sus funciones críticas en un tiempo aceptable ante incidentes o crisis que podrían interrumpir sus actividades normales.

Para la aplicación de estas políticas y procedimientos existe un Comité de Seguridad Digital, liderado por la Dirección de Seguridad Digital y Continuidad, cuyas funciones principales son apoyar la implantación y el desarrollo de las medidas de seguridad, así como evaluar la eficacia de las mismas, promoviendo las acciones que se estimen oportunas a fin de conseguir la implantación y efectividad de la Política de Seguridad de la Información mediante la mitigación de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.

Para dar cumplimiento a la Política de Continuidad de Negocio, existe un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio que contempla los planes de actuación, protocolos y procedimientos que garantizan la disponibilidad de



CLASE 8.^a

ESPAÑA



OP3979453

los sistemas de información en caso de incidentes. Asimismo, existe un Comité de Continuidad y Resiliencia TI que, entre otras funciones, supervisa los Planes de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un Comité de Transformación Tecnológica que se encarga, entre otros, de la supervisión, revisión y aprobación del reporting sobre los resultados de los procesos de gestión de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, así como de su evolución.

Por su parte, en el ámbito del SCIIF, el Manual sobre el Proceso de Gestión de Usuarios de la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos, describe la gestión de usuarios que tienen acceso a las aplicaciones informáticas y a los ficheros en red que intervienen en el cierre contable del Grupo y en la preparación de la información financiera. Establece los mecanismos de control que garantizan la seguridad de acceso y el control sobre los cambios de toda la información necesaria para la elaboración de la información contable.

Para la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados del Grupo, se utiliza información emitida por la Dirección Económico Financiera y la Dirección de Control de Gestión, mediante documentación obtenida de las aplicaciones informáticas y de ficheros específicos.

Anualmente se revisan los usuarios que tienen acceso a cada una de estas aplicaciones y ficheros, con el objetivo de comprobar que éste se corresponde con la función desempeñada.

IMQ Seguros cuenta con una política de Seguridad de la Información cuyo objetivo, entre otros, es asegurar que, dentro del marco de los riesgos tecnológicos, el apetito de riesgo se encuentra definido correctamente y se mantiene dentro de los niveles establecidos por la organización. Igualmente se realizan revisiones periódicas de los accesos a las herramientas involucradas en la emisión de estados financieros tanto individuales como consolidados, verificando que se corresponden con las funciones definidas.

Finalmente, en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración establece la responsabilidad de las unidades de negocio de comunicar a las unidades de control y supervisión sobre las modificaciones, deficiencias significativas o incumplimientos que hayan podido sufrir o detectar facilitando pleno acceso a las personas, documentos, sistemas y datos que sean necesarios.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Sociedad dominante posee la Política de Externalización, revisada por la Dirección de Compras y aprobada por el Consejo de Administración, que establece la normativa que regula la externalización de actividades críticas y servicios TIC que sustenten funciones esenciales, y define las funciones y responsables afectos a la misma, así como los controles realizados en el proceso.

La Directiva de Solvencia II determina que las entidades aseguradoras y reaseguradoras podrán externalizar sus funciones y actividades siempre y cuando no se vea perjudicado el Sistema de Gobierno, no aumente el riesgo operacional, no afecte negativamente a los servicios ofrecidos a los tomadores y beneficiarios, ni menoscabe la capacidad de revisión de las autoridades de supervisión.

La Sociedad dominante ha tenido en cuenta toda la normativa concerniente a los servicios externalizados y por ello determina tanto el enfoque como las líneas generales a seguir para hacer efectiva la externalización, si la hubiere, desde el inicio hasta el fin del contrato con el proveedor. La política determina los siguientes aspectos:



CLASE 8.^a



OP3979454

- i. Establecer el modelo de gobierno del proceso de externalización de actividades críticas y servicios TIC que sustenten funciones esenciales.
- ii. Establecer los criterios para determinar si una función o actividad externalizada es crítica conforme a la normativa de Solvencia II.
- iii. Establecer los procesos y criterios para determinar si una externalización es un Servicio TIC que sustente una función esencial según los criterios establecidos en el Reglamento DORA.
- iv. Acotar el método de selección de un proveedor de calidad adecuada, y la periodicidad con la que se evaluará su desempeño, resultados, monitorización y control de éste.
- v. Determinar el contenido a incluir en los contratos que se suscriban con los proveedores, teniendo en cuenta los requisitos legales y normativos establecidos, y las exigencias de SCA.
- vi. Velar por que los acuerdos de Servicios TIC que sustenten una función esencial sean compatibles con el marco de gestión de riesgo TIC previsto en la Estrategia de Resiliencia Operativa Digital, con las políticas de seguridad de la información y continuidad aprobadas y con los requisitos en materia de notificación de incidentes previstos en la normativa de aplicación.
- vii. Delimitar los procesos de renovación de servicio, activación del plan de contingencia o terminación del contrato mediante la aprobación y ejecución del plan de reversión.

En la política se establecen las principales funciones y responsabilidades de los principales actores como el Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Comité de Transformación Tecnológica (CTT), Comité de Seguridad Digital y Continuidad, Dirección de Compras, Dirección de Control de Riesgos, Dirección Asesoría Jurídica, Dirección de Tecnología y Transformación Tecnológica, Dirección de Seguridad Digital y Continuidad, Cumplimiento Normativo, Oficina de Privacidad, y Responsables del servicio.

La Sociedad dominante está en constante revisión de las actividades relevantes ejecutadas por terceros, que tengan impacto directa o indirectamente, en el proceso de elaboración de la información financiera que podrían afectar a su fiabilidad. En la selección de estos proveedores se toman como referencia las características señaladas en la Política de Externalización.

Cabe citar finalmente que el Grupo no dispone de funciones fundamentales externalizadas. Cualquier función de este tipo, que se desee externalizar, además de ser aprobada por el Consejo de Administración, deberá desarrollar los requerimientos mínimos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en la política de dicha función fundamental.

IMQ Seguros dispone de una Política de Externalización similar a lo señalado en los apartados anteriores, adaptado a sus circunstancias.



CLASE 8.ª



OP3979455

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Económico Financiera es la responsable de definir y mantener los Manuales de Políticas Contables del Grupo (normativa local y normativa internacional NIIF). Igualmente, es la responsable de resolver las dudas y/o conflictos derivados de su interpretación, así como de su actualización en caso de modificaciones normativas.

Las novedades en materia contable se comunican a las direcciones afectadas con el fin de que adapten el registro de las operaciones a lo indicado en los Manuales y en cumplimiento de las normas. Al menos una vez al año, se lleva a cabo una revisión de los mismos para verificar que el contenido es acorde con toda la normativa vigente que sea de aplicación.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo posee las siguientes aplicaciones informáticas que son empleadas y sirven de soporte para generar la Información Financiera:

- (i) **BUSINESS CENTRAL:** Solución de Gestión empresarial integrada que soporta la actividad de contabilidad de las entidades íntegramente participadas.
- (ii) **SAP RISE:** Sistema informático para la administración empresarial, donde se registran la contabilidad bajo criterios de normativa local de la sociedad dominante.
- (iii) **HFM:** Aplicativo de consolidación compartido con el accionista mayoritario. Soporta la actividad de carga y proceso completo de consolidación de los Estados Financieros del Grupo. En esta aplicación se homogeneizan los estados financieros de las diferentes entidades del grupo y se introducen los ajustes necesarios de conversión de normativa local española a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- (iv) **SAP BPC:** Sistema informático de presupuestación para la realización de presupuestos, planificación, previsión y control presupuestario.
- (v) **SAP FPSL:** Sistema informático que realiza los cálculos aplicables a la normativa IFRS 17
- (vi) **FIS Prophet:** Herramienta que soporta el cálculo de las proyecciones de flujos de caja de los contratos de seguro de la compañía bajo NIIF17.

La elaboración de los estados financieros consolidados es un proceso responsabilidad de la Dirección Económico Financiera, cuyo objetivo fundamental es la emisión del balance y cuenta de resultados consolidadas del Grupo con el fin de reportarlo a los accionistas. Existe otra información consolidada que se reporta según el periodo de elaboración de los estados financieros y las necesidades de información de los accionistas (documentación para el regulador, SCR y cuentas anuales).



CLASE 8.ª



OP3979456

Periódicamente, a través de los distintos aplicativos anteriormente indicados y mediante los controles de revisión de la información de cierre, se verifica que toda la información financiera posee formatos homogéneos para su aplicación por todas las direcciones de la Sociedad dominante y todas las entidades que pertenecen al Grupo.

Las entidades IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa disponen de las siguientes herramientas para la elaboración de la información financiera:

- (i) SAP BPC: Herramienta para el proceso de consolidación, que garantiza la homogeneidad de los estados financieros, así como la trazabilidad de los ajustes propios del proceso.
- (ii) JD Edwards (JDE): Sistema informático en el que se registran los movimientos contables bajo normativa local.
- (iii) Python: Aplicativo informático que realiza los cálculos bajo normativa IFRS 17 en IMQ Seguros.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión desarrollados por la Comisión de Auditoría en relación con el SCIIF se han descrito en el punto 1.1 anterior.

La Política de Auditoría Interna establece las principales competencias y responsabilidades de esta Función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información, siendo su función principal la de comprobar la eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno del Grupo.

Las actividades de Auditoría Interna comprenden, entre otras:

- (i) La elaboración de un Plan de Auditoría con periodicidad anual en el que se consideran todas las actividades y el sistema completo de gobierno de la empresa. En este sentido, para la elaboración del Plan anual se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Las materias cuya revisión por parte de Auditoría Interna resulten obligatorias para el cumplimiento de la normativa externa o interna
 - Los riesgos más relevantes identificados en base a un análisis sistemático y metódico de los mismos, considerando las revisiones ya realizadas en ejercicio anteriores.
 - Se tomará en consideración los riesgos asociados al Plan estratégico, las prioridades de los supervisores, nueva normativa e informes de segunda línea.
- (ii) La ejecución de los trabajos incluidos en el Plan de Auditoría.



CLASE 8.ª



OP3979457

(iii) La emisión de los informes de auditoría y la comunicación a la Dirección y a la Comisión de Auditoría de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría realizados.

(iv) El seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones y de los planes de acción puestos en marcha para dar cumplimiento a las mismas, informando de dicho seguimiento en la Comisión de Auditoría.

En relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la Función de Auditoría Interna apoya a la Comisión de Auditoría en sus tareas de supervisión de este sistema.

El alcance del trabajo realizado en esta materia comprende aspectos tales como la evaluación de determinados aspectos relacionados con el entorno de control sobre la información financiera en el Grupo, la revisión del diseño y funcionamiento de una muestra de actividades de control, el seguimiento del proceso de certificación interna ascendente de la elaboración de la información financiera que se realiza desde la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos o el seguimiento de la implantación de las recomendaciones.

Las conclusiones de este trabajo son comunicadas a la Comisión de Auditoría junto con las recomendaciones observadas, los planes de acción acordados con las direcciones responsables y las fechas de implantación de los mismos.

La Dirección CIIF, CIIS, Gobierno Fiscal y de riesgos, informa trimestralmente al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del resultado del proceso de certificación interna ascendente de la información financiera y de los siguientes puntos, si se producen:

(i) Principales modificaciones que se hayan podido producir en el perímetro del sistema de control interno de la información financiera.

(ii) Resumen de las principales incidencias detectadas en el proceso de evaluación y el detalle de los planes de acción que se haya considerado conveniente realizar.

(iii) Seguimiento de los planes de acción establecidos.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como se indica en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría se apoya para desarrollar sus funciones en Auditoría Interna, en los auditores externos y en otros profesionales y personal.

En el apartado anterior 5.1 se ha mencionado la información que Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría en relación con la revisión que realiza sobre el SCIIF del Grupo.

Por su parte, los auditores externos mantienen comunicación constante con la Dirección Económico financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos y con la Comisión de Auditoría. Con esta última, se mantienen al menos tres reuniones anuales para planificar el trabajo del ejercicio en curso, señalar el resultado de sus revisiones y finalmente para trasladar las recomendaciones como resultado de su trabajo, incluyendo las detectadas en el ámbito de control interno y SCIIF del Grupo.



CLASE 8.ª



OP3979458

En función de las recomendaciones recibidas, la Sociedad dominante elabora un plan de acción con el objetivo de mitigar o corregir las debilidades observadas. Anualmente el estado de implantación de las recomendaciones reportadas por Auditoría Interna y auditores externos se reporta a la Comisión de Auditoría.

6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No existe otra información relevante que señalar.

7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información acerca del SCIIF del Grupo incluida en este documento, será revisada por parte del auditor externo. El informe realizado por el auditor externo, será incorporado al resto de documentación para su posterior envío y/o publicación.